BIBLIOTECA PUBLICA

LA NACION

AÑO IV—Núm. 1133 — Buenos Aires, Viérnes 14 de Noviembre de 1873. — Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 14—ss. Clementino y Sarapio mártires.

LA NACION.

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

Las cámaras Alsinistas

La conducta de las Cámaras Lejislativas de la provincia, elejidas por el bando alsinista, cuando el pueblo no se preocupaba de sus derechos, ha sido juzgada severamente por la prensa independiente en más de una ocasion, censurándose los actos en que la pasion de partido impulsaba á la mayoría á olvidar hasta las leyes del decoro, para buscar la satisfaccion de intereses políticos que no tenian por base la razon y la justicia.

La conducta de esas cámaras al juzgar las elecciones, en la ley de policías de campaña y en otros actos semejantes, merecia la reprobacion de todos los órganos independientes que veían con espanto el abismo á que se conducia al pais, si sus lejisladores olvidaban así todas las nociones de la justicia y del derecho, para sacrificarlas en aras de la pasion política.

Faltaba algo á esa reprobacion, y es que la *Tribuna*, que tan imparcial quiere mostrarse, enrostrase á las Cámaras su conducta irregular, dirijiéndoles un reproche directo. Hablando de la eleccion de Senador por Buenos Aires que la mayoria alsinista quiere hacer desde luego, y por la cual se han andado comprometiendo votos en favor de la candidatura del Dr. Rocha, dice el cólega lo siguiente:

«Si una parte de la Legislatura, *se empeña* en hacer este nombramiento medio año antes, durante las sesiones estraordinarias, en que solo deben ocuparse de los asuntos para que fueron prorogadas, sin haber sido *convocadas especialmente* para nombrar un Senador, y *tiene un número suficiente de votos* para llevar á cabo su propósito, *lo hará sin reparo alguno sin detenerse un momento á observar si llenan ó no las disposiciones de la ley*.

«*Los hechos que han pasado á nuestra vista, nos autorizan plenamente para pensar así*.

«*Si tiene número, hará su soberana voluntad; y el pueblo, la razon, la justicia y las disposiciones de la ley quedarán por ahí, como cosa de otra época, perdidas en estante de antigüedades curiosas*.»

El reproche no puede ser más directo, ni más justo, y complace ver á la *Tribuna* en ese terreno.

Pero permita el cólega que le preguntemos: ¿acusará tambien al partido nacionalista de la conducta de la Lejislatura? Los cinco representantes que este partido tiene en la Cámara de Diputados de la Provincia, ¿son *tambien* responsables ante la «Tribuna» de los procederes de la mayoria que *sin reparo alguno, sin observar si llena ó nó las disposiciones de la ley hace su soberana voluntad, considerando como antigüedades curiosas los derechos del pueblo, la razon, la justicia y las disposiciones de la ley?*

Hasta ahora el cólega ha tenido por costumbre hacer el proceso de los abusos ó delitos del partido de accion, para condenar en seguida *á los dos partidos*. En esta vez ¿seguirá el mismo programa y arrojará tambien sobre nosotros la responsabilidad de aquellos abusos, para que quede solo en la liza con la nota de moderado y tranquilo, el pequeño partido del Dr. Avellaneda?

Las doctrinas inconstitucionales

El consejo de guerra formado al mayor Kausen por el delito de rebelion, que decretó el Ministro Gainza á nombre de una bárbara represalia, alarmó á todos los ciudadanos que vieron un peligro para las libertades públicas en ese falseamiento de los principios y ese atentado contra los preceptos constitucionales.

La aprobacion que el Gobierno Nacional prestó á la sentencia de ese consejo, el indulto que le siguió, la carta al Gobernador Gelabert que no ha sido desconocida, demostraron á todos que el Presidente Sarmiento aceptaba como sistema de gobierno la monstruosa doctrina de que el delito de rebelion debia ser juzgado por tribunales militares y castigado con la pena de muerte.

Las intimaciones del Coronel Ivanoski á los sediciosos de Mendoza, en que invocando la órden del Presidente de la República les apercibia de que serían *pasados por las armas* si hacian fuego sobre la bandera nacional, convencian de que era una idea tenaz la del Sr. Sarmiento, queriendo aplicar doctrinas y prácticas Norte Americanas, á veces defectuosas, á un país regido por la Constitucion Argentina.

La prensa ha clamado por el órgano de todos los diarios independientes, para obtener que cesasen esos abusos atentatorios del órden Constitucional; pero el gobierno, como sus diarios oficiosos, guardaban silencio por no poder afrontar una discusion sobre este punto y no querer confesar noblemente el error cometido.

Felizmente el procurador fiscal de la Nacion ha restablecido la buena doctrina, y el Gobierno ha reconocido que bajo el imperio de la Constitucion no puede existir la jurisdiccion militar para los reos de rebelion, que deben ser sometidos á los tribunales ordinarios.

Hé aquí el dictámen fiscal y decreto del gobierno que consigna estos principios:

«Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.

Exmo. señor:

Los autores y complices deben ser juzgados por la justicia ordinaria de la nacion. El comandante de la plaza del Paraná debia haber puesto á los reos á disposicion del Juez de Seccion en vez de mandarlos á esta capital, y convendria que V. E. le hiciera las prevenciones necesarias para que en adelante no caiga en el mismo error.

Como ignoro si el juzgado de seccion de Entre-Rios á quien competiria el conocimiento de esta causa, está ó no vacante, despues de la renuncia que hizo el Dr. Pinto, mi dictámen es que V. E. remita estos antecedentes á la suprema corte, para que ella los destine al juez competente, á cuya disposicion se pondrán tambien los individuos que se hallan presos en el cuartel del Retiro.

Francisco Pico.

Noviembre 6 de 1873.

Téngase por resolucion el anterior dictámen, y en su mérito pásese este espediente con el correspondiente oficio al señor Presidente de la Exma. Corte de Justicia, avisándose á la Comandancia General de Armas á sus efectos.

SARMIENTO

ULADISLAO FRIAS.»

Las falsedades.

El partido de accion vuelve á sus antiguos medios. La violencia no le da resultados positivos desde que el pueblo no se deja intimidar. Ahora trata de apelar al fraude, que producirá idénticos efectos, porque el pueblo está prevenido y vijila para no dejarse burlar.

En los dos primeros dias de inscripcion en la ciudad los alsinistas habian visto que ellos son una pequeña minoria, y que el pueblo todo acompaña al partido nacionalista en la cruzada que ha emprendido, sosteniendo mas que un candidato un pensamiento político, el triunfo de las ideas liberales de nacionalidad y de buen gobierno, la verdad del sufragio popular, la consagracion de los derechos de los ciudadanos.

Se vieron vencidos en el terreno legal, derrotados de antemano por el número inmenso de los votantes.

En el primer dia quisieron apelar á la violencia, y el escrutador Lascano, haciendo fuego con su revólver sobre el pueblo, paga ahora en la cárcel el error de haber equivocado unos tiempos con otros, y haber creido que ahora tambien el pueblo se dejaría intimidar.

La actitud del pueblo les hizo ver que era impotente la violencia; por otra parte el gobierno *queria* y *podia* conservar el órden público, y el partido nacionalista *podía y queria* defender á sus amigos políticos.

Entre tanto la inscripcion continuaba dando una inmensa mayoría al partido de órden y de principios, al que se ha convenido en llamar *mitrista*, porque sostiene la candidatura del general Mitre para el gobierno nacional, pero que no está formado por vínculos personales, sino por una comunion de ideas y sentimientos políticos.

Destruida así la primera esperanza de los hombres de accion, han vuelto á ser hombres de ruido y de fraude.

Mucha bulla, cohetes, gritos, boletines, esclamaciones de triunfo! Con esto pretenden amedrentar á sus adversarios é infundir confianza á sus adeptos. Saben que mienten! no importa: á fuerza de audacia acaso conseguirán que alguno les crea. Entre tanto, atronan los aires con sus vociferaciones que á nadie asustan.

En medio del ruido empieza á funcionar el fraude. Tímidamente al principio, algunas papeletas falsas se presentaron el domingo en las mesas inscriptoras; alguna fué rechazada pero otras pasaron. Entónces, en la inscripcion del 11, la falsificacion tomó mayor incremento, y empiezan ya á contarse por centenares las papeletas falsas.

Ni por esas han conseguido formar mayoría, y la inscripcion se mantiene siempre con mas de mil votos de esceso para el partido nacionalista.

Entre tanto, es probable que continúe el juego de las boletas falsas; pero generosamente les prevenimos que juegan con fuego y que es este un juego peligroso.

La falsedad es un delito que tiene por las leyes *la pena de presidio*—El pueblo está prevenido, las pruebas se reunen y el dia de la justicia ha de llegar para acusar y castigar á los culpables ante la justicia ordinaria.

Discurso del Gobernador de Mendoza

Tenemos la satisfaccion de reproducir en nuestras columnas el notable discurso pronunciado por el Sr. D. Francisco Civit al tomar posesion del cargo de Gobernador de la Provincia de Mendoza.

La palabra del Sr. Civit en ese acto solemne responde perfectamente, á la inteligencia, al patriotismo, á la elevacion y nobleza de sentimientos de ese distinguido ciudadano.

Felicitando al nuevo é ilustrado gobernante, hacemos votos ardientes porque su administracion sea fecunda en resultados benéficos para esa rica y floreciente Provincia, y porque su marcha sea siempre tranquila, próspera y feliz.

Hé aquí el discurso del Sr. Gobernador Civit:

Sres. RR. del pueblo de Mendoza.

En el solemne acto, sobre todo para mí, en que nos encontramos, séame permitido hablaros con la franqueza propia de mi carácter y cual conviene á las circunstancias que atravesamos.

Apénas diseñados los trabajos electorales en que se me proponia como uno de los candidatos al Gobierno, concebí la idea de renunciar oportunamente, el honor de ser el Gefe de la Administracion del pais, tanto por las dificultades que divisaba se prestarían para una administracion regular y verdaderamente útil, cuanto por el desencanto que casi sin escepcion viene á pesar sobre el ánimo de los Gobernantes despues de cumplida su tarea y no obstante los esfuerzos que hayan hecho, para satisfacer las necesidades más ó menos exijentes y múltiples de pueblos que, aunque llenos de elementos de riqueza, deploran siempre su pobreza y escasez de recursos.

Pero llevada la lucha electoral á los estremos que conocéis y creyendo comprometer el triunfo del partido liberal, si por mi declinacion hubiese de lanzarse á una nueva contienda, prolongándose la situacion anormal y por demas peligrosa, consiguiente á las épocas electorales, creo un deber de patriotismo someterme á la voluntad de los electores, aceptando el difícil puesto en que se me coloca y contrayendo desde este momento el solemne compromiso de desempeñarlo con lealtad y rectitud.

Despues de la calma que sucede á las tempestades, invito á mis conciudadanos honrados é inteligentes á estudiar y descubrir, para combatir y destruir las causas que tan grandes perturbaciones producen en la vida política y social de una Provincia, relativamente de tan escasa poblacion y cuyos hombres necesariamente se hallan entre sí mas ó menos ligados por intereses ó vínculos de familia.

Un espíritu tranquilo y observador, con dificultad puede darse cuenta de la actitud guerrera y anárquica que se ha manifestado en la última lucha electoral, por los vecinos de esta Provincia de hábitos laboriosos y pacíficos, precisamente en una época en que los argentinos comenzábamos á recoger el fruto obtenido con tantos sacrificios, de la paz y del juego regular de las instituciones que nos rijen hace veinte años.

Si los que abusando del derecho electoral, trayendo á la provincia al borde de un abismo, sienten en sus corazones el amor á la tierra en que han nacido, en que están vinculados sus intereses y establecidas sus familias y en la q' deben cumplir la mision con q' el hombre ha venido al mundo, están en el deber de afanarse en hacer desaparecer cuanto antes los vestijios de una situacion semejante, sometiéndose con sinceridad al cumplimiento de las leyes que han violado, á la reparacion de los daños que hayan causado, y abjurando con lealtad de los errores que quizá en un momento de ofuscacion los han arrastrado hasta el precipicio de que hemos salvado por el patriotismo y decision de los buenos ciudadanos.

Siendo una verdad incontestable que la suma de bienes que puede realizar el Gobierno de una sociedad cualquiera está en relacion directa de la mayor ó menor cooperacion con que para conseguirla es auxiliado por los asociados, y viniendo al gobierno dispuesto por mi parte á hacer todo el bien posible á la comunidad de que soy miembro, espero, tanto de los correligionarios políticos que me han llevado al poder, como de los q' han combatido mi candidatura, la pronta y generosa deposicion de los odios y prevenciones nacidas meramente de divergencias de opiniones, quedando solo en pié y como un medio de evitarnos la repeticion de los desastres que han amagado esta poblacion, la decision enérgica de castigar los abusos refractarios de las leyes y los crímenes que hayan podido ser su consecuencia.

Nuestro sistema electoral para la organizacion de los poderes públicos, trae, es verdad la division momentánea entre los ciudadanos, no teniendo razon de ser entre nosotros los odios y rencores inveterados y eternos, propios de la inamovilidad de los gobiernos monárquicos; pero al mismo tiempo, reposando en la República la paz y la tranquilidad en la voluntad y buen sentido de los ciudadanos, se hace mas necesaria la inflexibilidad en el castigo de los que quebrantan las leyes que reglamentan el ejercicio de sus derechos. Solo así pueden conseguirse la virtud y moralidad republicanas, base esencial de los Gobiernos democráticos: solo así introduciremos en las masas ignorantes todavia, el respeto y sumision á la ley, y haremos nacer la noble satisfaccion que enorgullece á los hombres independientes, de ser gobernados solo por esa entidad moral, puesta en práctica por los mandatarios á quienes ese mismo pueblo ha confiado su ejecucion y aplicacion.

Bajo estas consideraciones y el conocimiento que teneis, SS. Representantes, del grado de cultura moral é intelectual del pueblo á que pertenecemos, comprendereis cuántos esfuerzos tenemos que emplear, y cuánto camino nos resta que andar, para hacer prácticas y vulgares las obligaciones de gobernantes y gobernados por lo que respecta al órden político; no siendo inferior la atencion que debe merecernos en cuanto al órden social, la cultura de las costumbres que contribuye al bienestar de los pueblos, la consagracion y amor al trabajo que conserva su moralidad y el desarrollo de la industria que es la vida, riqueza y poder de las Naciones modernas.

Descendiendo ahora al terreno que pisamos, no se os ocultará que una voluntad decidida é inteligente, puede llevar á buen término obras y mejoras, que á primera vista parezcan superiores á los recursos del pueblo: ahí están la «Escuela Sarmiento», edificio monumental en el que no figura en cantidad alguna la renta de la Provincia; la nueva casa de Gobierno y de Justicia, construccion que no obstante el costo correspondiente á su solidez y comodidad, no ha impedido en nada la marcha regular de la administracion; la organizacion de los Tribunales y Ley de Procedimientos Judiciales que han asegurado la mas pronta y recta administracion de Justicia: la creacion de nuevas Municipalidades y la reforma de la existentes, independizando estas corporaciones de la tutela engorrosa é ineficaz que sobre ellas ejercia el poder político: la elevacion de la cifra de los alumnos concurrentes á las escuelas, hasta merecer el premio acordado por la Nacion, á las provincias que eduquen una décima parte de su poblacion total, y los esfuerzos que se realizan para conseguir mejorar el sistema de irrigacion, primordial necesidad de una provincia agrícola. Todas estas obras son debidas en efecto, á la consagracion constante que el gobernante que me ha precedido se decidió á emprenderlas.

Cabrá á la administracion que empieza la satisfaccion honrosa de entregar unas al servicio público, dé conservar otras é impulsar algunas hasta donde las conveniencias ó los recursos lo permitan.

Muchas otras obras y mejoras nos restan aún que iniciar de una importancia y utilidad tan reconocidas, que espero, q' la H. L. y mis conciudadanos las aceptarán como tales, prestando su indispensable concurso para ser acometidas: entre ellas, me merece una especial simpatía por la benéfica trascendencia que en todo sentido le atribuyo, «la Esposicion anual de los frutos de la industria Mendocina», fiesta propia para solemnizar los dias de la patria y provechosa preparacion para recibir en nuestro suelo la vía férrea que nos pondrá en estrecha comunicacion con el Litoral, mercado natural de nuestras variadas producciones.

Concluiré estas breves palabras, asegurándoos que el órden interno de la Provincia ha de ser conservado, no solo por sus propios elementos, de cuyo poder ya ha dado pruebas, sino tambien en caso necesario por los de la Nacion, cuyos poderes públicos están siempre solícitos de que la paz y la tranquilidad de la República no sean alteradas

Con esta confianza, podéis vosotros y el pueblo que representáis, entregaros á vuestras labores ordinarias, miéntras que tomando la nueva administracion conocimiento de los detalles de la que ha terminado, pueda haceros presente las necesidades públicas que sea necesario satisfacer.

Espero finalmente que, con la proteccion de la Divina Providencia, estas labores no serán interrumpidas por nuevas agitaciones, y que podré llevar á cabo los buenos propósitos de que me siento animado.

He dicho.

La inscripcion en Santa Fé.

De nuestro apreciable cólega «La Epoca» de Rosario, reproducimos el siguiente importante artículo:

AL GOBIERNO NACIONAL.

Art. 1.° En las ciudades cada parroquia, y en la campaña cada parroquia, juzgado de paz ó departamento, formará una seccion electoral.

Hemos denunciado ya por varias veces, que del modo como se está practicando en la Provincia de Santa-Fé la inscripcion del registro cívico nacional, tiene que ser nulo, porque no está ajustado á la ley de elecciones.

Ponemos hoy al frente de este artículo el artículo primero de la ley de elecciones, llamando nuevamente la atencion del Gobierno Nacional á pedido de un número considerable de ciudadanos, á fin de que el Presidente de la República, encargado de hacer observar las leyes del Congreso, remedie el mal, que aun es tiempo.

Los Legisladores han querido poner la inscripcion al alcance de todos los ciudadanos, y por eso es que han mandado abrir registros electorales, en todos los juzgados de campaña y ciudades.

El Gobierno de la Provincia eludiendo la ley, solo decretó cuatro secciones electorales, lo q' hace imposible que todos los ciudadanos se inscriban y por ese acto se encuentren aptos para ejercer sus derechos de sufragio.

Con un solo registro en un departamento del Rosario, no pueden inscribirse todos los ciudadanos y muy principalmente teniendo de conjueces al coronel D. Fermin Rodriguez, gefe de las milicias, Presidente del Club Avellanedista, y el que mas trabaja por esa candidatura.

El otro conjuez es el teniente coronel del 5° Regimiento de caballeria D. José A. Echagüe, miembro del Comité Avellanedista; y ámbos han de hacer esfuerzos porque en la inscripcion sean preferidos sus coreligionarios, impidiendo que las demas fracciones se inscriban.

Para que el Presidente de la República vea cómo se ha falseado aquí la ley, vamos á publicar á continuacion todos los juzgados de Paz de la Provincia, donde por la ley debe haber un registro y no lo hay.

Departamento de la Capital.

Juzgado de Cayasta.
« de la Colonia Emilia y San Justo.
« de Humbodt, Cavoua y Grutti.
« del Sauce.
« de Cayastacito.
« « San Gerónimo.
« « San Javier.
« « San Agustin, Franck y Tunas.
« « Guadalupe.
« « San José del Rincon.

Departamento del Rosario.

Cuatro juzgados de la ciudad.
Juzgado de Villa Constitucion.
« « San Lorenzo.
« « San José de la Esquina.
« » La Candelaria.
« « Berustadt.
« « Jesus Maria.

Departamento de San José.

Juzgado de Santa Rosa.

Ahí tiene el Gobierno Nacional los juzgados que tiene la Provincia, y que segun la ley deberia tener cada uno uno de los registros, y sin embargo solo hay cuatro registros en toda la Provincia.

Correspondencia de "La Nacion"

Paraná, Noviembre 11.

Señor Redactor:

Estamos como si no hubiese guerra en Entre-Rios, á no ser por las trincheras y el ruido de cajas y cornetas, en las horas de costumbre en las plazas fortificadas.

Ayer desembarcó el batallon 4° de línea por la mañana, y á la tarde volvió á reembarcarse con todo su tren y bagajes. No se ha sabido cuál haya sido el objeto de su venida ni de su regreso.

El ejército del Paraná permanece en *Nogoyá*, esperando el vestuario de verano que ha salido hoy y á que el enemigo se le aproxime.........

Es de esperarse que Lopez Jordan no cometa la torpeza de venir á buscar al ejército del Paraná, fuerte de mas de cuatro ó cinco mil hombres, cuando no ha hecho frente á la vanguardia del Gral. Vedia. El buen sentido muestra que no es necesario ser militar para suponer lo contrario.

Antes no se movia el ejército por falta de caballos; hoy tiene una reserva de mas de ocho mil caballos en perfecto estado; ¿cuál, es, pues, el motivo por que no sale de Nogoyá en persecucion del enemigo?

Las últimas noticias de Lopez Jordan que aquí se tienen, le hacen en las Banderas, 10 leguas al S. E. de la Paz. En estas inmediaciones hace mas de 15 dias que permanece tranquilamente; y nuestro ejército del Paraná en Nogoyá, á 30 ó 40 leguas del enemigo; comprenda V. esto!

Nada sabemos del ejército del General Vedia; pero es de suponer que permanecerá del otro lado del Gualeguay, que es el lugar que debe ocupar, porque si se pone á repasar ese rio inutilizará sus caballadas y muy luego quedará á pié á no ser que así se quisiera para que entónces entre este ejército en operaciones y que se queden los dos postrados, lo que no sucederia si los dos ejércitos á la vez lo persiguiesen.

Algunos dicen que el Ministro de la Guerra tiene órden superior para no moverse de Nogoyá; no sé hasta dónde pueda darse crédito á esto: pero si fuese cierto, está cargando con una tremenda responsabilidad, porque á él que es el Gefe de este ejército se le supone que sea quien debe dirijir las operaciones, y si así no fuese debia retirarse y no llevar su responsabilidad hasta ese estremo; mucho mas cuando todos le conocen patriotismo y honradez y que no debe permitir se dude de ella.

Escriben del ejército, que la inaccion en que están, los tiene muy desagradados, y esto es de suponer, con mayor razon cuando hay en el ejército gefes muy pundonorosos q' no pueden estar conformes con estar estacionados con un ejército numeroso, valiente y entusiasta y con todos los elementos necesarios para destruir en pocos dias la rebelion; es verdaderamente misterioso lo que está pasando.

Han llegado algunas familias de la Paz. Es preciso escucharlas referir los estragos y crímenes que han tenido lugar, y que solo el corresponsal de «La Política» los quiere minorar, para hacer ménos culpable aquel contraste. Entre los episodios que cuentan, dicen que antes del ataque se daban vivas al Dr. Alsina por algunos Alsinistas de la guarnicion....y que los batallones de Jordan despues del triunfo en la plaza de la Paz, daban tambien vivas al futuro Presidente D. Adolfo Alsina; ¿cómo se esplica esto?

¡Y habrá aun en Buenos Aires algunos hombres honrados que lo duden y puedan permanecer sosteniendo un candidato á quien un asesino y una banda de facinerosos! proclaman para Presidente de la República. Es verdaderamente desconsolador lo que pasa en la libre y culta ciudad de Buenos Aires.

Esa ciudad es la que debe dar el ejemplo á las demas Provincias, que esperan de ella ejemplos de libertad, de moral y de respeto á la sociedad.

ACTUALIDAD

Se divierten con los Alsinistas

No hay duda: algunas personas del Interior los han tomado á los Alsinistas para la risa, y se han propuesto divertirse á costa de ellos.

Y lo peor es que para esta diversion se sirven de los mismos alsinistas, haciéndolos así doblemente víctimas de su candor.

Ellos mismos son el instrumento empleado para poner en ridículo á los hombres de su propio partido.

Se recordará que, hace algunos meses, llegaron de Jujuy las actas de una gran manifestacion que se decia habia tenido lugar allí á favor del Dr. Alsina.

Inmediatamente se apoderaron de ellas los diarios Alsinistas y con grandes golpes de bombo las publicaron en sus columnas, gritando á voz en cuello que Jujuy era de ellos.

Sin embargo, jamás habia habido tal proclamacion y las actas recibidas no eran sino una farza fraguada en alguna de las Provincias del Norte para reirse de los Alsinistas, como lo consiguieron.

Ahora, ese mismo bando acaba de ser víctima de otra broma, un poco mas pesada que la primera, y para llevar á cabo la cual se han servido nada ménos que de uno de los órganos mas importantes de los alsinistas: *La Política*.

Este diario publica en su número de ayer una correspondencia de Tucuman firmada *Lantaro*.

Esa correspondencia es la farsa mas grande q' podia hacerse á los alsinistas.

Simulando haberse establecido Clubs y comisiones parroquiales en la capital, se han tomado los nombres de los tipos mas estúpidos, mas borrachos, mas rídiculos y locos, de todo Tucuman y uniéndolos á los de unas cuantas personas respetables y conocidas, han formado con ellos esas comisiones y Clubs destinados á hacer triunfar esplendidamente la candidatura Alsina.

He aquí como se espresa sobre este punto la correspondencia:

«El Comité Alsinista de esta, que, como usted sabe está compuesto de lo mas distinguido que tiene Tucuman en su seno, ha organizado definitivamente las Comisiones Parroquiales.

«Para las tres que existen en la ciudad, han sido nombrados los siguientes notables señores:

PARROQUIA DE LA MATRIZ

Presidente—D. José Posse.
Vice 1°—Dr. Roman Lisandro Torres.
Vice 2°—Dr. Enrique Pocous.
Secretario—Dr. Vicente Garcia.

PARROQUIA DE LA MERCED.

Presidente—Dr. Domingo Peñaloza.
Vice 1.°—Dr. Arsenio Granillo.
Vice 2.°—Dr. Anastasio Molina.
Secretario D. Napoleon Maciel.

PARROQUIA SAN FRANCISCO.

Presidente—Dr. Asencio Posse.
Vice 1.° | Dr. Cárlos M. Valldares.
Vice 2.° D. Amador Lucero.
Secretario—D. Simon Golla.»

Ahora les haremos saber á los alsinistas quienes son las personas nombradas.

D. José Posse—Esta es una de las personas conocidas y respetables. Es el Rector del Colegio Nacional.

Dr. D. Roman Lisandro Torres—El opa mas infeliz de la tierra.

Los muchachos lo hacen enojar gritándole por la calle *¡director bombilla!* Este desgraciado no tiene otro oficio que vender *tamales*.

Dr. D. Enrique Pocous—Un frances borracho consuetudinario. Jamás se le ve calzado. En Tucuman le llaman *Tata Ginebra*.

Dr. D. Vicente Garcia—Este señor es realmente doctor. Su profesion es la medicina y tiene bastante fama.

Dr. D. Domingo Peñaloza—Otro tonto infeliz. A este individuo no se le conoce con otro nombre que el de *Domingo las niñas*. Es la diversion que tienen los dependientes, quienes, en sus ratos de ocio, le dan *un medio* y lo hacen bailar en el suelo pizándolo en el pescuezo.

Dr. D. Arsenio Granillo—Abogado ilustrado y autor de algunos trabajos muy importantes.

Dr. D. Anastasio Molina—Un desgraciado que, perteneciendo á una familia distinguida, se ha vuelto un borracho completo, habiendo el aguardiente trastornado casi totalmente su razon.

D. Napoleon Maciel—Comerciante honrado y laborioso.

Dr. D. Arsenio Posse—Otro infeliz idiota. Vive de limosnas que les dan en las casas de familia. A toda parte donde entra predica un sermon, ¡pero qué sermon! en pago de lo que recibe. Lleva el apellido de Posse, pero no es ni prójimo de la conocida y respetable familia Posse de Tucuman. Mas que por Arsenio Posse, allí se le conoce por *Arsenio Mazamorra*.

Dr. D. Cárlos M. Balladares—Doctor realmente y persona distinguida.

D. Amador Lucero—Ciudadano honrado y apreciado.

D. Simon Golla—Célebre *bolichero* de Tucuman. Tiene su boliche en las afueras de la ciudad y ha conquistado gran fama por sus incomparables simplicidades. Este individuo, para llamar la atencion de los transeuntes, hizo poner con grandes letras arriba de la puerta de su pulperia, el siguiente *dístico*:

Aquí vende papas grandes y argollas
El caballero Simon Golla.

Ahí tienen los alsinistas como les han organizado los Clubs destinados á dar el triunfo á su candidato.

Siguen hablando la *Correspondencia especial para la «Politica»*, y dice:

«Es de esta manera, es con hechos elocuentes que los partidos prestigiosos responden á las farzas de unos cuantos ambiciosos.

«Cuanto de mas notable tiene Tucuman por su saber, inteligencia y fortuna, forma en las filas del partido alsinista.

«Abogados notables, como los doctores Próspero García, Roman Lisandro Torres, Arsenio Granillo y Enrique Pocous.

«Educacionistas distinguidos como don José Posse, D. Domingo Peñaloza y D. Amador Lucero.

«Oradores de primer órden, como D. Napoleon Maciel y los doctores Asensio Posse y Anastasio Molina.

«Publicistas brillantes como los doctores Granillo, Golla y D. José Posse.»

La farza no puede ser mas sangrienta.

Al lado de los doctores Próspero Garcia y Arsensio Granillo, han sido puestos el *Doctor bombilla* y el borracho Pocous.

Al lado de D. José Posse, rector del Colejio Nacional, y de D. Amador Lucero, pacífico y laborioso ciudadano, se hace figurar como educacionista distinguido, el loco *Domingo las niñas*.

Al lado del estimable comerciante D. Napoleon Maciel, se colocan como oradores de primer órden, á *Asencio Masamorra* y el desgraciado Molina.

Y finalmente, como un publicista brillante, se presenta al lado del Rector del Colegio Nacional y del Dr. Granillo, al célebre autor del *dístico de las argollas!!*

Y agrega la correspondencia publicada por la *Política*:

«¿Qué dirán ahora los paniagudos de Helguera?

«¿Escribirán todavia llamando vulgaridades á los Alsinistas de aquí?

«Infelices! Sienten el vacío á su alrededor y pretenden tapar el cielo con un arnero!»

Entra en seguida la correspondencia á hacer el retrato de cada uno de los nombrados, y despues de pintar con los colores mas favorables á los Sres. Posse, Garcia y Granillo, dice:

«El Dr. Granillo, como el Sr. Posse y el Dr. Garcia es un ardiente partidario de la candidatura del Dr. Alsina.

«Lo que dejamos dicho de los Sres. Posse, Garcia y Granillo podríamos repetirlo de los Dres. Torres, Asencio, Pocous, y de muchos otros alsinistas de aquí.

«Los Dres. Torres, Asencio y Pocous, ligados á los Sres. Posse, Garcia y Granillo por una amistad leal y sincera, por identidad de ideas, tienen los mismos antecedentes, la misma espectabilidad y la misma conducta intachable.

«Estos son los hombres del gran partidos del Dr. Alsina en Tucuman.»

Muchos otros párrafos tan cáusticos como los anteriores para los alsinistas podriamos citar; pero los trascritos bastan y sobran para dar una idea de la *tostada* que les han jugado á estos, y de la poca compasion que con ellos se ha tenido.

La correspondencia termina con estos intencionados párrafos:

«En mi próxima me ocuparé de las comisiones que el Comité Alsinista va á nombrar en todos los Departamentos de la Provincia, como tambien de una obra importantísima—sobre mejoras en la cria del ganado vacuno—que el Sr. don José Ciriaco Posse está para terminar.

«Este distinguido caballero, despues de haber hecho estudios especiales en la materia y de haber visto coronados sus esfuerzos con un éxito brillante en la práctica, ha resuelto á instancias de algunos amigos, publicar un tratado sobre tan importante ramo de nuestra industria.

«Esta obra estará precedida por un prólogo, debido á la brillante pluma del Dr. Torres, muy competente tambien en la materia.»

Estas correspondencias á los diarios Alsinistas, así como las grandes manifestaciones fraguadas que se les envian, y que ellos candorosamente aceptan llenos de júbilo y publican llenos de orgulloso entusiasmo, muestran bien á las claras que la candidatura Alsina solo risa inspira en el Interior, y que si de ella se ocupan es únicamente para ridiculizarla y poner en ridículo á los órganos que la sostienen.

Convénzase de ello el diario alsinista, y tenga más cuidado para no ser otra vez víctima de bromas semejantes.

D. Francisco Obarrio

Sigue este personage, juez de paz de la parroquia del Pilar, abusando escandalosamente de su puesto de Presidente de la mesa inscriptora de su parroquia.

Un comunicado que publicamos en el Campo Neutral, da detalles sobre la conducta de este funcionario.

Es verdaderamente admirable la paciencia del vecindario del Pilar que tolera sus desafueros.

El Gobierno debe fijar su atencion sobre este asunto, y reprender al empleado culpable; pues así como este no tiene reparo en burlarse de sus convecinos, imponiéndoles sus caprichos, pueden aquellos cansarse de soportarlos.

Esperamos que el Gobierno tomará alguna medida al respecto, tendente á evitar que se produzcan escenas desagradables.

El Dr. D. Justo Meza

«La Union» de ayer ataca injustamente á este caballero, por la actitud que ha asumido en el desempeño de su puesto de miembro del Consejo Municipal de Higiene.

Al considerar la nulidad de los servicios que prestan la mayor parte de las Comisiones de Salubridad existentes, el cólega la atribuye á la falta de apoyo que reciben por parte de la Municipalidad, y agrega que es en el Dr. Meza en quien esas Comisiones encuentran mas oposicion.

«La Union» está malísimamente informada.

En primer lugar, la paralizacion que se observa en los trabajos de las Comisiones de Salubridad no tiene por causa la falta de cooperacion por parte de la Municipalidad.

Es otro y bien conocido el motivo de esta paralizacion.

Las Comisiones de Salubridad, compuestas en su gran mayoria de personas que han aceptado sus puestos solamente para servir los intereses del partido político á que se hallan afiliados, no pueden de ningna manera dar los resultados que podian esperarse si esas instituciones respondiesen al fin para que fueron creadas.

Es este falseamiento de su cometido lo que ha traido su completa desorganizacion.

Por lo que respecta al Dr. Meza, este digno funcionario es el único que en la Municipalidad haya hecho oir su voz, cuando se ha tratado de reprobar los manejos escandalosos de esas Comisiones.

El Dr. Meza es, suponemos, alsinista, los trabajos de las Comisiones responden á su partido; pero antes que dejarse llevar por sus simpatias de partidista, él recuerda que pertenece al Consejo de Higiene, y que está allí para velar por la salud del pueblo.

La oposicion tenaz, enérgica, que el Dr. Meza hace á las Comisiones de Salubridad, no se dirije, y está por demas decirlo, á los trabajos de esas Comisiones, sino á sus manejos indignos, en favor de un círculo electoral; esa oposicion tiene por objeto lograr de una vez que las influencias destinadas á servir en beneficio de la comunidad, no se agoten y se esterilicen, distrayéndolos de sus fines y aplicándolos en pró de intereses ilegítimos.

El reproche, pues, que «La Union» hace á este funcionario, es injusto y fuera de razon.

La actitud del Dr. Meza, léjos de merecer la más leve censura, es digna del mayor aplauso, aplauso que le es prodigado por todos los hombres de criterio sano, y ageno á las pasiones del momento.

Persevere el Dr. Meza en su propósito sin desmaye ante los mil obstáculos que las ambicion de unos pocos han de poner en su camino; vaya hasta el fin, recto, sin ambages, castigue sin consideracion todo lo malo, y si consigue estirpar de raiz el mal que amenaza invadir nuestra organizacion municipal, habrá merecido bien de todos los hombres honrados.

Fraudes de los Alsinistas.

El gran recurso de los alsinistas, el fraude, será empleado esta vez en grande escala.

Hemos hablado con un alsinista, que, merced á seis papeletas que le habian sido espedidas por la buena voluntad de los encargados de ciertas mayorías, habia conseguido inscribirse en seis distintas parroquias.

Como este hay muchos.

Pero....al freir, será el reir....

Aniversarios célebres

Un amigo dedicado al estudio de la historia americana, nos ha enviado los siguientes y curiosos datos:

Hoy es el aniversario de los siguientes hechos memorables de la historia sud-americana.

El 14 de Noviembre de 1524, Francisco Pizarro, despues de firmada la escritura social con el clérico Luque y Diego Almagro, para el descubrimiento, esplotacion y conquista del Perú; sale de Panamá, á la cabeza de su espedicion compuesta de una sola nave pequeña, montada por 120 hombres, y toma rumbo hácia el Sud, que debia ser el teatro de sus hazañas y penalidades sin cuento.

El 14 de Noviembre de 1813 tuvo lugar la batalla de *Ayohuma* entre el general Pezuela á la cabeza del ejército español, y el patriota argentino al mando del general Belgrano, siendo este completamente derrotado. Con este segundo desastre, el primero tuvo lugar en *Vilcapujio* el 1° de Octubre del mismo año, se concluyó la segunda espedicion argentina sobre el Alto Perú.

El 14 de Noviembre de 1817.—Sacrificio de Policarpa Salavarrieta (de este nombre formaron los patriotas el anagrama: «*yace por salvar* la patria»), acusada del delito de haber dado á los patriotas informes acerca de las fuerzas realistas. Fué juzgada militarmente por órden del virey Sámano, y ejecutada en compañia de su amante y seis patriotas más. Murió serena é impávida, aturdiendo á sus verdugos con estas palabras: «mi sangre será bien pronto vengada por los libertadores de la patria»; prediccion que muy pronto se cumplió.

El 14 de Noviembre de 1864. Instalacion del Congreso internacional americano, en la ciudad de Lima, compuesto de los señores Justo Arosemena, como representante de los E. U. de Colombia; general D. Pedro A. Hernan, de Guatemala, D. Domingo F. Sarmiento, de la República Argentina; D. Antonio L. Guzman, de los E. U. de Venezuela; D. Manuel Montt, de Chile; D. Juan de la C. Benavente, de Bolivia; D. José G. Paz Soldan, del Perú y D. Vicente Piedrahita, del Ecuador.

Ferro-Carril de Chivilcoy á Junin.

Segun datos que tenemos á la vista, la Comision de Hacienda de la H. Cámara de Representantes de la Provincia aconsejó en Agosto del presente año, la sancion de una Ley cuyos principales artículos son los siguientes:

El Senado y Cámara de Representantes:

Art. 1° Acuérdase á los concesionarios la subvencion de trescientas libras por cada milla inglesa que construyan y abran al servicio público de la línea que les ha sido concedida desde Chivilcoy á Junin, segun el contrato celebrado con el P. E. el 29 de Abril de 1872.

Art. 2° Acuérdase á la misma empresa la facultad de conducir por el Ferro-carril del Oeste los materiales necesarios para el establecimiento de la vía, bajo las bases siguientes:

«A. La carga indicada será conducida en los wagones del F. C. O. en las horas y número que el Directorio de dicho F. C. crea convenientes, y en las que no obsten al servicio general ni aumenten sus gastos ordinarios.

«B. El F. C. O. cobrará solamente á los interesados el costo de los gastos que dicho servicio originase sin cobrar nada por el uso y deterioro de la via.

«C. Para la armadura de los wagones, etc. etc., los solicitantes prolongarán la via del Riachuelo en direccion á la Boca y establecerán allí sus talleres, cuyas obras serán levantadas luego de terminado el F. C. proyectado.

«D. En caso urgente en que fuese necesario conducir materiales durante la noche, los interesados abonarán el esceso que requiere pagarse á los trabajadores.»

....

José Maria Jurado—Eduardo Madero—J. Luis Amadeo—Martin Bustos—Cárlos Salas.

La guerra de Entre-Rios

Hasta el 15 de Octubre ppdo el Gobierno Nacional, con el objeto de sofocar la rebelion de Entre-Rios, ha gastado la suma de *un millon nuevecientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y tres pesos y cincuenta* centavos fuertes ($f. 1.995,493 50.)

Y á pesar de todo este ingente gasto, el ministro de la Guerra no acaba todavia de templar su guitarra!!

¡Pobre Patria en manos de tal cantor!

Club Parroquial de Monserrat

La comision invita á todos los miembros de dicho Club á la reunion estraordinaria que tendrá lugar hoy viérnes á las 8 de la noche.

J. M. Burgos.
C. R. Cardenas.
Secretarios.

Club Constitucional

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

La Comision Parroquial, convoca á sus convecinos á una reunion que tendrá lugar el sábado 15 del corriente á las siete y media de la noche, en la calle de Corrientes núm. 195 (frente al Teatro de la Opera.)

Se recomienda la asistencia, pues se tratarán asuntos de importancia.

NARCISO MARTINEZ DE HOZ.
Justino Obligado—Mariano H. Alfonso.

Importantes noticias de Europa

España

Es en Cartagena que el drama que hace meses se ha representado en España parece ahora desarrollar el escenario de uno de sus más importantes episodios. Un puñado de hombres encerrados dentro de una de las primeras plazas de España, ha llamado sobre sí la atencion de Europa, haciendo que las principales naciones del viejo y del nuevo mundo enviáran á aquellas aguas algunos de sus buques de guerra para impedir mayor número de crueldades que las ya practicadas.

Viendo deponer las armas á todos sus correligionarios, ni por eso se desanimaron, y pugnando al principio por una idea, acabaron por creerse abandonados; pero aprovechándose de las circunstancias que los favorecian, parece que han resuelto marcar en la historia de su patria una época digna de figurar al lado de la comuna.

Dijimos en nuestro último resúmen, que los buques insurrectos habian intentado salir de Cartajena, pero que despues de haber cambiado algunos tiros con la escuadra del almirante Lobo, se habian visto forzados á volver á entrar precipitadamente en el puerto.

Las noticias que nos llegan por este paquete nos dan la situacion de los cantonales completamente libre del lado del mar, por haberse retirado para Gibraltar la escuadra del almirante Lobo, habiendo ya los buques federales salido del puerto para continuar sus habituales escursiones en la costa.

El hecho parece en verdad estraordinario, tanto más que no vemos ninguna esplicacion clara que pueda disculparlo.

Los periódicos de Madrid que recibimos censuran ásperamente el procedimiento del contra-almirante, pero entre todos sóbresale la *Discusion*, que en un artículo que publicó el dia 16, dice lo siguiente, en que quizá haya alguna injusticia, pues los antecedentes del contra-almirante son muy gloriosos para que pueda tachársele de cobarde como lo hace el periódico á que nos referimos.

Hé aquí el artículo:

«Con honda pena, con triste resolucion tomamos la pluma precisados á calificar tan duramente como se merece la conducta del contra-almirante Lobo. Duélenos en el alma tener que mancillar, siquiera sea con sospechas, la honra de un marino que hasta ahora habia estado limpia; duélenos en el alma tener que acusar de ignominiosa fuga á un hombre que ántes de ahora habia dado repetidas pruebas de valor y arrojo. Pero ahí están los hechos con su funesta realidad, hablando más alto que nosotros contra el Sr. Lobo. ¿Qué nos importa que en Africa y en el Callao se batiese como bueno? Por esto mismo estaba más obligado á cumplir con su deber en Cartajena.

«Y no lo ha cumplido. La retirada de nuestra escuadra es tan extraña, tan vergonzosa, que muchos dudan todavia en atribuir al contra-almirante su terrible responsabilidad. Muchos buscan escusas é imaginan pretestos para no confesar que un jefe dela marina española ha huido delante de buques piratas. Desgraciadamente, á juzgar por la explicacion que ha dado al Gobierno el Sr. Lobo, no hay escusa, no hay pretexto que valga. Se dice que nuestros buques carecian de provisiones. Esto es falso; estaban previstos de carbon, municiones y vituallas para muchos dias. Se dice que en el combate del 11 sufrieron averías de consideracion. Si así fuese, el contra-almirante debió dar aviso al Gobierno, en vez de tomar por su propia autoridad tan extremada resolucion.

«Pero examinemos este asunto con el detenimiento que el caso requiere. El contra-almirante Lobo ha puesto al Gobierno en un conflicto, tanto más grave, cuanto que en las negociaciones seguidas con Inglaterra para la devolucion de las fragatas *Victoria* y *Almansa* habíamos contraido el compromiso moral de vencer ó sojuzgar á los piratas tan luego como pudiéramos disponer de una escuadra. Nuestros buques nos fueron devueltos, Almería, Alicante, Aguilaz, todas las poblaciones de la costa que vivian bajo la constante amenaza de piráticas depredaciones y salvajes atentados, respiraron con júbilo, creyéndose libres de bombardeos y desembarcos. ¡Ah! ¿de qué nos ha servido todo esto? Otra vez son dueños del mar los insurrectos; otra vez pueden salir de Cartajena los piratas.

«Cuando el contralmirante Lobo tomó el mando de las fragatas reunidas en Gibraltar, no faltó quien advirtiese que retardaba, al parecer premeditadamente, el momento de darse á la marcha. Quejábanse los periódicos de tantas dilaciones y muchos las imputaban al Gobierno, cuando era la verdad que el Gobierno, y muy especialmente el señor Presidente del Poder Ejecutivo, no cesaba de estimular y apremiar al Sr. Lobo. Este contestaba que la *Victoria* y la *Almansa* carecian de todo y era preciso abastecerlas. Pero ¡tardó tanto, tanto tiempo en medio de la general impaciencia!

«Llega por fin la suspirada hora. El contralmirante Lobo sale de Gibraltar mandando las fragatas *Victoria*, acorazada, *Almansa*, *Cármen* y *Navas de Tolosa*, de madera, y el vapor *Cádiz*. Fondea esta escuadra por algunas horas á la vista de Almería. La poblacion, llena de entusiasmo, manda comisionados q' saluden y feliciten al contralmirante. Recíbelos el señor Lobo con estudiada frialdad y hasta con cierta dureza. ¿Por qué? ¿No merecian otras consideraciones los almerienses que tanta fidelidad, resolucion y valentía mostraron durante el bombardeo?

«Veamos, por último, la conducta del contralmirante en las aguas de Cartajena. El combate del dia 11 ha realzado su reputacion. Pero ¿sabemos á estas fechas con toda exactitud lo que pasó el dia 11? Que nuestros buques se batieron muy bien, es indudable. ¿Y cómo no, si estaban mandados por excelentes oficiales? ¿Y cómo no, si la marina española se ha distinguido siempre por su heroicidad? Pero si informes recientes merecen crédito, el contralmirante pudo apoderarse de la fragata *Tetuan* y no quiso. Ademas hay contradiccion notable entre el despacho en que el señor Lobo daba cuenta de aquel hecho naval, diciendo que nuestros buques no habian sufrido nada, y el que ahora poco ha recibido el Gobierno del mismo contralmirante, alegando que se retiraba de Cartajena á Gibraltar por tener que reparar algunas averías. Hubiéramos querido más exactitud y ménos escrupulosidad en el primer despacho.

«De todas maneras, resulta probado que el combate del 11 fué favorable para nuestra escuadra, puesto que los buques enemigos se guarecieron en el puerto. Si despues notó el Sr. Lobo averías ó que faltaban provisiones, aunque ya hemos dicho que segun nuestras noticias no hubo semejante falta, debió dar parte al Gobierno y pedirle su vénia ó sus órdenes. Pero en vez de hacer ésto, el contralmirante pasa cuatro dias en las mismas aguas, y el 15 toma de repente la resolucion de retirarse, ¿á dónde? ¿al puerto más inmediato? No, sino al más lejano, á Gibraltar, último rincon de nuestras costas en el Mediterráneo.

«Ya de camino, el Sr. Lobo remitió un lacónico despacho al Gobierno. Hemos visto este despacho y viene á decir lo siguiente: el dia 15 salieron otra vez de Cartagena las fragatas insurrectas en órden de batalla. La *Numancia* iba un poco delante; pero notábase que contenia su marcha para no romper la línea de otros buques y formar con ellos un muro de hierro. Todos maniobraban muy bien y parecian mandados por gefes expertos. *En vista de lo cual*, y teniendo que reparar algunas averías y proveer de carbon, he ordenado partir con rumbo á Gibraltar. ¡Y la firma de un marino español autoriza este despacho!

«¿Conque es decir que el Sr. Lobo ha huido porque vió salir las fragatas insurrectas en órden de batalla? ¿Pues acaso esperaba que saliesen de gala y festejo? ¿Conque es decir que el Sr. Lobo espera justificarse diciendo que los piratas saben maniobrar y no entienden del todo mal su oficio? ¿Pues acaso son nuevos en el mar los comandantes de nuestra escuadra? ¿Por qué no esperó al enemigo, por qué no supo hundirse con honra peleando, antes que se diga que nuestra marina ha sido una vez cobarde?

«Sostienen algunos pocos conocedores de historias navales que los buques de madera no pueden luchar con los buques blindados. Citaremos un solo hecho para probar lo contrario. En la batalla de Lizza, la escuadra italiana casi toda se componia de buques acorazados. ¿Tan temibles son los piratas que el Sr. Lobo no se atrevió á intentar lo que realizó felizmente el almirante Thegnekoff contra una verdadera marina de guerra?

«Vamos á decir la última palabra. El contralmirante Lobo debe ser sometido á consejo de guerra. Sinceramente deseamos por la honra de todos, que pueda justificarse de los gravísimos cargos que pesan sobre él. Pero si no se justifica, si resulta que ha habido traicion ó cobardia, el castigo debe alcanzar lo mismo al más encumbrado que al más humilde.

«En el consejo de ministros celebrado, apénas se recibió la noticia se acordó el relevo del contra almirante, siendo llamado á Madrid á dar cuenta de su conducta. En su lugar ha sido nombrado el contralmirante Chicarro, que inmediatamente se encargó del mando de la escuadra.»

El ministro de marina salió la misma noche para Gibraltar á visitar los buques.

Nos dan tambien los periódicos de Madrid noticia de haber sido echado á pique por la fragata *Numancia* el vapor *Fernando el Católico*.

Tambien este suceso no se halla claramente esplicado: segun unos el vapor tentaba huir cuando fué abordado por la fragata; otros periódicos dicen, con mayor probabilidades de verdad, que el hecho fué accidental.

El *Fernando el Católico* llevaba á su bordo gran número de soldados y marineros, y excepto 5 individuos, que salvaron los buques ingleses, todos los demas han perecido.

Sobre la situacion dentro de la plaza da *La Época* algunos informes, que le fueron suministrados por dos marineros fugados de Cartagena.

Dicen que la *Numancia* no esperimentó averías durante el bombardeo de Alicante, puesto q' los proyectiles que disparó la plaza dieron sobre el blindaje, y que solo una bomba cayó dentro del buque, pero que penetró apagada, y que de haber reventado habría hecho grandes destrozos y ocasionado la muerte de 15 ó 20 hombres.

Austria.

El dia 17 llegó á Viena el emperador Guillermo, teniendo un magnífico recibimiento.

Las hojas austriacas más identificadas con la política alemana se mantienen en una prudente reserva acerca de la importancia de esta nueva visita real, reserva debida, sin duda alguna, al recuerdo de las duras correcciones que tuvieron que sufrir por sus artículos laudatorios y encomiásticos, relativos al viaje de Victor Manuel y la triple alianza austro-italo-prusiana.

Por esta razon talvez el *Fremdeblatt* dice que «el viaje del emperador de Alemania no es un acontecimiento que deba causar sensacion, pues solo es un acto de pura cortesía que prueba y confirma las buenas relaciones que existen entre Alemania y el Austria-Hungría.»

Los periódicos independientes parecen dudar de que el príncipe de Bismark acompañe en su viaje á su soberano. «No creemos, dice el *Tagespresse*, que un tan cumplido caballero como lo es el emperador Guillermo, llegue á cometer tan grave falta de tacto que permita á Bismark presentarse en las actuales circunstancias en la capital de la monarquía austriaca.» El citado periódico añade que si Bismark tuviera la osadía de hacerlo, encontraría seguramente la mas glacial acogida entre el público de Viena.

El dia 28 de Noviembre se abrirá en Praga la dieta de Bohemia.

Llegó de incógnito el dia 7 á Viena la reina Olga, de Grecia, alojándose en el Hotel Imperial.

El dia 10 debió salir por Trieste hácia Corfú.

Alemania

El dia 15 del pasado se publicó en Berlin una carta del Papa fechada el 7 de Agosto y dirijida al emperador Guillermo, en la que su santidad se queja de las vejaciones y del rigor de que son víctimas los católicos alemanes, de lo cual el Papa busca en vano los motivos. Añade que semejante proceder solo puede dar por resultado minar el trono imperial.

A esta carta ha contestado el emperador de Alemania con otra fechada el 9 de Setiembre, en la cual dice que el Papa está mal informado de los asuntos germánicos.

«Una parte de mis súbditos católicos, añade, se ha constituido en partido político y turba la paz religiosa.

Yo mantendré el órden y las leyes miéntras Dios me conserve el poder.»

Espera que la iglesia católica romana lo mismo que la iglesia evangélica reconocerá el deber de obediencia que tiene á la autoridad temporal, la cual dice, es la emanacion de la voluntad divina revelada.

Confia que el Papa mejor instruido del verdadero estado de cosas de Alemania, empleará su autoridad para terminar la agitacion fomentada por lastimosas falsificaciones de la verdad y por abusos de la influencia eclesiástica.

La resistencia que el arzobispo de Possen, Sr. Ledochowski, continúa oponiendo á las leyes del gobierno aleman, va á ser cortada de raiz. El tribunal eclesiástico separará de su silla al arzobispo y si persistiese en continuar ejerciendo funciones episcopales, se le multará entre 100 y 1000 thalers. Si se mostrase refractario á esa nueva correccion, la Dieta pedirá autorizacion para expulsarlo de su diócesis.

Un despacho dirijido de Possen á la *Gaceta de Colonia*, anuncia que el Sr. Ledochowski ha sido atacado de fiebre tifoidea. Sentimos el percance, porque esperábamos ver cosas muy buenas del reverendo prelado.

El dia 10 se celebró en Dortmund una reunion de católicos viejos de Wesphalia. Los católicos intentaron alterar el órden, pero tres alborotadores fueron arrestados sin conseguir su objeto.

—El capitan Werner, desmintiendo á los periócos oficiosos, niega no haber recibido instrucciones para intervenir en los asuntos de España

El banco de Quetrop en Berlin ha suspendido definitivamente sus pagos. Este percance perjudica la cotizacion de los valores locales de aquella capital.

La Cámara de Diputados de Prusia ha sido disuelta por real decreto publicado el 11, el cual fija tambien para el 28 del corriente las elecciones de los compromisarios que han de elejir á su vez los diputados á la nueva cámara.

La Gaceta oficial de Prusia trae ya el nombramiento de Mr. Bulow, para el cargo de secretario de negocios estrangeros, con categoría de ministro.

Dice un telégrama de Berlin de fecha 20, que se creia que Mr. Bismark iba á tomar nuevamente la direccion del gabinete prusiano.

Estados-Unidos

Un despacho de Washington del 13, anuncia que el presidente Grant habia manifestado en una conversacion, que el pánico esperimentado en los Estados-Unidos era el primer paso hácia la vuelta del pago en especies, que serán la base financiera sólida y ventajosa para el país. El presidente añadió que, si en las actuales circunstancias debia redactar un mensage, recomendaría á la Cámara la adoptacion del pago en especies.

—El resultado de las elecciones ha sido favorable á los candidatos republicanos en los Estados del Ohyo, de Yowa, de Pensilvania y en el distrito de Colombia.

En el Oregon ha triunfado el candidato demócrata.

Inglaterra

—El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á 7 por 100.

Esta alza reconoce por causa la considerable extraccion de oro de nuestro mercado para los Estados-Unidos.

—*El Times* dice que Inglaterra tiene los mismos motivos que Alemania para oponerse á las ingerencias de la iglesia católica romana en cuestiones que dicho periódico juzga de la esclusiva competencia del Estado.

Ataca despues enérgicamente al Pontificado, del cual dice que es un enemigo comun que todas las potencias tendrán que combatir.

—Ha fallecido en Saint-Etiene cerca de Bayona el dia 10, á las tres de la madrugada, lord Honden, antiguo embajador de Inglaterra en Madrid, y persona muy querida y apreciada en esta capital.

Francia

En honor á la verdad, debemos decir que no sabemos á qué atenernos sobre la fusion de los monárquicos franceses.

Ya son los legitimistas los que se niegan á reconocer ninguno de los principios de los constitucionales; ya estos manifiestan su enérgica resolucion de no entregarse en brazos de los absolutistas; ya se anuncia que el conde de Chambord nada quiere que no esté contenido en su manifiesto del 5 de julio; ya, finalmente, segun dice un diario del 17, parece que el conde de Chambord acepta definitivamente la bandera tricolor, reconociendo al propio tiempo que la Asamblea Nacional tiene derecho de votar una constitucion monárquica bajo las bases fijadas de comun acuerdo.

Creemos, sin embargo, que la fusion fracasará de nuevo. Subsisten las dificultades numéricas en la Cámara, para que esta vote la restauracion de la monarquia. Subsisten las complicaciones diplomáticas que podrian originarse si el conde Chambord subiera al poder. Subsiste el escándalo que dió el arzobispo de Paris, Sr. Guibert, con su pastorla, justo motivo de alarma en Italia. Y subsiste finalmente la actitud del pueblo francés que en las elecciones verificadas últimamente en cuatro departamentos, manifestó bien claramente los sentimientos republicanos que lo animan.

Apesar del gobierno haber puesto en juego todos los elementos é influencias de que dispone, los candidatos monárquicos han sido derrotados en toda la línea, como puede verse por el siguiente estado que copiamos de un periódico. En el departamento de la Nievre, el Dr. Turigny, candidato republicano, ha obtenido 39,872 votos contra Gillois, que obtuvo 28,255. En el Haute-Garonne el ex-ministro Remusat obtuvo 70,668 contra 31,092 á favor de Niel. En el Loira Reymond, republicano, obtuvo 59,886 contra 24,588 á Faure-Belon. Finalmente, en Puy-de-Dome, de 80,000 electores 79,825 votaron á Girol-Pouzol, consejero republicano. Ademas, en las elecciones verificadas en el canton de Courbevoie, distrito del Sena, para un consejero general, el candidato republicano Hesage obtuvo 3653 votos contra 514 á favor del candidato monárquico.

Este resultado es más elocuente que todo cuanto pudiéramos decir. Háblase de restaurar la monarquia, y solo en cuatro departamentos confiesan 83,000 electores que la quieren contra 170,000 que enérjicamente la rechazan. Los periódicos monárquicos atribuyen este resultado á los vicios de la ley electoral vigente.

Dicen de Paris que las secciones de la derecha de la Asamblea han aceptado por unanimidad como mandado por el interes del país, la proposicion declarando que la monarquia será restablecida.

Dice esta proposicion, que todas las libertades civiles, políticas y religiosas que constituyen el derecho público, serán garantizadas, y que la bandera tricolor será mantenida, pero que podrá ser modificada por un acuerdo entre el rey y la representacion nacional, quedando íntegra la iniciativa del rey.

Tambien se aseguraba que la mayoria en la reunion que debia celebrar el dia 23 la comision permanente, pediria que la Asamblea Nacional fuera convocada inmediatamente con objeto de plantear en el acto la cuestion de gobierno definitiva.

Se decia así mismo que la Cámara se reunia probablemente el dia 27.

Pero si por un lado los monárquicos trabajan con afan para implantar sus principios, por otro los republicanos no se descuidan en hacer triunfar los suyos. El dia 18 se publicó un manifiesto de los diputados de Paris, protestando contra la tentativa de restauracion monárquica, declarando que la combatirán enérgicamente.

Por su parte M. Thiers se dispone á librar batalla á los monárquicos, y si la mayoria pidiere la restauracion de la monarquía, opondrá á este proyecto el de prorogacion de los poderes presidenciales, atrayendo así á la izquierda varios diputados de los dos centros, que hasta ahora no se han afiliado á ningun grupo. Si esto consigue, las fuerzas numéricas de la Cámara estarán equilibradas, no siendo la mayoría de más de 10 votos.

Además de esta cuestion, los periódicos franceses casi solo se ocupan del proceso del mariscal Bazaine. La curiosidad que este célebre proceso despierta es grande y todos los diarios han publicado por suplemento la voluminosa acusacion que leyó el general Riviére.

Parece que ha ocurrido un incidente curioso entre Alemania y Francia con motivo de este proceso. Segun la version que da la Agencia Havas, en razon de su cargo de presidente del consejo de guerra, el duque de Aumale pidió autorizacion á Du-Barail, ministro de la guerra, para visitar el campo de batalla de los alrededores de Metz. El ministro, que no se creia con poderes suficientes para conceder esta autorizacion, lo consultó al ministro de Negocios extranjeros.

A su vez, el duque de Broglie escribió al gobierno de Berlin, diciéndole que el duque de Aumale guardaria el mas riguroso incognito, no quedando una sola noche en Metz. La contestacion del gobierno aleman fue: «que preferia no se efectuara este viaje.»

Es indudable que no irá á Alemania el presidente del consejo de la guerra; pero los franceses han querido desquitarse del desaire de la siguiente manera. Dos oficiales de estado mayor alemanes llegaron á Paris para seguir los detalles del proceso Bazaine. Su viaje fué notificado oficialmente al gobierno frances por el aleman, invocando este el vivo interés que tenia por conocer exactamente las minuciosidades de un proceso en el que se hablará del ejército prusiano; y al mismo tiempo ofreció que si en el curso de los debates era necesario el testimonio de algun oficial aleman, el ministro de la guerra no se opondria á su viaje. La contestacion de los franceses ha sido que no necesitaban alemanes.

Ha empezado á publicarse en Sena un periódico republicano titulado el *Suffrage universel*. Apénas salió el primer número, su circulacion fué prohibida en la primera division militar, que comprende nueve departamentos.

Otro periódico republicano ha aparecido en Bayona con el título *Avenir des Pyrenées et des Landes*. La *Ere nouvelle*, de Cognac, ha sido suspendida de órden del prefecto.

Por órden del general Bourbaki, fué tambien suprimido en Lion el periódico republicano el *Feuilleton*.

—Habiendo llegado la circulacion de los billetes del Banco de Francia á la cifra de tres mil millones de francos, este establecimiento ha subido el descuento al 6 por ciento.

Proceso del mariscal Bazaine

PRIMER CONSEJO DE GUERRA—PRESIDENCIA DEL DUQUE DE AUMALE—SESION DEL 6 DE OCTUBRE

A las once y cuarto de la mañana de este dia, el patio de honor del gran Trianon parecia ser el lugar de cita de los mas célebres representantes del ejército frances: mariscales, generales, intendentes, coroneles, oficiales, todas las graduaciones se veian allí representadas; pero á las once y media todos, jueces y testigos, fueron invitados á presentarse en sus salones respectivos, y el patio se encontró de repente desierto. En seguida el público empezó á dirijirse hácia el salon de audiencia.

Los periódicos ocupaban ya sus puestos, así como el Sr. Lachaud y su hijo Jorge, pero el espacio reservado al verdadero público en el fondo del salon apénas estaba ocupado.

En los sitios reservados habia algunas señoras entre ellas la princesa Troubetskoi y madama Jouvin.

A las doce y cuarto, el consejo fué anunciado, la guardia presentó las armas y los jueces ocuparon sus plazas, entrando el último el duque de Aumale, y colocándose por el órden siguiente, empezando por la izquierda: los generales Bessayre, Guiod, Pronceteau, Trosuer, de la Motte-Bouge, S. A. el señor duque de Aumale, los generales Chabaut-Latour, Martineau Deschenez, Lallemand y Desulsean de Malroy.

El general Martimprey se escusó por hallarse muy enfermo.

Los generales Pourcet y Boissonet tomaron asiento en el banco del ministerio público, así como el comandaate Martin.

El duque de Aumale—Abrése la sesion. Haced entrar al mariscal.

Algunos instantes despues fué introducido el mariscal Bazaine, que se colocó en un sillon á la derecha de sus defensores. El mariscal parecia vivamente conmovido y su andar era lento; al sentarse saludó al Tribunal. Vestia de gran uniforme, sin mas condecoraciones que la gran cruz de la Legion de Honor y la medalla militar.

El duque de Aumale dió órden al escribano Alla que diese lectura al decreto del gobernador de Paris convocando el consejo de guerra; despues para conformarse con la ley, dirijió al mariscal las preguntas de costumbre:

El Presidente—Sr. Mariscal, levantáos.—¿Cuáles son vuestros nombres y apellidos?

El mariscal Bazaine—Francisco Aquiles Bazaine.

Presidente—¿Cuál es el lugar de vuestro nacimiento?

Mariscal—Versalles.

Presidente—¿Vuestra edad?

Mariscal—Setenta y dos años.

Presidente—¿Vuestra profesion?

Mariscal—Mariscal de Francia.

Llenas estas formalidades, el escribano Alla procedió á llamar á los testigos, empezando por los militares y por gerarquías.

El mariscal Canrobert fué el primero que contestó.

El llamamiento de los testigos, algunos de los cuales exitaron la mas viva curiosidad, por diferentes causas, como el mariscal Canrobert, Julio Favre, Gambetta y Regnier; terminó á la una y cuarto y se suspendió la sesion por diez minutos.

A las dos y media del citado dia continuaba la audiencia.

Nuestros lectores saben que la acusacion fiscal califica de culpable la rendicion de Metz, y pide contra el mariscal Bazaine la pena capital.

Por lo demas, entre los testigos, como se habrán visto en las listas de estos, figuran Rouher, Gambetta, Julio Favre, damas, sacerdotes, los célebres guardas de campo que llevaron los mensajes de Napoleon y Mac-Mahon, y el misterioso personaje Regnier, que tomando el nombre de la emperatriz y ganado realmente por Bismark, entabló las primeras negociaciones, que andando el tiempo debian precipitar la rendicion de Metz.

Creemos que ademas del estracto de la primera sesion, nuestros lectores verán con gusto la reseña del local en que se ha reunido el consejo de guerra.

El salon no es sencillamente más que la gran galería central que reune las dos alas del palacio del gran Trianon; pero como su anchura era insuficiente, el arquitecto encargado de disponerla para su actual destino, la ha aumentado con otra galeria adicional, construida sobre la fachada que dé á los jardines, ganándose de este modo unos 200 metros cuadrados. Apesar de ello dificilmente contendrá la sala mas de 600 personas, y los testigos pasan de 300.

El recinto del primer consejo de guerra se ha dividido en tres partes: la estremidad derecha está ocupada por el estrado, en medio del cual se encuentra la mesa en forma de herradura, donde tienen asiento los once jueces militares; á la derecha del tribunal está la tribuna del comisario del gobierno (fiscal), el general Pourcet y de su sustituto el general Boissonet; á la izquierda están los escribanos Alla y Castres; luego, un escalon mas abajo, hay un sillon y una mesa para el mariscal Bazaine, y á su izquierda otra mesa con dos asientos para sus abogados los señores Lachaud, padre é hijo. La tribuna de los periodistas se levanta en el mismo estrado contra un tabique de la parte anexionada, y por lo tanto frente al acusado y á sus defensores.

El centro de la sala sirve solo para los testigos, y en la extremidad opuesta á la que ocupa el tribunal, se ha reservado un espacio para el público de unos 100 metros cuadrados.

Hay en esta extremidad de la sala una entrada particular para los testigos, y se ha construido por la parte de la fachada un corredor exterior que permite al mariscal Bazaine, despues de venir de Trianon Sous-Bois á Trianon, por el á la derecha del palacio, volverse sin atravesar el estrado del tribunal.

La audiencia empezó de nuevo á las dos, despues de cerca de una hora de suspension, y el duque de Aumale, despues de haber mandado que trajeran al *acusado*, dió en seguida órden de introducir al *señor mariscal*.

Usando en seguida de los poderes discrecionales, el señor presidente dispuso que se leyese la hoja de servicios del mariscal Bazaine.

Despues de la lectura del informe del consejo de investigacion, de la cual nadie entendió una sola palabra á excepcion tal vez de los Jueces, el mariscal Bazaine y sus defensores, el duque de Aumale dió órden de que se leyese el acta de acusacion, que verificó el escribano Sr. Alla.

Presidente.—Sr. mariscal: prestad atencion á lo que vais á oir.

El mariscal Bazaine se inclinó, y apoyando la barba en la mano izquierda, se preparó á escuchar.

Presidente.—Escribano, leed la acusacion del Sr. general de brigada de Reviére.

El escribano Alla empezó á las tres y cinco minutos la lectura de la primera parte de este documento, y terminó la audiencia.

Sesion del 7 de Octubre

Esperando la llegada del tribunal, vamos á echar una ojeada sobre las cartas que se han colocado detras del consejo, q' indudablemente son cópias litografiadas de la carta general formada por el estado mayor, cópias medianas, cuya inteligencia no es fácil.

Nótase las posiciones ocupadas por los ejércitos franceses y alemanes en las tres jornadas del 14, 16 y 18 de 1870, Borny, Rezonville y Sain-Prevat, lo cual indica que habrá sobre este punto una profunda y estratéjica discusion, y efectivamente, este es el punto de partida de la acusacion, que echa muy severamente en cara al mariscal Bazaine no haber aprovechado la ocasion favorable que entonces se le presentó.

Algunos momentos antes de abrirse la sesion, el capitan Auot de Maigierés advirtió á los testigos que habian entrado en el salon, que no podian permanecer allí.

A las doce y veinte minutos entró en el salon el duque de Aumale, seguido del primer consejo de guerra.

El mariscal Bazaine fué introducido acompañado de los señores Lachaud, padre é hijo, y su ayudante.

Presidente—Vamos á pasar al exámen de los documentos relativos á los testigos que no se han presentado; varios se han escusado y no hay objecion alguna respecto á ellos.

El abogado Lachaud pide que se oiga al general Solielle, cuya declaracion es importante, si el estado de su salud se lo permite mas adelante.

Entre los testigos militares faltaban los señores Reboult y Pozzo de Borgo, que se habian escusado.

Otros muchos estaban ausentes y pertenecen á los países anexionados á Alemania, habiéndose adoptado las medidas diplomáticas convenientes para facilitarles el viaje.

Algunos más testigos faltaban aquel dia; entre ellos los generales de France y Saint Sauver, el capitan de Chasseloup-Laubat, el baron de Gargan y M. Rouher.

El presidente hizo leer de nuevo el decreto nombrando al general Bessayre vocal del consejo, en reemplazo del general de Martimprey.

El abogado Lachaud, así como el comisario de gobierno general Pourest, se reservan el derecho de hacer comparecer á los testigos ausentes cuando lo crean conveniente.

El escribano Alla, á invitacion del presidente, continuó la lectura de la acusacion.

El solo incidente digno de interes que ocurrió en esta sesion, fué que en el momento que el escribano, al llegar en la lectura de la acusacion á la grave cuestion del despacho del mariscal Mac-Mahon que anunciaba su marcha á Montmedy, que el mariscal Bazaine niega haber recibido, el ex-general en gefe del ejército del Rhin no fué dueño de dominar su emocion, lo cual, advertido por el duque de Aumale, interrumpió súbitamente la lectura suspendiendo la sesion.

El mariscal Bazaine se retiró entónces, pero ya solo en el salon que se le ha destinado, no pudo contener sus lágrimas. El abogado Lachaud se apresuró á ir á su lado.

A las tres ménos cuarto continuó la audiencia, prosiguiendo el escribano. Alla la lectura de la segunda parte de la acusacion, durando la sesion hasta las cinco.

Sesion del 8 de Octubre.

Abrióse la sesion minutos despues de la una; los asientos reservados estaban ocupados por gran número de personas, entre las que se veian algunos ingleses de ámbos sexos; pero á escepcion del almirante Saisset, que sigue con gran asiduidad los debates, no habia personaje alguno importante.

Así que tomó asiento el tribunal, compareció el mariscal Bazaine acompañado de sus defensores y de su ayudante.

El general Picard que no contestó al llamamiento de testigos en la sesion anterior, se presentó.

El duque de Aumale dió órden inmediatamente despues al escribano Cartres que continuará la lectura de la segunda parte del acta de acusacion del general de Riviére.

Los vendedores de *canards* ó de hojas volantes, se aventuraron el 8 hasta las inmediaciones de Trianon, vendiendo el retrato de Bazaine y su biografía, así como un folleto titulado *La Campaña de Metz*; la policía persiguió á los vendedores y uno de ellos fué preso.

El final de esta sesion pasó en la mayor tranquilidad y sin el menor incidente. El mariscal Bazaine continuó prestando la mayor atencion á la lectura del acta; pero cuando el escribano Cartres llegó á la cuestion de las banderas, el mariscal solo pudo dominar su emocion á costa de los mayores esfuerzos; y cuando el lector del informe pronunció las últimas palabras que acusan al mariscal *por haber faltado á su deber y al honor*, se sonrojó y dos lágrimas se escaparon de sus ojos á pesar suyo.

La lectura fué detenida por el duque de Aumale al fin de la tercera parte, es decir, ántes del resúmen general, y el Sr. Alla dió conocimiento de las cláusulas de la capitulacion. Las sesiones del juéves y viérnes se emplearán en la lectura de los documentos anexos y otras comunicaciones, por lo que hasta el sábado siguiente no se verificará la lectura del resúmen general.

La audiencia del 8 de Octubre se levantó á las seis de la tarde.

(*Continuará.*)

El Papa y el Emperador Guillermo

El diario oficial de Berlin del dia 14 del pasado publica la siguiente correspondencia entre el Santo Padre y el Emperador de Alemania:

Vaticano, 7 de Agosto de 1873

Señor:

Todas las medidas que el gobierno de V. M. ha tomado en estos últimos tiempos no tienen otro objeto que el de la destruccion del catolicismo. Cuando me pregunto cuáles puedan ser las causas de esas rigorosas medidas, reconozco serme imposible hallar una sola.

Por otra parte, me dicen que V. M. no aprueba la conducta de su gobierno, y que condena el rigor de las medidas tomadas contra la religion católica. Pero si esto es verdad, como debo creerlo por el sentido de las cartas que antes de ahora nos ha dirijido V. M. es necesario q' V. M. se convenza de q' esas rigorosas medidas que se toman sin su aprobacion no tienen otro efecto que el de minar su propio trono. Yo hablo aquí con franqueza, porque mi bandera es la verdad. Hablo para llenar uno de mis deberes, que consiste en decir á todos las verdad, aun á aquellos que no son católicos, porque todos los que han recibido el bautismo pertenecen al Papa de cualquier modo y bajo cualquier aspecto, sin que yo deba entrar aquí á demostrarlo.

Me persuado de q' V. M. acojerá mis observaciones con su acostumbrada bondad y que adoptará las medidas necesarias en las actuales circunstancias.

Al presentar á V. M. la espresion de mi respeto y dedicacion, ruego á Dios nos comprenda á ambos en su misericordia.

PIO IX.

El Emperador ha contestado al Papa como sigue:

Berlin, Setiembre 3 de 1873.

Me regocijo de haber merecido que V. Santidad me haga el honor, como otras veces, de escribirme, y tanto mas cuanto que me proporcionais la ocasion de rectificar los errores que segun la carta de V. S. de 7 de Agosto han debido producirse en los informes que os han llegado respecto de los asuntos de Alemania.

Si esos informes no hubiesen contenido mas que la verdad, V. S. no hubiera podido pensar que mi gobierno siguiese una marcha desaprobada por mí.

La constitucion de mis Estados es tal, que esto no podria suceder, porque las leyes y medidas gubernativas necesitan en Prusia de mi real asentimiento.

Con gran pesar mio, una porcion de mis súbditos católicos, ha organizado desde hace dos años un partido político que por medio de intrigas hostiles al Estado, procura perturbar la paz religiosa que hace siglos reina en Prusia. Desgraciadamente algunos prelados católicos no solamente han aprobado ese movimiento, sino que han tomado parte en él, hasta el punto de oponerse abiertamente á las leyes existentes. V. S. habrá observado que se están actualmente produciendo hechos análogos en varios Estados europeos y aun de Ultramar.

Yo no me ocuparé de indagar las causas que mueven á los sacerdotes y sectarios de una de las religiones cristianas á apoyar á los enemigos de todo órden en la lucha contra el Estado; pero mi deber es protejer la paz y garantir el respeto debido á las leyes en los Estados cayo gobierno me ha confiado Dios. Yo sé que debo á él cuenta del modo como cumplo con este deber real. Defenderé, pues, el órden y las leyes en mis Estados contra todo ataque, miéntras Dios me lo permita.

Como monarca cristiano, por mas que me sea sensible tengo que cumplir este real deber para con los servidores de una iglesia que supongo reconoce tanto como la evangélica la obligacion de obedecer á la autoridad temporal como á una emanacion de la voluntad divina que nos ha sido revelada.

En Prusia un cierto número de esclesiásticos que obedecen á V. Sd. reniegan, con gran sentimiento mio, de esta doctrina cristiana y ponen á mi gobierno, apoyado en la gran mayoria de mis súbditos, tanto católicos como evangélicos, en la necesidad de velar por la observacion de las leyes por los medios temporales.

Me complazco en esperar que V. S. una vez instruido del verdadero estado de las cosas, se dignará emplear su autoridad para poner término á una agitacion fomentada á favor de un lamentable falseamiento de la verdad y de un abuso de influencia esclesiástica. La religion de Jesus-Cristo, como lo puso ante Dios, no tiene nada que ver con estas maquinaciones. Lo mismo sucede con la verdad en cuyas filas me enlisto sin reserva, bajo la bandera que invoca V. S.

La carta de V. S. contiene ademas una aseveracion q' no puedo dejar pasar sin protesta, aunque ella no se funde sobre informes erróneos sino sobre la fé de V. S.

Segun esa asercion, todo el que haya recibido el bautismo pertenece al Papa.

Ahora bien: la fe evangélica que mis antepasados han profesado y que profeso yo mismo con la mayoria de mis súbditos, como V. S. debe saberlo, no nos permite admitir en nuestras relaciones con Dios otro intermediario que N. S. Jesucristo. Esta diferencia de creencias no nos impide vivir en paz con los que no participan de mi fé, ni de ofrecer á V. S. la espresion de mi dedicacion y respeto personal.

Guillermo.

Al comercio importador.

Llamamos la atencion del comercio importador del Plata sobre la siguiente disposicion adoptada últimamente por el gobierno español.

Dice así:

Ministerio de Hacienda.

La *Gaceta* del 3 del corriente publica un decreto imponiendo un impuesto extraordinario y transitorio que se denominará de *carga y policía naval* sobre todos los productos que tengan salida por las Aduanas nacionales.

Este impuesto gravará:

1.° En 5 por 100 *ad valorem* á todos los productos que se exporten á nacion extrangera.

2.° En 2 por 100 del valor á todos los artículos y frutos que se carguen con destino á nuestras provincias y posesiones de Ultramar.

3.° En 1 por 100 á todas las mercancías que se trasportan por mar de uno á otro puerto de la Península é islas adyacentes.

Este impuesto empezará á exigirse el dia 1.° de Noviembre del año actual, y con el fin de fijar los tipos de avalúo de los productos que habrán de servir de base á la imposicion del gravámen, se crea una Junta en cada uno de los puertos donde exista Aduana principal.

Esta Junta se compondrá del Administrador de la Aduana, Presidente; del interventor y Vista primero de la misma Aduana, y de dos individuos que designarán los armadores y comerciantes de la localidad, para cuyo efecto serán convocados por el Administrador de la Aduana.

La tarifa de precios avaluatorios que formen serán sometidas á la aprobacion del Ministro de Hacienda.

Las Juntas habrán de quedar constituidas el dia 10 del mes actual, y sus trabajos sometidos á la aprobacion superior antes del 20 del mismo.

NOTICIAS DEL DIA

Un Gobierno demandado—Los Sres. Fulgencio de Sel y D. Lilo S. Guilley, se han presentado ayer á la Suprema Corte de Justicia Nacional, demandando al Gobierno de la Provincia de Entre Rios por la suma de dos mil trescientos cincuenta y un pesos 89 centavos, que dicen les adeuda aquel Gobierno desde el año 1869 por un trabajo estadístico, de los edificios de la capital de aquella provincia, para facilitar el cobro de la contribucion directa.

Los demandantes dicen que el actual Gobierno de Entre Rios se ha negado á abonarles esa suma.

Municipalidad—Hoy á las tres y media de la tarde debe reunirse esta corporacion, para continuar ocupándose de los asuntos pendientes de la sesion anterior y algunos otros mas.

El «Henri 4°»—Con procedencia del Havre entró ayer en nuestro puerto este vapor paquete frances.

Locomotora inútil—Por resolucion del Gobierno de la Provincia el Inspector general de Ferro-Carriles va á retirar de la línea del Norte la locomotora *Progreso* que se encuentra en mal estado para el servicio público.

Bolsa de Comercio—Las negociaciones hechas ayer en cédulas hipotecarias fueron regulares, ascendiendo las ventas á 167,400 pesos fuertes, habiendo 10,000 pesos de vencimientos.

Al contado cerraron sus precios los de la série A al 82 1/2 p% y para fin de mes al 83 1/2 p%.

En fondos públicos nacionales solo se hizo una venta por 4000 pesos plata para mañana al 77 p%.

En estos títulos no hubo ningun vencimiento.

Cambio de nacionalidad—Se han presentado ayer al Juzgado respectivo solicitando carta de ciudadanos argentinos, los siguientes señores:

Italianos: Miguel Invernezzi, Juan Mazzini, Lázaro Bonelli.

Españoles: Agustin Fraga, Juan Riay, Andrés Mascal, Juan Calvo, Pablo Migueña, Cecilio Lago, Manuel Lamparo, José Maria Ferrer, Ramon Garcia.

Franceses: Gustavo Morin, Juan Francisco Genona.

Brasileros: Juan Caitano, José Mendoza Vieira, José da Matto.

En comision—Procedente de Villa Nueva, provincia de Córdoba, ha llegado á esta ciudad el Coronel de la Nacion D. Gregorio de las Carreras, en comision por asuntos del servicio militar.

Manuel Grande—Segun comunicaciones que ha recibido el Gobierno Nacional de los gefes de las fronteras Oeste de esta provincia, el cacique Manuel Grande con toda su tribu se ha incorporado al cacique Coliqueo, amigo del Gobierno.

El «Douro»—Con destino á Southampton sale hoy de nuestro puerto este vapor paquete inglés.

En la oficina Marítima de Correos se recibirá la correspondencia hasta la 1 1/2 del dia.

Libros donados—El abogado español D. Hipólito D. Endeniz, ha donado al Gobierno de la Provincia para que sean distribuidos en las bibliotecas populares de esta provincia, doscientos ejemplares de una memoria histórica de la revolucion en España, por la que fué espulsada la dinastia borbónica, hasta el mes de Mayo de 1872.

Puente en Corrientes—Por el Ministerio del Interior se está llamando á propuestas para la construccion de un puente de madera que deberá colocarse sobre el rio denominado *Riachuelo* en la Provincia de Corrientes.

Las propuestas serán abiertas el 15 de Diciembre.

Colejio de Tucuman—Recien ayer se ha aceptado la renuncia de D. José Posse del cargo de Rector del Colegio Nacional de Tucuman.

El establecimiento sigue aun cerrado, de lo que mucho tiene que agradecerle aquel pueblo al Dr. Avellaneda.

Pueblo «Márcos Paz»—El gobierno de la provincia ha dispuesto que se entregue por tesoreria á la comision de educacion del pueblo Márcos Paz, la suma de setenta y dos mil pesos m/c. con destino á costear algunas obras públicas que se están construyendo en esa localidad.

Otro paquete—El Gobierno Nacional ha concedido patente de paquete al vapor aleman *Denderah*, que se establecerá en la carrera entre los puertos del Pacífico hasta el Callao, Buenos Aires, Hamburgo y el Havre.

El fraude muere—La Municipalidad del Rosario ha anulado las elecciones municipales practicadas en ese departamento el 2 del mes corriente, porque el fraude cometido era escandaloso.

Los pocos alsinistas de aquí pueden mirarse en ese espejo.

El 2 del entrante mes se harán nuevamente esas elecciones.

Así con todos los triunfos—A los alsinistas que leen los boletines de *á peso* les recomendamos el siguiente telégrama que publica un cólega de San Nicolas de los Arroyos:

Pergamino, Noviembre 9
á las 5 y 9 p. m.

Sr. D. Ramon A. Carvajal

Mañana recibirá carta. Inscripcion favorable, 284 mitristas, 82 alsinistas; total 366 inscriptos en los dos domingos.

Comunique esto al presidente del Club Constitucional.

El Corresponsal.

Juez del Crímen—El Dr. D. Severo Rios ha sido nombrado Juez del Crímen en la capital de la provincia de Córdoba.

Elecciones provinciales—En la provincia de Santa-Fé tambien se ajitan con la cuestion de elecciones provinciales.

El 30 del corriente deben elejirse en Santa-Fé dos senadores y dos diputados.

En el Rosario, cuatro diputados.

En Coronda, un senador y un diputado.

En San José dos diputados.

Invasion rechazada—En los primeros dias de esta semana una partida de indios invadió al Norte de la provincia de Santa-Fé, habiendo sido derrotados completamente.

El héroe de esta jornada ha sido el capitan Zapata.

El número de los invasores eran cincuenta poco más ó ménos.

Les quitó como trescientos animales yeguarizos.

Hermana de Caridad—De paso para Montevideo ha llegado á esta ciudad una jóven cordobesa que va á ingresar en la comunidad de su hábito de esa ciudad.

Telégramas de Montevideo—Noviembre 13.

Janeiro y escalas «Calderon».

Génova vapor «Ester» (sale para el Rosario.) El vino por «Rosita» de Barcelona, «Sarda» y «Canellas» á 67, 10,000@ lana 1ª á 34 y 35. Los lotes de cerda mezcla 22, 20,000 cueros secos al barrer con 10 p% de premio á 78 1/2.

Deuda interna 64 1/2 para fin de mes, 66 para fin de año—Fomento Territoral 46 para fin de año—1000 cueros secos 78 1/2 al barrer.

Un lote cerda á 24 qq dpdo.

Cambio nominal á 51 3/8.

Horrible crímen—En Montevideo ha tenido lugar uno cuyo relato lo hace el siguiente parte oficial:

«Hallándome en la casa de Gobierno como á las 4 1/2 de la tarde, tuve aviso de que acababa de perpetrarse un espantoso crímen en la calle 25 de Mayo núm. 373 y 375, (altos), colegio del profesor D. Rafael Laiseca ciudadano español, vinculado en el país por una larga residencia, por afectos de familia y por numerosas amistades contraidas en el ejercicio de la enseñanza, en Mercedes y en esta Ciudad.

En el acto me trasladé al sitio designado, obligándome el deber á presenciar uno de esos espectáculos ante los cuales se muestra débil el corazon mas fuerte, la desaparicion instantánea de una familia que al parecer gozaba de la paz y de las comodidades del hogar.

Desde la calle al fondo de la casa un reguero continuo de sangre señalaba la perpetracion del horrible drama. Sobre la alfombra de la sala habia caido muerta á puñaladas la jóven Remedios. En la tercera pieza contigua yacia el cadáver de su cuñado, el Sr. Laiseca; en el segundo zaguan de la casa la esposa de ese desgraciado Da. Juana Covian, quien intentó huir y al descender la escalera fué bárbaramente apuñaleada, y apenas tuvo aliento para salir á la calle y entrar en el almacen contiguo del Sr. Gianotti, donde cayó exánime, habiendo sido conducida por los mozos del almacen donde se encontraba moribunda. En ese momento pasaba el Dr. D. Diego Perez, y trató de prestarle algunos auxilios, pero la ciencia fué inútil pues acaba de espirar.

Al mismo tiempo que esto pasaba, los habitantes del almacen se ponian en movimiento alarmados por los gritos de un sirviente que se arrojó al patio, y del jóven D. Gregorio Durant que al ver herido á su preceptor y perseguido por el asesino dió algunos pasos hácia él, conteniéndose al recibir en el pecho una puñalada, felizmente lijera.

Para complemento de esa série de crímenes ocurridos con tal rapidez que apenas los vecinos pudieron apercibirse cuando su auxilio hubiera sido eficaz, el asesino se hirió en el pecho y se lanzó á la calle en presencia de varios transeuntes pasmados de horror, dióse un tajo en el cuello con mano tan certera que fué á caer muerto en la calle cerca de la acera de enfrente y en las manos el arma con que alevosamente acababa de arrebatar la vida á tres personas indefensas sorprendiéndolas de tal manera que ni siquiera les fué posible apelar á la fuga.

Hice trasladar los cuatro cadáveres al Departamento de Policía, mandé lacrar las puertas y ocupéme de averiguar el nombre del asesino y de romper con algun indicio el profundo misterio que rodeaba el suceso. Al fin por declaracion de personas fidedignas supe con certeza que el autor de tantas desgracias se llama Juan Covian que habíase hospedado desde el último domingo en la casa del Sr. Laiseca, de cuya esposa y cuñada era primo hermano, procediendo del pueblo de Rocha con el objeto de emplearse como mayoral en las Mensagerias Orientales, cuyo gerente me manifestó que en efecto lo habia contratado y que debiendo partir el dia 10 no se presentó á cumplir su compromiso.

Supe tambien por el sirviente y por el jóven Durant, que Covian se llevaba en la mejor armonia con su pariente y era tratado como miembro de la familia.

Mas tarde obtuve datos que unidos á esa circunstancia, creo no le habian inducido á desechar la idea de una venganza que pudiera aplicar la pasion ó el interés, inclinándome á admitir como probable la de que, la muerte fué debida á un acto repentino de demencia, pues Covian era de carácter retraido y tenia algun ascendiente que á los ojos de la ciencia presentaba síntomas de estravío mental, los cuales por honor de la humanidad quisiera creer que se le trasmitieron súbitamente y determinaron su inaudita ferocidad.

Así que esté pronto el sumario, lo dirijiré al Sr. Juez del crímen Dr. Vilaza, quien permaneció algun tiempo en el sitio del suceso en compañía del actuario.»

Ferro-carril á la Chacarita—Segun una nota del Directorio del ferro-carril del Oeste dirijida á la Municipalidad, el puente que se construia frente á la estacion Bermejo esta terminado ya.

Un millon de pesos—Esta suma ha pedido ayer al gobierno de la Provincia, el Presidente de la Municipalidad, con destino á las obras de ensanche que se van á practicar en el cementerio de la Chacarita.

Los náufragos de la «Herbert Graham»—Recordarán nuestros lectores, que el pasado mes dijimos que el paquete inglés *Cuzco*, entrado á nuestro puerto el 16 de Octubre, habia traido á su bordo cuatro tripulantes de la barca inglesa *Herbert Graham*, que encontró abandonados en el Estrecho de Magallanes, y los cuales declararon, al tiempo de ser recojidos, que el resto de sus compañeros incluso el capitan, se habian internado tierra adentro en busca de auxilio, y creian hubiesen perecido víctimas de los salvajes que hay por aquellos parajes; pues bien, aquellos náufragos sobre cuya suerte tanto se temia se encuentran actualmente sanos y salvos en Punta Arenas, segun vemos por el siguiente parte que el Gobernador de Magallanes pasa al Ministro de Relaciones Esteriores de Chile.

Hé aquí la comunicacion á que nos referimos:

«Punta Arenas, Octubre 12 de 1873.

Señor Ministro:

Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. S. el naufragio de la barca inglesa *Herbert Graham*, de la matrícula de New Port Mon.

Ayer, 11 del presente, llegaron á esta colonia dos individuos marineros del espresado buque, los que me espusieron que el capitan y varios otros marineros quedaban en las Pampas sin poder seguir por la fatiga y necesidad.

Inmediatamente mandé en su busca y fueron traidos al dia siguiente haciéndome el capitan la siguiente relacion:

«El 2 de Julio salió abordo de la barca inglesa *Herbert Graham*, de New-Port con destino á Valparaiso, á la órden. El 23 de Setiembre, hallándose por los 50° 17' latitud S. 56° 40' longitud O., notó que el buque se incendiaba, teniendo á su bordo un cargamento de carbon. Inmediatamente hizo rumbo hácia tierra, pero en la noche tuvo que abandonar el buque, porque las llamas empezaban á consumirlo, dándole apenas tiempo para embarcarse en los botes.

Despues de haber permanecido en ellos hasta el 6 de Octubre, ó sean trece dias, tomaron tierra en el Estrecho, en el punto llamado Punta Posesion.

Sin provisiones y sin poder continuar en los botes, se dirijieron por tierra á esta colonia, habiendo pasado 6 dias en el camino.

Al desembarcar falleció un marinero llamado John Rowly, americano, de Quebeck, el que enterraron en el lugar antes nombrado.

Cuatro de los restantes no quisieron seguir por temor á los indios, volviéndose al lugar donde se habian desembarcado despues de haber andado como cinco millas.

La tripulacion compuesta de 10 individuos, son los siguientes:

Capitan: Evan Roberts.

Piloto: Jorge Yawer.

Contramaestre: John Jones.

Marineros: John Davis, Williams Roberts, Jorge Blak, Williams Jones, Jorge Bere.

Cocinero James Cook.

Marinero: John Rauly, muerto y enterrado en el Estrecho.»

Tal es, señor ministro, la relacion que se me ha hecho, y miéntras llega el vapor, procedente de Valparaiso, en el cual regresarán, he dispuesto sean asistidos del modo más conveniente.

Respecto de los cuatro que quedan aún en las Pampas, he hecho salir en su busca y he oficiado al comandante del *Covadonga*, que se enruentra en esos lugares ocupado en la colocacion de las boyas, para que recorriendo la costa, recoja los espresados individuos, sí es que no hubiesen sido amparados por la gente mandada por tierra en su busca.

Todo lo cual tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. S. para los fines que convenga.

Dios guarde á V. S.—*Oscar Viel.*

La convencion—He aquí lo que dice el «Argentino» de la sesion de ante noche.

Reunióse ayer la Convencion constituyente, y estuvo en sesion desde las ocho y media de la noche hasta la una menos cuarto de la mañana:

Abierta la sesion se puso á debate el artículo que ya conocen nuestros lectores propuesto por varios señores Convencionales y relativo á la intervencion de la Sociedad de Beneficencia en la Educacion popular.

Por él se quería establecer que dicha corporacion continuará gobernando las Escuelas de mugeres del Municipio de la Capital, á pesar de haber sido establecidas bases completas de una organizacion de enseñanza comun.

No insistiremos en reflecciones que hemos espuesto antes y estensamente.

Fundado en un prolijo discurso por el señor Guido, fué puesto á votacion y rechazado por veinticinco votos contra cuatro.

Entró en seguida en consideracion el despacho de la Comision de redaccion.

Con breves debates y á escepcion de dos de las modificaciones propuestas, fueron aceptadas todas las indicaciones de la Comision.

Ultimamente el señor Moreno suscitó algunas dudas respecto de la redaccion del artículo referente á la organizacion de las universidades.

En presencia de la dificultad de improvisar una modificacion en el texto que habia sido aceptado, se aplazó hasta mañana á las siete y media de la noche la resolucion de este punto.

La comision de redaccion quedó autorizada para preparar la cópia que será el Códice auténtico de la Constitucion.

Probablemente en esta misma semana tendrá lugar la sesion destinada á firmarla.

Fallecimiento—Antes de ayer dejó de existir la Sra. Da. Delfina D. de Lange, á consecuencia de las quemaduras que recibió en el incendio ocurrido en su casa, calle Piedad y de que ayer dimos cuenta.

Robo—De la casa calle de Corrientes núm. 461, le han sido robados los siguientes objetos á D. Francisco Sarmiento.

Un reloj de oro con las iniciales A. S., otro de plata, una cartera conteniendo catorce cóndores de oro y varios retratos, una medalla de plata con la inscripcion «Campaña del Paraguay» y cuatro mil $ m/c.

Los ladrones penetraron á la casa á deshoras de la noche, sin que hayan sido sentidos.

Heridos—Los individuos italianos Tomás Francisco y Juan Lorenzo, han sido heridos por Francisco Capama de la misma nacionalidad.

Como siempre sucede, el criminal ha fugado y los heridos han sido trasladados al Hospital.

Lejislatura Provincial—Para hoy á las 3 de la tarde está citada nuevamente la Cámara de DD. de la Provincia.

Candidato en campaña—Segun se nos refiere el Dr. Alsina ha salido ó va á salir á recorrer algunos pueblos de nuestra campaña.

No creemos que su presencia pueda mejorar su causa.

Crímen brutal—Un diario del Rosario refiere lo que sigue:

Ya no se puede dudar del bárbaro castigo que el Comandante Gomez de la Guardia de la Esquina, le aplicó á un honrado vecino de aquel destino, Victorio Rodriguez.

Ha entablado su demanda ante el Juez Federal.

Veremos si hay justicia y se cumplen las prescripciones constitucionales con los que atormentan á sus semejantes.

Rodriguez, con quien hemos conversado, nos hace el siguiente relato:

Rodriguez habia mandado á uno de sus hijos á recoger su caballo para estar listo y acompañar al comandante Gomez contra la invasion de indios que se anunciaba.

El hijo vió unos caballos en los trigales de su padre, y como era natural se apresuró á echarlos de allí.

En esos momentos se presenta un soldado y le ordena que se dé á preso, por haber echado los caballos del comandante; el hijo huye á la casa del padre, logrando refugiarse en ella.

A los pocos momentos, de órden del Comandante, se manda prender al jóven con encargo de llevarlo atado—El padre se resiste á entregarlo, y pide que lo lleven á él; los soldados exigen la entrega del jóven, y el padre se niega abiertamente.

Se retiran los soldados; dan cuenta al gefe y este personalmente se dirije á casa de Rodriguez con varios soldados.

En el camino y cerca de la plaza se halla con Rodriguez que venia á presentarse.

Apenas se acercó Rodriguez al Comandante Gomez, le dió un bofeton; aquel le dijo que no le pegara que le esplicaria lo que habia—Otro bofeton—Vuelve árrogarle que no le pegue que ha sido ma informado. Otro bofeton.

Acosado Rodriguez por los vejámenes, logra tomarle las manos y sujetar al Comandante Gomez; entónces este empieza con los piés; en medio de esta lucha logra escaparse Rodriguez, los soldados lo corren; pero el infelizl afrentado logra penetrar en su cuarto y se encierra con su familia—Los soldados le amenazan con echarle la puerta abajo; los golpes eran horrorosos conmovian las paredes—Sale una de las hijas de Rodriguez, que hacia dos dias se habia levantado de la cama convalesciente de la viruela, se hinca y les pido dejen á su padre, quien se habia encerrado en otra pieza.

Los soldados no escuchan y se deciden á echar abajo las puertas, entonces Rodriguez se entrega y lo toman de los brazos llevándolo á la presencia de Gomez, en ese momento se desmaya la hija.

Llevado á presencia del Comandante Gomez, lo manda atar á un árbol de la plaza—Allí permaneció dos horas, hasta que por influencia de una comadre del Comandante fué desatado y puesto en libertad.

Tal es la relacion que nos ha hecho la victima Victorio Rodriguez y otras personas testigos del hecho.

Revista Alemana—Se ha repartido la 11ª entrega conteniendo:

Un viaje por los Andes, por D. Augusto Kahl.

Las minas de oro en la República Argentina.

El Comercio Exterior de la República en 1872.

La provincia de Jujuí, por D. J. S. Bustamante, (Informe del departamento de Agricultura.)

Historia de la colonizacion inglesa en el Paraguay.

La Sociedad Alemana de Gimnasia en Buenos Aires.

Revista política y económica. Noticias sueltas. Avisos.

De los círculos y camarillas Alsinistas

Vamos á decir en dos palabras la verdad de lo que pasa en aquellas camarillas y círculos de desorganizados Alsinistas.

De aquellos raquíticos centros políticos salen los verdaderos instigadores de todas las desgracias de la República, como la porque hoy pasa la digna provincia de Entre-Rios.

De allí es de donde salen todos los promotores de los escándalos, ausiliados tambien por los poderes oficiales que infamemente se ponen á las órdenes de aquellos.

Ellos son los elavoradores de todas las infames y diabólicas conspiraciones.

Ellos son los que preparan los elementos destructores y de donde salen los recursos que sirvan para alterar el órden, en una ó mas provincias, toda vez que les convenga á sus bastardas ambiciones.

Ellos son los que confeccionan revueltas y esparcen el incendio en todas partes.

Ellos son los que fomentan el espíritu de la discordia, para mantener á los pueblos hermanos en perpétuo tutelage y hacer que no puedan salir de la miseria ni del terrible oscurantismo en que aún viven, y han vivido siempre.

Ellos, y nadie mas que ellos, son los que confeccionan los dramas mas sangrientos que se han de representar en todas partes, si la fatalidad les favoreciese en sus locas y disparatadas esperanzas.

De aquellos círculos de la iniquidad y de la barbárie, salen los pérfidos agentes secretos encargados de unir los hilos de sus tejidos diabólicos.

De allí salen todos los elementos de destruccion, de desórden y de infamias, con que tienen en constante perturbacion el órden social de los pueblos de la Nacion Argentina.

De allí salen tambien los dineros y las armas que sirven para ensangrentar los pueblos, dividir la sociedad é introducir el terror y la miseria.

Las camarillas y círculos Alsinistas, son, pues, los verdaderos representantes de todo género de iniquidades.

La lepra mas asquerosa que existe en la sociedad argentina, está en esos círculos y camarillas Alsinistas.

De los frecuentes conciliábulos que tienen esas camarillas y círculos de atolondrados alsinistas, salen todas las intrigas contra los amigos del órden, de la paz y del engrandecimiento de la Nacion argentina.

La mentira y la ambicion, son las únicas banderas que ostentan con orgullo.

¡La vil calumnia es el arma que saben esgrimir mejor!

***

CAMPO NEUTRAL

Sr. Director de la «Nacion»:

En la «Nacion» de hoy en la seccion *noticias del dia*, se dice: *que me he presentado contra el Coronel D. Lucio V. Mansilla pidiendo que dicho Gefe haga efectiva la deuda que tiene con la ex-Proveeduria de las fronteras Sud y Sud Este de Córdoba.*

La noticia carece de exactitud y espero que cumpliendo un deber de justicia, esa Direccion se apresurará á rectificarla.

Affmo. S. S.

Félix Redomes.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873.

Compañía oriental de navegacion á vapor.

Creyendo la Comision de urgente necesidad la reforma de algunos de los artículos de sus Estatutos, convoca á Asamblea General de accionistas para el Domingo 16 de Noviembre á los 12 del dia.

Siendo demasiado reducido el local de la compañia, la reunion se hará abordo del vapor *Buenos Aires*, perteneciente á la Sociedad: los botes del vapor estarán en el muelle de la calle de Misiones desde las 11 de la mañana de ese dia á disposicion de los Sres. Accionistas, para hacerse conducir abordo.

Siendo de gran interes para la sociedad esta reunion, se suplica la asistencia á todos los Sres. Sócios.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.

4914-pc. *La Comision.*

La Comision del paseo Plaza General Belgrano.

Sabemos por un conducto seguro, que los miembros de la comision nombrada para arreglar la Plaza Monserrat, hoy «General Belgrano,» tienen la idea de colocar en el centro de ella, la estátua del distinguido é ilustre guerrero de la independencia General D. Gregorio Araoz de La Madrid; todos conocemos los importantes servicios prestados por el benemérito General La Madrid, tanto en favor de la independencia como por la libertad, y sin embargo hasta ahora ningun gobierno los ha apreciado como mereciandel guerrero q' nos ocupa; ha sido la Legislatura de Buenos Aires quien tuvo el honor de votar cincuenta mil pesos para construirle un *monumento*; y como sabemos que la Comision ha hablado con la familia del General y le ha propuesto mandar construir á Europa una estátua con los cincuenta mil pesos en vez del monumento, nos consta que la familia no se opone á que ella los perciba, pero no sabemos que se haya hecho nada sobre el particular.

No dudamos que los vecinos de la Plaza de Monserrat tendrian mucho gusto con que fuese colocada la Estatua del General La Madrid en ella, porque de ese modo no solo se embelleceria el paseo que se va á hacer, sino que, se haria justicia á los servicios prestados á Buenos Aires el año veinte por el General La Madrid que fué bastante triste y azaroso; si este antecedente solo fuera el que tiene el ilustre y distinguido General La Madrid, creemos que se le haria justicia, pero son muchos y muy importantes los servicios que él ha prestado á la independencia de América y á la Patria.

El fué siempre muy apreciado y distinguido por sus superiores, entre ellos por los generales San Martin y Belgrano, no solo por su patriotismo sino tambien por sus virtudes cívicas, así es que es acreedor como esos distinguidos guerreros á que se le levante una estátua que inmortalice su nombre y lo trasmita á las futuras generaciones como un testimonio de respeto y admiracion.

Un vecino.

En todas las enfermedades

De los pulmones y la garganta (excepto la inflamacion), estos órganos requieren vigor. Un tónico que pueda rápidamente alcanzar y reforzarlos puede por sí solo producir una cura.

Este es el elemento poderososo concentrado en este milagroso pulmoniaco vegetal el Pectoral de Anacahuita. Los vasos distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, y el resultado es que comunican tono y vigor suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que los oprime, y resumir otra vez sus funciones naturales.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral de Anacahuita con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

Un patriota y un mitrista mas.

El Sr. D. Domingo M. Leonetti ha obtenido en estos dias carta de ciudadano para favorecer á sus cuatro hijos en la presente lucha electoral.

Lo felicitamos por el sentimiento que renace en el hombre estranjero que pasados algunos años en estas bellas y ricas playas, siente una adhesion de amor hácia la patria á que pertenecen sus hijos. Bravo!

Terrenos en Flores

El Domingo 16 á la una y media se rematarán magníficos terrenos altos al Sud, en la Loma, á poca distancia de la calle Real, á 2 cuadras de la Capilla de Rebollo y antes de llegar á la gran casaquinta del Sr. Luis Repetto. Se rematarán por lotes de á 28, 20 y 10 varas de frente por 60, un lote con accion á toda la manzana. Estos lindísimos terrenos están rodeados de preciosas casas-quintas tales como las de Wildson, Coni, Pérez, Arana, Repetto, Del Valle, Montenegro, Echeverri, Estevarena y otros.

Compren en Flores donde el aire es puro, donde tienen tramway, ferro-carril, gas, hermosos paseos, todos los dias gran concurrencia y donde en cualquier caso hay toda clase de recursos. Este remate es:

Por Cárlos Ristorini.

5030-3p-n14

Ya no es de ahora la costumbre.

Los actos hostiles que ha acostumbrado siempre usar el Juez *indomable* de la Parroquia del Pilar D. Francisco Obarrio, los está poniendo en juego en la presente lucha electoral en que están comprometidos ambos partidos, pues el Juez *indomable* faltando á las prescripciones de la ley de elecciones, no permite que los vecinos como es de práctica puedan fiscalizar la inscripcion, sobre la identidad de las personas que se presentan.

En todas las demas parroquias permiten que una persona de cada bando pueda clasificar si son ó no vecinos de la Parroquia, los individuos que vienen con su papeleta á inscribirse; pero en la del Pilar sucede lo contrario; allí se tiene al rayo del sol á vecinos que son tan dignos como el Juez *indomable* que por gracia de Dios hace siete años que está desempeñando este importante ramo de la administracion y que no hace muchos dias le ha asegurado á un amigo nuestro hasta haciéndole una apuesta, á que este año que viene el gobierno lo volverá á nombrar.

Esto no espera el vecindario de esta parroquia que está bastante cansado de él: es tiempo ya de q' el Sr. Gobernador Acosta nombre otro Juez de Paz que siquiera tenga un poco de mas respecto al vecindario y no haga patrimonio de un empleo público que por lo menos debia de ser renovado cada año—Este es el primer punto.

Ahora vamos al segundo.

Desearíamos saber si un Juez de Paz de una parroquia puede dar papeletas en una mayoria de Guardia Nacional á ciudadanos que vayan á solicitarlas.

Nos parece incompetente, y para probar tenemos una *papeleta de puño y letra del señor Obarrio* y que él mismo la ha reconocido.

El último dia de inscripcion (es decir, el mártes 11), se presentó un ciudadano con una papeleta sospechosa que los miembros de la junta la hallaron deficiente, y no le inscribieron; y entónces el *Juez indomable* le dijo: «no le hace; mañana vaya por la mayoria del 5.° Regimiento, que yo (el Juez de Paz) se la daré.» Esto prueba que tenemos motivos para quejarnos al gobierno y denunciar este abuso y que desconfiemos de la legalidad de las papeletas que está dando uno de los miembros del gran «Club Libertad» y íntimo amigo de Salomon 2.° el de la «Política» é es por esto que no permite que nadie pueda fiscalizar sus actos de magnetismo electoral con que él sabia ántes dar miles de votos fraguados.

Ahora hay otra cosa mas orijinal y sobre esto llamamos la atencion del Sr. O'Gorman: que un oficial de Policia (segun dicen) que viste traje particular, de apellido Lusuriaga se ha vuelto un agente electoral en esta parroquia, pues le vemos sin descanso durante las horas de inscripcion trayendo á sus adictos á inscribirse: pero primero tienen que verse con él en la oficina de la comision de Salubridad de la Parroquia que se ha vuelto un taller electoral, y donde se halla su digno Presidente el Dr. D. José I. Robles intimo amigo ahora del Juez de quien era asérrimo enemigo ántes así es el mundo.

Es preciso que el Sr. O'Gorman amoneste á ese empleado (si es que lo es), pues el domingo último llegó su audacia hasta insultar malamente y con palabras bastante descorteses á nuestros amigos q' no piensan como él: sobre esto llamamos la atencion del Gobierno, para evitar un conflicto si los encargados de guardar el órden no se moderan.

Volveremos sobre el asunto, para que el pueblo sepa quiénes faltan á su deber.

(Unos vecinos inscriptos.)

SECCION ELECTORAL

Ley de Elecciones

PERMANENTE

Art. 7.° No podrán inscribirse en el Registro Cívico, los menores de 17 años, los dementes, los sordos, mudos, que no sepan leer ni escribir, los eclesiásticos regulares, los soldados, cabos y sargentos de tropa de línea, los jendarmes de Policía, y los que debiendo estar enrolados en la Guardia Nacional no lo estuviesen.

Art. 25. «Las boletas de sufragio se entregarán «al presidente de la junta receptora, quien las nu«merará segun el órden de su presentacion y las «depositará en una urna que al efecto estará «colocada sobre una mesa, despues de haber he«cho inscribir en un registro, que se llevará por «duplicado, el nombre del elector, el número de «su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número «de órden de la boleta de su sufragio.»

Art. 55. Todo ciudadano á quien se justifique haberse inscrito en mas de una seccion electoral, ó vote ó se presente á votar con nombre supuesto, será penado con una multa de cien pesos fuerte- ó quince dias de prision.

Art. 56. Todo acto de coaccion ejercido sobre los sufragantes por Gefes militares al mando de fuerzas, comandantes de milicias, jueces de paz ó cualesquiera otros funcionarios públicos, nacionales ó provinciales, para obligarlos á votar ó impedirles de hacerlo libremente, será castigado con una multa de doscientos á mil pesos fuertes, ó en su defecto prision de uno ó cinco meses.

Art. 60. No podrán sufragar los sargentos, cabos y soldados de la guardia nacional movilizada.

Club Constitucional

COMISION DIRECTIVA

Presidente	Dr. D.	Eduardo Costa.
Vice id.	"	Mariano Billingurst.
Id. id.	" "	Daniel M. Cazon.
Tesorero	"	Francisco G. Molina.
Secretario	" "	Adolfo Rawson.
"	" "	Belisario Hueyo.
"	" "	Eduardo Legarreta.
"	" "	Justino Obligado.
"	" "	Juan A. Garcia.
"	" "	Santiago Baibiene.

Vocales—Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Angel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Eleuterio Mujica, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno, Juan Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Irarraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabossi, Adolfo Van Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Ezequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg, Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soarez, General J. E. Pedernera, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norverto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaías Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado, Antonio E. Malaver, Cárlos Ceballos, Benigno Macías, José Vidal, Estévan Rodriguez, José Portuguez, Florencio Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambrosio P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vivot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburu, Antonio Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva del Club Constitucional ha resuelto celebrar sus sesiones ordinarias los dias lúnes y viérnes, á las siete de la noche.

LOS SECRETARIOS.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril, ciudadano Bartolomé Mitre.

COMISION DIRECTIVA.

Presidente	Dr	D. Norberto Quirno Costa.
Vice id		D. Juan José Lanusse
Secretario		D. Ernesto R. Landivar
		D. Florencio Cantilo
Tesorero		D. Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, Aditardo Heredía, Eduardo R. Molina, Antonio Bermejo, José A. Ojeda, Rufino Roldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene, Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A. Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M. de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí, José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, José M. Sagasta Isla, Juan F. Achinelly, Pedro A. Cabral, Eliseo Veron, Juan Bosch Adolfoávila, José D C. Rosa, Sebastian N. Casares, Juan Maldonado, Oscar Rosa, Manuel Magdaleno, Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adoldo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland, Martin Llavallol, Juan B. Maglione, Florenzio Garrigos, Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Baya, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Simon Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Julian Balbin, Camilo Girado, Fermin Gamboa, Cosme Argerich, Dr. D. Adolfo Rawson, Nemecio Rojo, Dr. D. Diego Gonzalez, Tomás S. G. Armstrong, Dr. D. Luis Beláustegui, Antonio Balleto, Alejandro Sivori, Alejo Nevares, Cárlos A. Paz, Albano Honores, Ramon Burzaco, Mariano N. Rodridrez, Juan M. Corvalan, Mariano Alfaro, Enrique Bonifecid, Avelardo Vilgré, Ricardo Marcó del Pont, Juan Rivera, Manuel Rojos, Dr. D. Enrique Alvrracin.

Club «General Mitre»

Presidente	D.	Pedro Sosa.
Vice-id.	«	Francisco Morel.
Tesorero	«	Faustino Obligado.
Secretario	«	Agustin Galverini.
«	«	Ruperto Salses.

VOCALES.

Sr.	D.	Ezequiel Rocha.
«	«	Enrique Gimenez.
«	«	Victoriano Maciel.
«	«	Vicente Sierra.
«	«	Francisco Lopez.
«	»	José Cheli.
«	«	Félix Villar.
Sargento Mayor	«	Timoteo Ortega.
«	«	Adolfo Ortega.
«	«	Mariano A. Sosa.
«	«	Cornelio Isuriaga.
«	«	José Fernandez.
«	«	Antonio Perez.
«	«	Manuel Pino.
«	«	Macedonio Estigaraga.
«	«	Manuel R. Andrada.
«	«	Jorge Semborain.
«	«	Julio Perez.

La Comision Directiva de este Club se reune todos los Mártes y Juéves en la calle de Artes núm. 378.

Los Secretarios.

Club «General Hornos»

Presidente—Remijio Prado
Vice-Presidente—Francisco Plores
Tesorero—Jnan Prado
Secretario—Francisco Guzman.

Vocales — Agustin Gonzalez, Miguel Prado, Cosme Torres, Juan Silva, Joaquin Suarez, José Relle, Diego Sanchez, Tomás Lorea, Juan Gaay, Benito Pico, Ignacio Ferreira, José Palacio, Areufemio Jelve, Juan Bires, Antonio Silva, Cándido Ferreira, Pedro Rondan, José Balcada.

Club General Garibaldi

Presidente—Juan Bosch.
Vice-id—Julian Lafuente.
Tesorero—Teniente Coronel Rafael Bosch
Secretarios—Manuel Siniestre, Bernardo Guionaris.

Vocales—Pedro Aguirre, Pablo Becari, Jorge Ferreira, Gregorio Delgao, Emilio Bustos, Romero Ferrari, Apolinario Bustos, Renaldo Sosa, José Aguilar, José Baltazar Arturo de la Serna, Pedro Solar, Pedro Iriarte, Pedro Moysa, Francisco Seguí, Alejandro Guesalaga, Juan Deloro, José Ferreira, Sebastian Casares, Joaquin Riestra, Daniel Cruz, Juan Bertora, Juan Cruz Almandos, Estanislado Perez, N. Mantanes, Francisco Quiros, Diego Manson, José A. Rodriguez, German Vega, Chery Mallot.

La Comision Directiva se reune todas las noche, en la calle de Cuyo 361.

Reunion general los Mártes y Miércoles en el mismo local.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA.

Presidente	D.	Casildo Thompson.
Vice id	«	Mariano Dorrego.

Vocales—D. José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazquez, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna, Victoriano Viera, Brualio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vazquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola, José Quintana.

La Comision directiva del «Club Coronel Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301, á donde se invita á todas las personas q' simpaticen con la candidaturadel general Mitre, para la presidencia de la República.

Comisiones Parroquiales

Socorro—Presidente, Mariano Billinghurst.—Vice-Presidente 1°, Juan Sagasta—Vice idem 2°, Cárlos M. Rojas—Vice idem 3° Cárlos Lesica—Tesorero, Félix Pizarro—Secretarios, Remijio Lescano, Gregorio Benitez y Domingo F. Orlandini.

Vocales—Brigadier General Juan Pedernera, Cárlos Martinez de Hoz, Dr. Luis Sanchez Boado, Manuel A. Medrano, José M. Miró, Federico C. Metrelles, Adolfo Reyes, José Navarro, Eustaquio Esperon, Emilio Loiscan Alejandro Lamarque, Mariano Pelliza, Dalmiro Seguj, Juian Panelo, Angel C. Sagasta, Francisco Aparicio, Juan Fosjeri, Mariano Agrelo, Ramon Posse, Edelmiro Rojas, Edurdo Argerich, Alberto Seguí, Julio de la Serna, Julian Gayoso Carmélo Rojas, Pedro Seguí, Pedro Dominguez, Juan Giondo, M. Torres Federico Schurter, Octavio Pico, Pedro Castañeda, Juan Flores, Augusto Fereira, Francisco Basail, Frarcisco del Sar, Diego E. Chaves, Luis Coquet, Gregorio I. Fraga, Joaquin Bustos, Ferico Tondih, Ernesto Bullrich, Rafael Bosch, Arturo de Agustini, Zenon Palma, Mariano Paunero, Antonio Zenillosa, Arturs de la Serna. José M. Acuña, Federico Amaya, Saturcino Córdoba [hijo], Luis Garcia.

Nota: La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches y ruega á sus convecinos que simpatizen con nuestro candidato se sirvan asistir al local de sus reuniones de 7 á 9 de la noche en la calle de las Artes núm. 378.

Los Secretarios

Catedral al Norte—Presidente, Juan Anchorena—Vice-Presidente, Francisco Lalama—Secretario, Cárlos Rodriguez—Id. E ina.

Vocales—Cándido A. Galvan, Monuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adrian E. Rossi, Nicanor Avelaira, Emili Carranza, Guillermo Udaondo, José Sagasta Isia, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones, Márcos Delgadillo.

Santa Lucia—Presidente, Dr. D. Federico de la Serna—Vice id, Francisco Tollo—Tesorero, Saturnino Saez—Secretario 1°, Fernando Oyuela—Id 2°, Anjel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan A. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejía, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, A. Casanova, Manuel Tolosa, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victoriano Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaray, Francisco Gil, Alfredo Ferreyra, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo hijo, Stain Scho, Eduardo Dias, Carmelo F. Senra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelsey, Octavio Gonzalez, Tomas Aceaedo' Guillermo Kelsey Paulo Yanis, Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avilar, Victoriano Diaz, Manuel Montes, Julio Arditi, Sandalio Alonso.

Concepcion—Presidente, Exequiel Martinez—Vice id 1°, Raymundo Prat—Vice id 2a, Daniel C. Amadeo—Secretarios, José A. Ojed-Hermilio S. Boado—Tesorero, Cárlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez Florencio E. Gauna Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain' Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais Andrés E. Musio, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lúcas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenand, José Vilaró, Pedro Labrent, Ermenlino Cayol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova. Antenor Orilla, José Alvarez Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Escurra, Agustin Aguilar Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Agüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Ferroni, Manuel Fernandez, Dionicio Gary, (padre) Dionicio Gary, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustin Guillen, Federico Guerra, Tristan Gomez Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Lusuriaga, Pedro Lopez, Mateo de la Llave, Francisco de Sausa Martinez Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Mar' Enez, Antonio Morales Lezica, Juan R. Madera, tiladio F. Otamendi, Mauricio Gonzalez Catan Juan F. Oliver Gabriel E. Ochoa, Zenon Silva Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reinoso, Pablo Sandras, Miguel Villanueba, Eliseo Veron, José Vidal Jorge Wilkes, Octavio Zapiola, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Luzuriaga, Arcenio Gonzalez, Plácido Martinez, Enrique Pereira Santiago Silva, Juan Vejarano, Juan J. Silva, Escolástico Ayala, Eduardo Araos, José Aracs, Julio Araujo, Dalmiro Araujo, Saturnino Benavides, Antonio Divaur, Antonio Fazio, Santiago Garibotto, José Gonzalez, Márcos Negreti, José Mª Origuela, Jacinto Orilla, Ignacio Peralta Martines (hijo) Elfas Reilora, Juan I. Silva, Victor Gonzales, Urvano Lebrero, Isámio Maquieu Cáceres, Francisco costa. cárlos costa.

Barracas al Sud—Presidente Antonio Cabo | Vice-id Casiano Castillo—Secretario Pedro Mugica—Tesorero Damacio Rodriguez.

Vocales—Gavino Echeburno, Antonio Felipis, Dr. Manuel Ocantos, José Maria Echaburno, Ignacio Murrieta, Juan Rosa Castillo, Máximo Castillo, Matilde Barrio Nuevo, Toribio Espinosa, Manuel Rodriguez, Rufino Negretta, Frarcisco Rosas, Martin Rosas, Francisco Mercado, Gerónimo Acero, Martin Acere, Casiano Gonzalez, Robustiano Hernandez, Juan Rotela, Pacual Rotela, Emilio Suarez, Ruperto Medina, Ezequiel Medina, Juan Alvarez, Juan Frias, Luis Frias, José M. Gonzalez, J. Chiorlibez, Leandro Pinedo, Félix Ledesma, Cornelio Frias, Eusebio Frias, Félix Estringe, Manuel Salazar, Mariano Funes, Juan Fraterl, Juan Antonio Gomez, Ortino Martinez, Floro Rodriguez, Anacleto Gevara, Baltazar Galay, Ceferino Galay, Juan Galay, Ponciano Buston, Nicolás Cenillosa, Juan Senillosa, Filomeno Gosdy, Saturnino Alvarez, Miguel Rico, Eduardo Fernandez, Robustiano Gedas, Rosendo Gedas, Pedro Palacio, Eduardo Plaus, Santiago Plaus, Genaro Robles, Rejino Musedo, Blas Sosa, Pedro Moyano, José Carballo, Jreneo Hernandez, Tomas Garcia, Asencio Astrade, Márcos Astrade, Primitivo Córdoba, Tomas Cordero, Adrian Alvarez, Enrique Pinedo, Fortunato Noya, Juan Calcera, Márcos Velazquez, Juan Nolla, Mariano Argüello, Agustin Casan, Tristan Bedoya, Cirilo Gonzalez, Anacleto Abalos, José Lobréa, Mariano Escolal, Juan Luques, Ventura Sierra, Sinforiano, Barrios, Hilario Pabola, Victoriano Bellido, Peñafor Hernandez, Manuel Bellarino, Eomal Vigil, Eleuterio Diaz, Valerio Diaz, Elias Diaz, Juan Antonio Baleras, Pedro I. Moyano, José Hernandez, Elenterio Moyano, Juan Nicsio Piñero.

San Juan Evanjelista—Presidente, Sebastian Casares—Vice-Presidente, Wenceslao Villafañe—Secretario, Leon Pineda—Pro-Secretario, Rafael Vermeugo—Tesorero, Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Miguel Saens, Francisco Almiron Mariano Fernandez, Domingo A. Reynoso, Eduardo Galiano, Santiago Damel, Dalmiro Iñiguez.

San Nicolás—Presidente, D. Narcio Martinez de Hoz—Vice-Presidente 1°, José M. Lafuente—Id 2°, Cipriano Zelado—Secretario, Justino Obligado—Idem, Mariano H. Alfonso

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzalez, Juan A. Silva, Alberto Gelly. Vicente Collins, Pedro Barros, Juan Bosch, Julian Lafuente Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, Domingo Durañona, Lisandro Barros, Desiderio Rosseti, Victor Adalid, Manuel Pestaña, José M. Carranza, Manuel Rojas Francisco R. Sosa, Manuel Berdia, Pedro Cruz Francisco Cruz, Arturo Richard, Miguel G. Fernandez (hijo), Oscar Liliedal, Agustin Bayá, Juan Tabosi, Adolfo Tardiú, J. Migoni.

El local de este Club ha quedado definitivamente instalado en la calle Corrientes 195.

El vecindario queda invitado á concurrir á este local, con el objeto de tomar parte en los trabajos.

Pilar—Presidente, D. Joaquin Cazon—Vice id 1°, Inocencio Arballo—Vice id 2°, Guillermo Dowbley—Secretario, Juan E. Coronado—Pro-secretario, Enrique Luzuriaga—Tesorero, Mariano Saravia.

Vocales—Manuel S. Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa coronel, Angel Falcon, Buenaventura Herrera, Máximo Benguria, Hilario Gomez, Pablo Dávila, Narciso Barnes, Tomas Savadores, Rufino Ramos, Anselmo Correa Cárlos Colombo, Zenon G. Palma, Sisto de Leon, Faustino Mariscal, Evaristo Arballo, Abraham Cabrera, Andres Tobal, Aristóbulo Cabrera, Santos Larrosa, Joaquin Abalos, Rómulo Paez, Félx Sagasta, Basiliano Nogueira, José Figueroa, José Trillo-Ramundo Renovales, Lucio Cuestas, Antonio Fretes, Adolfo Lond, Manuel Maciel, Apolinario O, landini, Santos Alonzo, Domingo Alvarez, José Maria Bengolea, Pedro Bengolea, Arturo Mon.

La Comision Directiva ha acordado en sesion esta fecha reunirse todas las noches en el local de sus siones calle de Callao esquina á Paraguay hasta el 15 de Diciembre á las 7 de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de todos sus miembros y demas amigos que simpatizen con la candidatura del General Mitre para la futura presidencia de la República.

Balvanera—CLUB CORONEL GARCIA—Presidente, D. Felipe T. Luran—Vice id, Juan C. Spraggon—Id id, Federico Lacroze—Secretarios, Juan M. Corvalan, Ireneo Rebollo—Tesorero, Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis Lopez, Atanacio Romero Juan J. Camelino, Adolfo Agote Eduardo Gronsdona, Mariano Mármol, Lorenzo Balleto, André-Lescano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Gaebeleir, Daniel Kiernau, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amaral, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vasquez, Manuel Rey, Walter Faust, Guillermo Miller, Cárlos Faust Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Salazar, Eujenio Bordieau, Teófilo Martinez, Manuel Arduin, Enrique Gutierrez, Daniel Mac Phail, Eladio Acuña, Alejandro Miller, José Maria Frias, José Castro, Rómulo Diaz, Juan de la Rosa Velazquez, Julian Videla, Manuel Arciaga, Miguel Sisto Doval, Hermenegildo Ceballos, Virjinio Arevallo, José Diaz. José A. Villalonga, Juan Medrano, Francisco Rivadull [hijo], Gregorio Marquez, Juan Bourre, Florentino Blanco (hijo), Segundo Bonahora, Alvaro Alsogaray, Miles Pasman, Ignacio Blanco, Nemesio Lugones, Ramon Varela, Leoncio M. Bambill, José M. Saborido, Anselmo Coulin.

La secretaria del Club queda instalada en la calle de Junin núm. 33, la comision se reune todos los mártes á las 7 de la noche.

Los Secretarios.

Catedral al Sud—Presidente, D. Eduardo B. Molina—Vice-Presidente, Dr. Salustiano J. Zevalia—Secretarios, Juan José Molina Manuel R. Martinez, Tomás S. G. Armstrong—Tesorero, Juan F. Achinelly.

Vocales—Jerónimo de La Rosa, Eduardo Gowland, Juan Señorans, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Francisco Bezábal, Joaquin Aldecoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugo, José Maria Gimenez Eduardo Casá Ambrosio Lezica, Nicolás Noceti, Guillermo Gowland, Manuel Arrotea, Clodomiro Mañé, Juan B. Velar, Miguel Uribelarrea, Adolfo Gimenez Paz, Manuel Magdaleno, Emilio Marin, German Elizalde, Manuel Udaondo, Rufino de la Serna, Adolfo Dávila, Félix Juares.

Este club se reune todos los juéves en la calle de Bolivar núm. 134, á las 7 de la noche.

San Telmo—Presidente, D. Claudio Benitez—Vice-Presidente, D. José Fernandez—id 2° Mariano Rodriguez Secretario D. Juan Rodriguez—Id D. Pedro C. Pereyra (hijo.) Tesorero, Antonio Bilbao la Vieja.

Vocales—Juan Lanús, Juan V. Gagliado, Bernabé Aramburú, Juan D. Magliani, Cipriano Elias, Dr. Avelino Beron, Teniente Coronel Sebastian Casares. Sargento Mayor Severo Espeleta, Joaquin Bernardez, Ramon Bursaco, Antonio Bilbao La Vieja (hijo), Tomás Canevaro, Francisco Famini, Federico C. Bonorino, Zoilo Pintos, Nicandro Pauleli, Natalio Silva, Lúcas Galiliano, Manuel Valenzuela, Nereo Vazquez, José Maria Martines, Clementino Sañudo, Juan J. Janet, Gregorio Barboza, Francisco Arseño, José B. Fuentes, Matias Lauden (hijo), Manuel Rodriguez, Antonio Monasterio, Eduardo Lanza, Julian Ortiz, Pablo Bonifacio, Cárlos Rosa, José M. Gonzalez, Fortunato Gomez, Eugenio Burzaco, Eduardo Frech, Maximiano Pensati, Francisco Pelliza, Mariano Espinosa Andres Castro, José Huetta, Vicente Huetta, José Vazquez, Valentin Marinc, Eduardo Wilches. Pedro Lanza, Santiago Sonder Miguel Villanueva, Francisco Rodriguez, Anacleto Ponsati, Luis E. Maglioni, Modesto Cortés, Lorenso E. Sanches, Nicolás Mendes, Santiago Barbosa Juan A. Facto Martin Iturralde, José Maria Quesada, Estevan Iturcaide, José Maria Dreisa, Arturo Barbosa, Ignacio Sagasta, José Maria Benvenuto, Silvestre Rato, José Espinosa, Luis Rato, Adolfo Bonosino, José Palma, José Rosa (hijo), José de la Serna, Fausto Plaza, Raturnino Cordoles (hijo), Lucas Bodonoviche, Luis S. Campo, Ramuel Pansati, Alvano Honores, Felipe Olmedo, José Garcia, Braulio Islas (hijo), Cárlos Winkler, José Maria Gonsales Esquivel, Braulio Islas (padre), Edelmiro Guisena, Venancio Curuet, Eulojio de la Serna, Paulino Silva, Estevan de las Casas, Pedroo Iturralde, Benito Calman, Isidso Flores, Luis Godoy, Martin Bnlmes, Pedro Fontana, Domingo Fernandes, Domingo Martines, José Rodrigros, Fernando Besio (hijo), Benito Cordomi, Eltanislao Urij, Ancelmo Montero, Tomás Panelo, Juan Velarde,, Salvador Posse, Daniel A. Paez, Dionisio Gary Dionicio Gary (hijo), Ramon Gomez, Martin Haliburton, Gerónimo Barros, José Maria Oliveú

Esta Comision Directiva se reune todos los Mártes á las 7 en punto de la noche en el local, Perrúnm. 486.

Piedad—Presidente D. José M. Incháurregui—Vice 1.° Anacleto Pinto—Vice 2.° Tomas Sanchez—Tesorero Victoriano Rivas—Secretarios Juan J. Lanusse, Carlos Ezcurra, Manuel Cigorraga.

Vocales—Exequiel Belando, Zacarias Bonorino, Juan E. Gibelli, Roque Buireo, Comandante Casildo Thompson, Melchor Suasnabal, Antonio Lanusse, Mariano Lorea, Juan Rodriguez, Belisario Hueyo, Estanislao Niño, Manuel D. Atucha, Pedro Daffo, Francisco Silva, Antonio M. Silva, Martin Salvadores, Pedro Saenz, Emilio Saenz, Pedro Gallardo, Emilio Galdriz, Dr. Nicomedes Reynal, Mariano Tabossi, Francisco Ituraldo, Eduardo Lenatz, Agustin Pasalagua, Ramon Perez, Agustin Zemborain, Mateo Posse, Ramon Martinez, Manuel Biedma, Ulises Gagliardo, José Lopez, Fortunato Rivero, Ignacio Diaz, Juan M. Masariego, Juan M. Pinto, Manuel Pinto, Artemio Alves, Andrónico Labaton, José M. Huergo, José Diaz Gomez, Braulio Salvadores, Francisco Gandolfi, Hilario Pavon, Luis Ponce de Leon, Zacarias E. Bonorino, Manuel T. Lascano, Ramon Vazquez, Máximo Rodriguez, Tiburcio Casco, Cristobal Escardó, José M. Perez Mendoza, Florentino Molina, Francisco Garcia, Emilio Gonzalez, Esteban Labarriere, Ladislao Salvadores, José C. Soto, Carlos Saavedra, Raymundo del Valle, Federico Mitre (hijo), Lino de la Torre, Justiniano Guardo, José Arana, Ramon Paz, Juan Y. Cabanillas, Luis Niño, Luis Niño (hijo), Jacinso Castro, Carlos Sebeer, José M. Gallardo, Exequiel Raffo, Ernesto Meave, Agustin Gonzalez Pinto, Pablo Rojas, Eduardo O'Gorman, Simon Santillan, Roque Machado, Marcelino Suarez, Alberto J. Huergo, Domingo Reynoso, Angel Cuencu' Juan J. Lopez.

San Miguel—Presidente Dr. D. Florencio Garrigós—Vice-Presidente, Belisario Roldan—Tesorero, Ernesto R. Landívar—Secretario, Juan A. Parodi.

Vocales—Federico C. Nev, Guillerm A Lacroze Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares Cárlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Juan A. Zemboran, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo, Juan A. Robbio, Alejo Alvares. Tres Palacios, Juan Videla, Exequiel Ramos Mejia, Guillermo Lacroze, Mamerto Mones Ruiz, Luis Obligado D. Sebastian Lezica Mariano Unzué, José A. Monez Ruis, Manuel J. Benites, Abelino Fernandez, Zimon Lagos, Felipe Rufino, Eduar Bernal, Enrique Romero.

San Cristóbal—Presidente, D. Camilo Girado—Vice id 1°, Hortencio Mendez—Vice id 2°, Enrique Sabatté—Secretario 1°, Emeterio Cabo—Id 2° Miguel Estrada—Tesorero, Rómulo Reynoso.

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, José M. Mármol, Sifronio Cáceres, Francisco L. Montarce, Olegario Correa, Elías Arellanos, Benigno Sanes, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Antonino Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola, José Maria Raydó, Cayetano Briseño Rudecindo Godoy, Luis Etchart, José Torrens, Luis Pombo, Florencio Mármol, Agustin Arauz, Tomas Rodriguez, Francisco Varela, Pompeyo Molina, Urbano Cabezas, Exequiel Briseño, Teodoro Mariscal, Paulino Gonzalez, Salomé Montes de Oca, Emeterio Caraballo, Cárlos B. Santos, Acelino Mármol, Eleuterio Torrens, Pedro Castel José Cortez Atanasio Tobares Prudencio Bogado, Lucio Torres, José Galdames Modesto N. Muoz, Manuel Condom, Enrique Condom, Daniel Beuavente.

Monserrat—Presidente, Dr D. José F Andrade—Vice-Presidente, Mariano Gutierrez—Secretario, Juan M. Burgos-Idem, Cárlos R. Cárdenas—Tesorero, Eufracio Videla.

Vocales—Juan A. Argerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mújica José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Eurique Gallasdo, Juan Francisco Medina, Fortunato Kur, A. Japia, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Antonio Brito del Pino, Cárlos Landeitoy, Gregorio Cristal, Apolinario edesma, Federico Gutierrez Bravo.

Sres. D. Amaro Pereyra, Cárlos Orr, Rafael Guerres y Carballo, Lorenzo Cabrera, Amadeo Patiño, Ceferino Domínguez, Floreneio Villar, Eduardo Benguria, Ambrosio del Molino Norberto Fresco, Francisco Benguria, Emiliano Gallardo, Xisto Parody, Miguel Barrenechea, Manuel Malaver, Avel Gonzalez, Coronel Cárlos Baez, Colombo Fontana, Ricardo Newton, Martin Marquez, Rufino Chacon, Juan Romero, Domingo de Ezeiza (padre), Félix J. Ibañez, Remijio Prado, Damian Olguin, Clodomiro Vilaró, Augusto Fenelon, Manuel Gonzalez Catan, Hipólito Malaver, José T. de los Santos.

Habiéndose instalado el Club parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la Comision de esta parroquia ha fijado los *dias juéves* para sus reuniones semanales.

Provincia de San Luis

Comision Directiva

Presidente, Coronel	D.	Félix Romero.
Vice, Capitan	«	Aquileo Azula.
«	«	Juan P. Nuñez.
Secretario	«	Pedro Duarte.
»	«	Juan R. Correa.
Tesorero	«	Vicente Sanchez.

Vocales—Joselino Barberan, Miguel A. Sotomayor, Capitan Luis Acosta, Laureano Duart, Angel Pacheco, Pedro A. Lescano, Cecilio Rodriguez Ramon Romero, Justo Mieres, Bernardino Acosta, Nazario Gomez, Fernando Encina, Félix Ruiz, Nicomedes Maidana, Camilo Perez, Juan G. Acosta, Leonordo Salazar, Victor Romero, Francisco Almiron, Angel Romero, Angel Soto, José E. Meza, Simon Rodriguez, Indalecio Rodriguez, Escolástico Meza.

Provincia de Catamarca

CLUB CONSTITUCIONAL DE TINOGASTA.

Presidente	Andrés Villegas.
Vice	Pedro J. Rodriguez.
Tesorero	Clpsico Galindez.
Secretarios	David Soria.
	Rómulo Laspiur.

Vocales—José del Pino, Abel Marchel, Félix S. Niño, Ramon tula, Tomás Videla, Timoteo V. Sanger, Juan Aybar, Feandro Avellaneda Emilio Villegas, Nabor Tula, Remigio Contreras, Pedro Rodriguez (hijo), Bernardino Mula, Félió Rasero, Bernabé Aybar, Pedro Miera, Orfeo Agüuero, Pacífico Aybar, Jacinto Lalazar, Ramon Cuello.

BANCOS

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

El Banco estará abierto para el servicio público todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde.

ACCIONES

Las solicitudes de transferencias se reciben en la Inspeccion del Banco donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas.

La enagenacion de acciones solo será válida, mediante transferencia en los libros del Banco.

LETRAS Á DESCUENTO

Las solicitudes se reciben diariamente en la Inspeccion donde puede ocurrirse por las fórmulas impresas y deberán ser presentadas antes de las 12 del dia.

No se admiten letras firmadas por corredores.

El deudor puede pagar el importe de su letra con anticipacion, devolviendo el Banco el interes que abone, siempre que alcanzase á quince dias el término por correr.

Los descuentos se pagarán hasta el dia despues

LETRAS PROTESTADAS

Podrán ser satisfechas 8 dias despues del protesto, sin que en ese término el Banco pida ejecucion judicial, pero cobrará los intereses hasta el dia del pago y los gastos de protesto.

CUENTAS CORRIENTES

Los intereses se calcularán y se capitalizarán trimestralmente en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

No se admiten cheques por cantidades superiores al saldo de la respectiva cuenta.

La cuenta que no fuese observada dentro del término de diez dias despues del trimestre, se tendrá por aceptada.

DEPÓSITOS Á PREMIO

Los intereses de los depósitos á premio se pagarán mensualmente y se calcularán y capitalizarán por el Banco cada seis meses, en 30 de Junio y 31 de Diciembre; los que se retiren antes de 30 dias, no ganan interes.

CAJA DE AHORROS

Se recibe desde la suma de 10 pesos fuertes y los intereses se capitalizarán semestralmente en 30 de Junio y 31 de Diciembre.

Si apesar de las precauciones tomadas por el Banco para que los depósitos de todas clases sean pagados á sus lejítimos dueños, los abonados con presencia de la libreta, el banco no es responsable á sus depositantes por el importe pagado.

LETRAS Á PLAZO FIJO

Emitirá letras pagaderas al vencimiento con el interes incluido en la letra.

FONDOS PÚBLICOS -ACCIONES, CÉDULAS

Se admiten á los que tuvieren negocios con el Banco para ser cobrados por su cuenta, medían la comision que se fijará.

DISPOSICIONES GENERALES

Las letras, pagarés y obligaciones á favor del Banco, se estenderán en el papel sellado correspondiente, segun la ley de la provincia en que se otorguen.

Toda persona que tenga negocios con el Banco, como apoderado de otro, depositará su poder en la Secretaria.

Los deudores al Banco deberán satisfacer sus créditos en el mismo Establecimiento.

INTERESES.

Hasta nueva resolucion, el Banco cobra:

Por descuento	12 p%
Abona	
En cuenta corriente á la vista .	4 p%
« depósitos á prémio	7 p%
« caja de ahorro	5 p%
« letras á plazo fijo, de 60 dias para arriba	8 p%

Buenos Aires, Octubre 30 de 1873.

El Directorio.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósites á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca
M. A. de Freitas Amorim.

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan esncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico y m/c. 9 p. % al año. **Abona.**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente 7 p. % al año-**Depósito comercial** se abona 2p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m/c. con una sola firma grantida por documentos separados conuna firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Z. amudio*.—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, a tasa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual. Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
-Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. %—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. %—Id id con 30 dias de p' 8p. %.—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0/0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 1873

N. Marcó del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas	1.500,000 ó sean $f 7.500,000
Fondo de reserva	165,000 ó sean » 825,000

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual,

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.	4 0/0 al año
A retirar con 30 dias de aviso.	7 » »
Con plazo fijo de 90 dias	7 » »

El descuento de letras y pagarés ser á en moneda nacional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo,

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva-York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales, á saber: Escocia Irlanda, Paris, Bordeaux Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

G. E. Maschwitz
Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

1 Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestres y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y 1 p. % comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 2 p. % comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acom

pañando los títulos de propiedad y los boletos de acontribucion directa, y espresando al mismp tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion endrán la prelacion con que entraron al Banco.e Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA, LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.
Sres D. Samuel B. Hale.
» Ambrosio B. Lezica.
» Cárlos P. Lumb. — Directores
» A. U. Mackinlay.
» Norberto de la Riestra.
» Federico Wanklin, Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:
SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p§
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 »... 8 »
Se cobra en cuenta corriente: 15 p§ anual.
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra; todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, B urdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco National» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong. Kong, y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.
Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklyn
Director Gerente.

José de Carabassa.
127—Cangallo—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p§. A plazo fijo de 30 dias: 8 p§. á plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p§ A plazo mayor será convencional.
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente: 15 p§ anual.
Descuento de letras y pagarés, será convencional.
LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en cualquier punto de Italip.
CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.
Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Noviembre 1° de 1873.

SECCION COMERCIAL

Noviembre 13

Muy poco importantes y animadas fueron las operaciones en fondos públicos nacionales, pues no se anotó mas que una venta de 4000 pesos plata para el sábado al 77 no habiendo vencimientos.
El año pasado cerraron al contado al 77 %.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 167,400 $f. en títulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, así:

Al contado		2,000	al 82	½
Id	id	20,000	al «	¾
Id	id	3,000	al «	½
Id	id	2,000	al «	«
Id	id	4,400	al «	«
Para el	15	6,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	¾
Id	30	10,000	al 83	½
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	5,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	10,000	al «	«
Id	id	5,000	al «	«
Dbre.	31	10,000	al 84	«
Id	id	10,000	al «	«

Habiendo 10,000 $f. de vencimientos.

DESCUENTOS

Se efectuan en elaza de 1 ¼ al 1 ½ % mensual, segun firmas y plazos.

FRUTOS DEL PAIS.

Noviembre 13 de 1873.

Detalles de las ventas de hoy:

Lanas
3 lotes mezcla cargados de carretilla abrojo & 60 á 63 $ @.
Diversas partidas id eu mejores condiciones 96 á 72 id id.
Mucsos lotes mestizas 63, 74, 75, 76 y 77 id id.
Otros mestiza y fina 79, 80, 81, y 82 id id.

Cueros vacunos
Diversas partidas 170, 172, 173 y 174 $ pesada.

Lanares
Matadero segu clase 24. 27, 26 ½, 27 y 27 ¼ ₱.
Campo 22 á 24 id id.
Corderos 22 á 25 $ docena.
Corderitos 7 á 9 id id.

Cerda
Sud 158 á 165 $ @.

Cueros de potro
Al barrer 48, 36, 50 y 52 $ uno.

Gorduras
Grasa en panzss 38 á 39 $ @.
Sebo pisado 26, 27 y 29 id id.

Cereales
Trigo 180 á 290 $ fanega.
Maiz en espiga 54 á 57 id id.
Desgranado 44 á 48 id id.
Afrecho 20 á 22 $ qq.
Harina 34 á 35 $ @.
Maiz en espiga 54 á 57 $ fanega.
Desgranado 47 á 47 id id.
Harina 35 $ @.
Grasa en panzas 38 á 39 $ @.
Casco campo 40 á 41 id id.
Sebo 28 á 29 id id.
Al barrer 47 á 52 $ uno.
Precio anterior.
Matadero 29 ₱ ₱.
Campo 22 á 24 id id.
Corderos 25 á 30 $ doc.
Corderitos 7 á 9.
Norte 160 á 170 $ pesada.
Sud 170, 172, 173, 174 y 175 id id.
Segun clase 60, 62, 65, 68, 70, 70 ½, 72 y 85 $ @.

VAPORES

Mañana para el Rosario, y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»
Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»
Mañana para Montevideo á las 5 1¡2 de la tarde el vapor «Rio Uruguay»
Domingo para el Baradero Rosario y escalas á las 9 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»
Domingo para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Rio-Apá»
Lúnes para Montevideo, carga y pasageros á las 5 1¡2 de la tarde el «Rio de la Plata»
Mártes para el Baradero, Rosario y escala á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Caspitan»
Mártes para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 el «Rio Uruguay»
Agentes A. Matti y Piera, Cangallo—30

Mensagerias fluviales

Viérnes, para el Rosario, Paraná y escalas á las 9-45 de la magana del 25 de Mayo el vapor «Primer Argentino» entrando á la Laguna de San Pedro tanto á la subida como á la bajada.
Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»
Agencia Reconquista 99 y 991¡2.
—
Domingo para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquinan Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá y Villa del Pilar á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República». Admite pasageros, carga y encomiendas.
Agentes Rubio y Foley, Cangallo 40.
—
Para San Nicolás y Rosario, vapor nacional «Támesis» saldrá el Juéves 20 del corriente á las 10 de la mañana.
Recibe carga en balizas con lanchas gráti.
Agentes—G. J. Paez y Ca. Rivadavia 41.

Teatros

Teatro de la Alegria
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
Escojida y variada funcion para el sábado 15 de Noviembre de 1873, á beneficio del primer galan jóven de la compañia D. Joaquin Aragon y Vigones.
Despues de una escojida sinfonia, se dará la lindísima zarzuela en un acto:
Bazar de Novias
La preciosa peti-pieza en un acto y en verso:
NO SIEMPRE LO BUENO ES BUENO
El disparate cómico-lírico-bufo, en un acto, que lleva por título:
El Baron de la Castaña
La siempre aplaudida y popular zarzuela por primer vez en esta temporada:
Buenas noches Sr. D. Simon
A las 8.

Teatro Dramático
PLAZA DE LOREA
Magnífica y extraordinaria funcion para el Viérnes 14 de Noviembre de 1873
A beneficio de lá primera caracteristica Da. Asuncion Diaz
Despues de escojida sinfonia se pondrá en escena el magnífico drama en cuatro actos, compuesto con presencia de la novela del mismo título, denominado:
Maria la hija de un jornalero
Terminará el espectáculo con la pieza cómica en un acto nueva y escrita en esta ciudad, titulada:
Agente de matrimonios
A las 8.

Teatro de la Opera
GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA
16ª FUNCION DE ABONO
Sabado 15 de Noviembre de 1873
Se pondrá en escena la linda comedia en tres actos de Carlos Goldoni, titulada:
Lo Locandiera
A las 8.

Circo Casali
Plaza del Parque y Tucuman
COMPAÑIA ITALIANA ECUESTRE, GIMNASTICA, ACROBÁTICA Y MÍMICA
Director Luis Casali
Sábado 15 de Noviembre
El director de la compañia Casali, avisa al respectable público que acaba de contratar al célebre artista del circo de Napoleon en Paris:
Mr. COUTURE

Avisos

Caballos se venden tres caballos, dos oscuros que tiran al pecho y un lindo caballo ballo amarillo clinas blancas para paseo, en el camino real de Palermo frente á la fábrica de cerveza. 5020-3p-n14

Concurso Raffo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Raffo, ya sean en el caracter de herederos ó acredores para que en dicho término se presenten por ante juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1873. Mariano Andrade.
5027-30p-n14 Oficina Defensa 74, 3er. patio.

Pianos se alquilan, los hay buenos, antiguo establecimiento de Bernasconi, Cerrito 185. 5029-3p-n14

A Mr. Carquette se previene á este señor encargado de la casa F. Martin, se presentehoy á arreglar el pagaré que tiene pendiente, só pena de pedir la quiebra de dicha razon social, Perú 83. 5021-2p-n14

Cocinera que sea buena prefiriendose estrangera, en la calle del Cerrito 172, se necesita una, que se encuentre en aptitud de irá un pueblo de campo cercano. 5023-3p-n14

Libreta se ha perdido la libreta de cája de ahorros N.° 9021 del banco Maúa y Ca., por tres mil quinientos pesos m¡c. perteneciente á Da. Rosaura Gorrocho. El que la halla encontrado y la entregue en la calle de Garantias núm. 151, será gratificado. 5032-3p-n14

Espediente perdido Buena gratificacion se dará á la persona que entregue un espediente de la testamentaria de D. José Domingo Lima, que se ha perdido de la escribania del Sr. Martin antes Medina. Para recibir la gratificacion ocúrrase calle San Martin núm. 164. 5031 5p-n14

Mucamo y mucama Inteligentes y con recomendacion, se precisan en la calle Rivadavia núm. 199. 4996-3p-n13

Juzgado de Paz de Chivilcoy. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. José Antonio Zapata y Da. Maria Ximenes, para que se presenten dentro de treinta dias á contar desde la fecha ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Chivilcoy, Octubre 14 de 1873.
Juan M. Diaz.

Al comercio Hemos vendido á los Sres. Hewaiz y Ca. las existencias y útiles de nuestro almacen por mayor, sito calle de Rivadavia número 192, quedando nosotros á cargo del activo y pasivo de la casa.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873.
Fabio Molina y Ca.
OTRO
Con referencia al aviso anterior, participamos al Comercio que hemos comprados á los Sres. Fabio C. Molina y Ca., las existencias y útiles de su almacen por mayor, sito calle de Rivadavia n. 192, quedando á cargo de dichos Sres., el activo y pasivo de la casa.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873.
Herraiz y Ca.
5014-p8-n13.

✝
D. MARIANO BONEO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 9 de Noviembre de 1873
Paz Noguera de Boneo esposa, el canónigo D. Juan A. Boneo y demas hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir al funeral que tendrà lugar el sábado 15 del corriente á las 10 1¡2 de la mañana en la iglesia del Arcángel San Miguel. Favor que agradecerán eternamente.
Siendo esta la única invitacion.
Los señores sacerdotes que se dignen asistir recibirán el estipendio de costumbre.
5010-3p-n13

A los zapateros lotes de tierra en el pueblo Marcos Paz 10 varas por 70 por 300 $ m¡c. y en cinco mensualidades, Bolivar 10. 4981-8p-n11

Ezequiel A. Pereyra Ha trasladado su estudio á su domicilio calle Tucuman núm. 166. 4728-30p-o28

Quién no compra en el pueblo Marcos Paz un lote de tierra de 10 varas por 70 por 300 $ m¡c. en cinco mensualidades, Bolivar 10. 4982-8p-n11

J. A. Garcia avisa á sus clientes, que ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, San Martin 12

Quién no tiene 50 $ mlc. mensuales para comprar un lote de terreno en Marcos Paz de 10 por 70 por 300 $ m¡c., Bolivar 10. 4983r8p-n11

Consultas de las enfermedades venereas y de los órganos genito-urenarios del profesor Santarnecchi, calle San Martin 170, todos los dias de las 12 á las 3 de la tarde, gratuitas para los pobres. 4600-30p-o21

Contador inglés busca colocacion, sea para llevar libros, sacar balances, ú otro cualquier trabajo de contabilidad; para tratar casilla 312 Correo. 4975-3p-n11

LA GRANDIOSA PROPIEDAD
ESQUINA RECONQUISTA Y PIEDAD
Perteneciente á la testamentaria
DE PUYRREDON
SE REMATARA JUDICIALMENTE
El Sabado 15 de Noviembre á las 4
BASE PARA LA VENTA
$ 3.001,000 M. C.
DA UNA RENTA PINGÜE
Por Adolfo Bullrich y Ca.
5024-2p-n14

C. W. B.
EN RAMOS MEJIA
SE DAN LOTES DE TERRENO
GRATIS
ESTOS TERRENOS TIENEN FRENTE A LA CALLE GAUNA
EL CAMINO
MAS IMPORTANTE DEL PARTIDO
ESTAN RODEADOS DE TRES
LINEAS FERREAS
El del Oeste, el de Billinghurst que va al Rosario y el de Campana que quedan á pocos pasos. Magnífica localidad para casas de recreo no solo por su posicion alta y vista pintoresca, sino por su proximidad á los ferro-carriles arriba mencionados.
En caso de epidemia aquí, está uno cerca de la ciudad y de sus intereses y á cada momento hay trenes y el viaje no cuesta mas que 15 $ m¡c. ida y vuelta de primera clase y de segunda 11 pesos, única condicion edificar una casita de dos piezas y cercar. Quedan pocos lotes. Los interesados pueden obtener planos y demas informes en la calle Reconquista 43, escritorio de C. W. Bollaert.

Club del Progreso La comision directiva convoca á los Sres. socios á una asamblea extraordinaria para el lúnes 17 del corriente á las 8 de la noche con el objeto de someter á su deliberacion la reforma general ó indispensable que cree debe hacerse en el mobiliario del Club, y combinar el medio de sufragar estos gastos.
4970-5p-n11 La Comision.

Al comercio He vendido mi establecimiento de fonda al Sr. D. Juan Gris, sito en la calle de Cuyo 11, si alguno tiene que reclamar se presente en el término de tres dias desde la fecha—Buenos Aires, Noviembre 11 de 1873.
4974-3p n11 Nicola Gibelli.

Sirvienta estrangera, se precisa una en Barracas al Sud para todo servicio para familia, buen sueldo, para tratar en casa de D. Antonio Cabo calle de Maipú en Barracas ó Potosí 452, en esta ciudad á toda hora. 4978-3p-n11

D. Geromias Corelli Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita á D. Geromias Corelli para que en el término de seis dias contados desde la fecha comparezca ante este juzgado y oficina del que suscribe calle de la Victoria núm. 102, á estar á derecho en el incidente seguido por los Sres. Umerez y Ca., contra la testamentaria de D. Francisco Astengo por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar porderecho—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873.
4985-6p-n11 Manuel Naveiro.

Hospital Italiano se ruega á las personas que hubiesen recibido alguna localidad, para el beneficio dado en el teatro Colon, en la noche del 7 del corriente y que no hubiesen satisfecho su importe, á tener la bondad de hacerlo efectivo en la botica del Leon, esquina Suipacha y Cuyo.
4986-3p-n11 La Comision.

Concurso Por disposicion del Juez Comisario D. José M. Galup, se convoca á junta general para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, á todos los acreedores del concurso formado á D. Pablo Caumont, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos de dicho concurso—Noviembre 10 de 1872.
4987-10p n11 Joaquin Reynoso.

Al público ponemos en conocimiento de todos que jamas se ha vendido ni se venderá en *damajuanas* la Hesperidina de M. S. Bagley que desde un principio se vendió y seguirá vendiéndose en las muy conocidas botellas barriles, con los rótulos y tarjetas que llevan la firma de M. S. Bagley. 4988-3p-n11

Eleuterio S. Mujica Piedras 52. Recojió un dinero en un Banco el sábado 8 del corriente, que dejaron olvidado. El que sea su dueño y dé las señas exactas, le será entregado. 4989-3p-n11

Colegio Griego Los señores directores en vitan á los padres y tutores de sus discípulos de presencia á los exámenes que tendrán lugar el) miércoles y juéves (12 y 13 del mes corriente, desde las 11 hasta la s 3 de la tarde. Nota: La distribucion de premios tendrá lugar el 17 del corriente, Piedad 339. 4990-3p-n11

Pájaros de canto y adorno. El infrascrito tiene el honor de avisar al respetable público de esta capital, que acaba de llegar de Europa con una *magnífica y sobresaliente colecion de pájaros* tanto de canto como de adorno. Estos pájaros provienen de las mas acreditadas crias en las diferentes capitales de Europa y de América del Norte, de Africa, Asia y Australia. En el mismo de depósito se hallan en venta jaulas de todas clases. Precios sumamente módicos; Adolfo Reiche, calle San Martin núm. 156. 4949-8p-n9

¡¡A comprar barato!!!
EN EL PUEBLO MARCOS PAZ
Sobre la estacion y la via férrea para liquidacion las manzanas que han quedado sin vender del Egido del pueblo. ¡Acudir pronto que queda poco! ¡¡Se quema!! ¡¡Se quema! Lotes de esquina de 10, 70 á 450 $ m¡c. Lote! de centro de 10, 70 á 300 $ m¡c. ¡¡En 5 mensualidades!! ¿Quien no compra con esta ventaja? ¿Quién no tiene 50 $ mensuales para comprar lo que vale 1000 por 300? ¡Lo que se vende es en el pueblo Marcos Paz! Los que tomen mas de 2 manzanas y paguen al contado se les rebajará un 10 p§. ¡A la Argentina! ¡A la Argentina! Adonde se venden los terrenos baratos de Marcos Paz, Bolivar 10, Gomensoro y Maffeis. 4979-8p-n11

Gran depósito de cal vivar y apagada de primera calidad; trabajada espresamente en la pimer Galera de Córdoba.
Garantimos su superioridad á las demas cales, sea cual fuese su procedencia. Se encuentra en venta por mayor y menor en el gran corralon calle de Solis núm. 19, 21, y 23.
NOTA—Se invita á los Srs. Arquitectos en cargados de obras, albañiles etc. etc. para que la inspeccionen. 4524-317-30p.

Consultaciones DE MAGNETISMO
El célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, tiene su casa, sita en la calle Cerrito 141 3¡4 (altos) sigue dando consultas en union con el sonámbulo claro vigente su hijo. El precio de cada consulta es de 106 pesos.
Las personas que no pudiesen resentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier punto de la América, pueden dirigirse por carta haciendo una descripcion de lo que desean.
4398-p30-o10

Edicto Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de D. José Maria Mendoza, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten por si ó por apoderado ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hùbiere lugar—Chivilcoy, Octubre 10 de 1873.
4711-30p-o26 Bernando Calderon.

Una linda casita se puede hacer en un lote de terreno de 10 por 70 en el pueblo Marcos Paz sobre la via férrea, Bolivar 10. 5008-3p-n13

Edicto Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José Gozzetti, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan al Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1873.
4853-30p-n4 Félix Sagasta.

Nunca se ha visto vender la tierra á 5 leguas de Buenos Aires sobre la via férrea á 300 $ lote de 10 por 70 se venden Bolivar 10. 5007-3p-n13

Consultas de las enfermedades de los ojos, del profesor Mazzei oculista, calle San Martin 170, todo los dias de 9 á 12 de lamañana, gratuitas para los pobres. 4601-30p-o21

A los industriales se les presenta la única ocasion de comprar tierra barata, un lote en el pueblo Marcos Paz por 300 $ pagaderos en 5 meses, la Argentina, Bolivar 10. 5006-3p-n13

Salvador Doncel Doctor en medicina, ofrece al público sus servicios profesionales. Horas de consulta de 12 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche, calle Piedad núm. 292 3¡4. 4903-15p-n6

Por 50 $ mensuales se compra un lindo lote de terreno en el pueblo Marcos Paz á la Argentina, Bolivar 10. 5005 3p-n13

Muy baratos son lotes que se venden del pueblo Marcos Paz á 300 $ en mensualidades de 50 $, Bolivar 10. 5004-3p-n13

Testamentaria MENDEZ—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Antonio Mendez, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe, Defensa 70, segundo patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 6 de 1873.
4883-30p-n5 José Ignacio Robles.

A 300 $ lo que vale 1000 $. Se venden en el pueblo Marcos Paz lotes de esquina á 350 $ y lotes de 10 por 70 á 300 $ en mensualidades de 50 $, Bolivar 10. 5003-3p-n13

Edicto judicial Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Plomer ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 16 de 1873—M. Perez Gomar. 4529-30p o17.

Se van! Se van! Los terrenos de Marcos Paz á 300 $, por mensualidades de 50 $ á la Argentina, Bolivar 10. 5002-3p-n13

Testamentaria Zuloaga—Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Calderon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. José Miguel Zuloaga, para q'en el término de 30 dias á contar de la fecha, bien sea en caracter de herederos ó acreedores se presenten ante su juzgado y por esta oficina á mi cargo á á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Chivilcoy, Octubre 12 de 1873.—Adolfo M. Calderon Escribano público. 4397-30p-o10.

El mas lindo pueblo del Oeste es Marcos Paz, sobre la via y á una hora de Buenos con tierra fértil y feraz se venden lotes á 300 $ en mensualidades de 50 $ quien no compra? Bolivar 10. 5001-3p-n13

Banco Nacional El directorio cita á los señores accionistas en cumplimiento de lo que prescribe el art. 26 de la ley fundamental de dicho Banco y consultando el tiempo que es necesario acordar á los accionistas de las Provincias mas distantes para que hagan efectiva su concurrencia ó provean su representacion, ha acordado: A los efectos de la ley del Banco Nacional, queda convocada la asamblea general de accionistas para el dia 15 de Diciembre próximo á la una de la tarde, en el mismo Banco. Buenos Aires, Noviembre de 1873.
4966-n9 El Directorio.

Escuela agrícola de Santa Cataldna. Se piden propuestas para lo compra de cinco mil quinientos postes de ñandubay, de cuenta y doscientos postes esquineres ia rancho. Las propuestas deben ser presentadas á la secretaria calle del Perú 92, altos en el plazo de quince dias de la fecha—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1873.
4973-3p-n11 La Comision.

Testamentaria Terry
El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados eor fallecimiento de D. Manuel Terry, ya sea en el carácter deaherederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados desde la peblicacion del presense comparescan por ante dicho juzgado y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1873.—Manuel A. Victorica Defensa 74 2° patio. 4958-p30-n9.

A las señoras del campo ó de la ciudad que prefieran de esperar su parto en tranquilidad, se encuentran en una casa de partera toda la comodidad y direccion, Elisebeth Charles, calle Charcas núm. 298. 4995-30-n13

Edicto El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Casto Saenz Valiente y Da. Juana Ituarte para que comparescan ante este juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 18 de 1873.
4573-30p-o19 Nemesio Zanoletty.

¡CALLOS!
La preparacion del Dr. Oldham, es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y men or, calle de Piedad 14, esquina 25 de Mayo.
4847 15p-n4

CUANDO SE SALGA AL CAMPO
Llévese un cajon del kerosene BlancoCiristano que no da humo ni olor y da la luz mas clara y fuerte que el comun, sin ensuciar la lámpara, á 180 $ m¡c. el cajon de 10 galones.
Casa introductora
NORTE-AMERICANA
BAYLEY Y GOMEZ
76—SAN MARTIN—76
4938-15p-n8

Denuncia de Isla Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifaclo Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Mini» doce cuadras de frente previniéndose que son tres cuadras al «Miní» y las nueves restantes entrando al arroyo »Telluparé Grande» con sus fondos correspondientes hasta los bañados; el que linda por el frente con Don Guillermo Martin por un costado con D. José Joaquin Olivera y por el otro con D. José Saiamoné, y por el fondo bañados; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus aciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se consederá á D. Silverio Ortiz el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Octubre 8 de 1873. Desiderio Cleafuen Escribano público.
4403-40p-o10.

TEJAS Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá en único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa.Fé y junto al rio.
4137-180p-s24.

Herederos y acreedores de D. Domingo Culiolo, el Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimtento de D. Domingo Culiolo, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1873.—Nemecio Zanoletti. 4694-o26 30p.

Concurso Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José E. Blanco, se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso de D. Juan Botto, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1616 del código de Comercio, quedan depositados en la Secretaria á mi cargo y por el término de quince dias el estado de graduacion de créditos, para que en dicho término puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Octubre 23 de 1873.
4712-15-o26 Joaquin Reynoso.

Aviso municipal Todas las personas que hayan presentado comprobantes de servicios prestados en las epidemias pasadas para obtener la medalla que la municipalidad ha ordenado para premiar aquellos, pueden ocurrir por ellos á la Seccion Municipal de Higiene en la secretaria de sesiones, todos los dias hábiles de la semana, de una á tres. Lo que se avisa de órden de la misma—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1873.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Adoquinado y empedrado comun para calles entradas á corralones, caballerizas &., á preios módicos. El que necesite ocurra á la calle Rivadavia núm. 977, confiteria. 4559-40p-o19

Entre-Rios Edicto Judicial—Por disposicion de S. S. el Juez de 1ª Instancia en lo Criminal encargado del despacho en lo civil y comercial de este distrito, Dr. D. Jesus Maria del Campo, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Antonio Beron, para que en el perentorio término de veinte dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que contra ellos siguen D. Francisco, Da. Ramona, Da. Clemencia y Da. Irene Soler, sobre posesion de un campo en La Paz, bajo apercibimiento de lo. que hubiere lugar por derecho—Concepcion del Uruguay, Octubre 17 de 1873—Porfirio G. Tenreivo, escribano público y de número. 4619-20p-o22

Arena y piedra para lastre ó para obras, habiéndose enagenado, desde el 1° de Octubre del corriente año, el derecho exclusivo de extraer arena y piedras de todos los sitios públicos del Departamento de la Colonia (República Oriental), la empresa enagenadora, previene á los interesados que ya están impartidas las órdenes respectivas en todos los puntos de dicho Departamento, á fin de que ninguno pueda extraer arena ó piedras sin el permiso correspondiente de la misma, y que dichos permisos serán librados—En Buenos Aires, calle Reconquista núm. 93 en la Colonia por Miguel Repetto hijo, y en los puntos de carga, por los empleados establecidos—Buenos Aires, Octubre 2 de 1873.
4761-15p-o29 La Empresa.

Testamentaria Gaye Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Gaye, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezca al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 25 de 1873.
4723-o26-30p M. Perez Gomar.

Aviso municipal Por órden del señor Presidente se hace saber por el presente que la municipalidad ha resuelto que los edificios que rodean la plaza 11 de Setiembre quedan sujetos á formar recoba y vereda en sus frentes todo con arreglo á la ordenanza sobre arqueria en el Paseo de Julio y Colon—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1873. B. Llorente.
15p-n1 Secretario.

Quién no compra lo que vale 1000 por 300 $ m¡c. y en cinco mensualidades. En el pueblo Marcos Paz lotes de 10 varas por 70 formando esquina 350 $ m¡c. y en el centro 10 por 70 por 300 $ m¡c., Bolivar 10.
4980-8p-n11

DEPARTAMENTO NACIONAL DE Agricultura
Necesitando el Departamento de Agricultura alquilar para la fundacion de una quinta esperimental, un terreno cuya estension no baje de seis cuadras cuadradas, que tenga uno ó mas edificios y esté situado en los contornos de esta ciudad, lo avisa á los propietarios á quienes convenga presentar propuestas sobre el particular; lo que deberá hacerse por escrito hasta el 1° de Diciembre próximo, con especificacion de las condicione principales del arrendamiento—Buenos Aires Octubre 25 de 1873. F. P. Bollini.
4717-37p-o26 Oficial Mayor.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212
4382-9o-pm

Gran depósito
De tripes y alfombras
Esteras de esparto Españolas de una sola pieza
DICHAS
Por varas de varios anchos
Alfombras para altares
Damasco de seda español
CASA ESPECIAL EN ESTOS RAMOS
DE R. ASPUINZA GONZALEZ Y C.
130-FLORIDA-130
Se reciben gustos nuevos de estos artículos, por todos los paquetes.
NOTA—La casa estará abierta solamente desde las 8 de la mañana hasta la oracion.
4506-30p-o16.

Compañia tramways
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.
Números premiados.
Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Octubre pdo.

Premios.	Boletos de á	N° colorado.	N. negro
$ 250 mc.	$ 2	1009	2186
100	2	1009	2187
100	2	1009	2188
250	2	1009	0908
100	2	1009	0909
100	2	1009	0910
250	2	1010	3102
100	2	1010	3103
100	2	1010	3104
1000	2	1010	1644
100	2	1010	1643
100	2	1010	1645
250	2	1012	6230
100	2	1012	6231
100	2	1012	6232
800	2	1012	8564
100	2	1012	8565
100	2	1012	8566
250	2	1016	0435
100	2	1016	0437
100	2	1016	0438
500	2	1016	4927
100	2	1016	4928
100	2	1016	4929
250	2	1016	7216
100	2	1016	7217
100	2	1016	7218
600	2	1017	2695
100	2	1017	2696
100	2	1017	2697
250	2	1017	0388
100	2	1017	0389
100	2	1017	0390
500	2	1018	5320
100	2	1018	5321
100	2	1018	5322
250	2	1018	0755
250	2	1019	1891
250	2	1019	3262
500	2	1021	0239
250	2	1021	6070
250	2	1023	1294
100	2	1023	1295
100	2	1023	1296
250	2	1023	6709
100	2	1023	6710
100	2	1023	6711
500	2	1029	2824
100	2	1029	2825
100	2	1029	2826
250	2	1029	0692
100	2	1029	0693
100	2	1029	0694
250	2	1029	1879
100	2	1029	1880
100	2	1029	1881
250	$ 3 m¡c	478	9201
100	3	478	9202
100	3	478	9203
250	3	478	7466
100	3	478	7467
100	3	478	7468
250	3	755	3500
100	3	755	3501
100	3	755	3502
500	3	755	0246
100	3	755	0247
100	3	755	0248
250	3	795	2230
100	3	795	2231
100	3	795	2232
700	3	795	1912
100	3	795	1913
100	3	795	1914
250	3	882	0809
100	3	882	0810
100	3	882	0811
900	3	882	5204
100	3	882	5205
100	3	882	5206

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia, Buen Orden 692. Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Noviembre, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.
NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.
OTRO—Quedando en manos de la Ca. un esceso de $ 6,000 m¡c de premios no cobrados pertenecientes al mes de Setiembre se repartirán en el corriente mes de Noviembre sesenta premos estraordinarios de á 100 $ m¡c cada uno, siendo los números premiados en esta suma, los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1873.
La Administracion.
4862-8p-n4.

Cal de Córdoba
Cal de marmol
Cal viva y Apagada
De los mejores hornos de Córdoba, se vende por cualquier cantidad á bordo ó en tierra.
DIRECCION
Depósito—Paseo de Julio núm. 230, frente a la Usina del Gas.
Escritorio—Parque 53.
4955-30p-n9

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña
Caleras Argentinas de la Victoria
Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempré disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes ó órdenes á—
Rubio y Foley.
CANGALLO—

AL COMERCIO
Avisamos al comercio en general y á nuestros amigos en particular, que hemos mudado nuestros registro de géneros y roperia por mayor á las misma calle del *Perú núm. 9 y 11*, casa del Sr. D. Miguel G. Molina.
4912-15p-n6. C. Zuberbühler y Co.

CAJONES VACIOS
Se venden en esta imprenta

LA NACION
El S. Gno. de la Provincia
EL NACIONAL
4834-p30-n1

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
EL VAPOR FRANCÊS
POITOU
Capitan—RAZOULS
Partirá el 19 de Noviembre.

EL VAPOR FRANCES
Picardíe
Camandante—ROUAZE
Saldrá el 5 de Diciembre.
TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p§ validos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta dd la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—
BONNEMASON et. HEYEECKER
21—PIEDRAS—21

Compañia de navegacion á vapor Italo-Platense
El vapor-paquete postal argentino
PÓ
Saldrá el 15 de Noviembre para Génova y Nápoles, haciendo escalas en
MONTEVIDEO
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA Y
MARSELLA
Para pasages, fletes ú otros informes, ocurrir á la administracion calle de Cuyo núm. 81 ¾
Ei gerente—Ernesto Etchegaray
4848-12p-n4

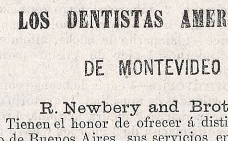

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO
R. Newbery and Brothers
Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elo ados, pues ya son bastante conocidos en Monte video y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por ue y gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.
Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran suatido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.
Horas de asistencia, todos los dias desde lr primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.
108—MAIPU—108
7-pmte

AL BUEN JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES
DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor
Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.
El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.
las ventas se hacen al contado
Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque núm. 45.
Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1¡2 á las 6 de la tarde.
4820-30p-o31.

MUEBLES
Norte -- Americanos
Se están recibiendo gustos nuevos en juegos de OMEDOR, DORMITORIO y SALA.
Perchas de pié para sombreros, Etayers, Rinconeras camitas para niños, Estantes para música, ómodas etc.
Especialidad para las Señoras
Tocadores, escritorios y costureros estilo Norte Americano.
Casa Introductora
Norte-Americana
BAILEY Y GOMEZ
SAN MARTIN N° 76
4458—15 p—O 14

COMPAÑIA ORIENTAL
DE
NAVEGACION A VAPOR
ENTRE
BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Y VICEVERSA
Capital p. f. 200,000
2,000 ACCIONES
De 100 ftes. cada una
Artícu 3° de los Estatutos:
«Art. 3erá—El importe de las acciones los pagado 5 p§ (cinco por ciento) despues de constituida la Sociedad, y el resto en cuotas mensuales de 2 1¡2 p§ (dos y medio por ciento).
Una vez cubierto el 50 p§ (cincuenta por ciento) los accionistas tendrán derecho:—Por una accion, á un viaje gratis de ida y vulta; por dos acciones, tres viajes, por tres acciones, un viaje anual; por cuatro acciones, tres viajes anuales; por cinco acciones, seis viajes anuales; por diez ó mas acciones viaje gratis en todos los vapores de la Compañia.
Por (1 á 20) una á 20 acciones un (5 p§) cinco por ciento de rebaja en los precios de carga. Po (21) veintiuna ó mas (10 p§) diez por ciento de rebaja.»
La suscricion á esta importante Empresa queda abierta en la Ajencia Jeneral desde esta fecha, debiendo los que deseen tomar acciones ocurrir con tiempo porque es muy limitado el número de ellas que se ha destinado á esta plaza.
Para formar una idea de los veneficios que producirá indudablemente esta Empresa, bastará decir que los magníficos vapores de la Compañia tendrán localidad para quinientos pasajeros, que el pasaje costará la mitad de lo que vale actualmente, que el trato y comodidades serán algo mas superior á lo que se conoce hasta el dia entro nosotros, y que el viaje de una á otra ciudad se hará en mucho menos tiempo que al presente. Con estas ventajas puede contarse con toda seguridad que el público no ha de trepidar en dar la preferencia á esta Compañia sobre todas las otras establecidas.
Las facilidades que se dan para el pago de la acciones son otra gran ventaja que ofrece esta Compañia, haciendo que al accionista le sea casi insensible el desembolso del dinero con que se suscribe, el cual por otra parte le es devuelto en pasajes y fletes á la tarifa de carga segun lo es. presa el art. de los Estatutos que precede á estas líneas.
A aquellos accionistas que para ahorarse la molestia de abonar una pequeña cuota mensual, quieran pagar íntegro el total de sus acciones, la Compañia les hará un descuento razonable.
El primer vapor de la Compañia saldrá de Montevideo en todo el mes de Diciembre del corriente año y la carrera quedará regularmente establecida de entónces en adelante.
Por mas detalles, estatutos, etc. ocurrir á los Agentes Generales de la compañia en esta República:
B. Mitre y Vedia y Ca.
CANGALLO 57 A 65
pm.-o10

RELOGES SUPERIORES
DE LA FÁBRICA
De D. José Rodriguez de Losada
LONDRES
Agentes únicos en Buenos Aires
JAIME LLAVALLOL E HIJOS
CANGALLO 138
Todo reloj está acompañado de su correspondiente certificado.
Se reciben pedidos, y existe una cantidad de relojes que se dará por precios relativamente bajos en atencion á su buena calidad.
4475—30p—O 14

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
Línea regular de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany», «Taraguay» y «Goya.»
Saldrán alternativamente de este puerto lo dias 10, 20 y 30 de cada mes.
454-pte. Agencia Cuyo 24.

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190—RIVADAVIA—190
La empresa pone en conocimiento del publico, que ha cambiado de casa desde est fecha, quedando establecida la agenciaen la calle Rivadavia 190, siendo el órden d salida el siguiente:
Pergaminc, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

BALDOSAS DE PISO
Á 700 PESOS
¡¡MILLAR!!!
POTOSI N. 639
4949-6p-n9

PARA QUINTAS
Y CASAS de CAMPO
Lámparas atmosfericas, con máquina para mesas de centro, dormitorios &. Invencion norteamericana. Se vendieron el verano pasado con muchísima aceptacion y acabamos de recibir otra remesa bien surtida.
Estas lámparas no precisan tubos. La máquina hace una espansion de la llama así es que el consumo del kerosene es mas completo, no produciendo humo y siendo al mismo tiempo la luz mas grande y fuerte.
Con un cajon del kerosene
Blanco Cristalino que vendemos y una de estas lámparas, se puede ir al campo con seguridad de tener una luz mejor en todos respectosque la del gas, sin olor, sin humo y sin oscilacion.
Casa introductora
NORTE-AMERICANA
BAILEY Y GOMEZ
76-SAN MARTIN-76
4746-15p-o28

REMATES

B. Mitre y Vedia y Ca

JUDICIAL

De todas las existencias

De la valiosa joyeria y relejeria

Perteneciente á la testamentaria de

D. Guillermo Sampé

EN CASA DE LOS DEPOSITARIOS

En nuestra casa Cangallo Ns, 57 á 65

Hoy Viernes 14 de Noviembre á las 12 en punto del dia.

El dia y á la hora arriba indicadas procederemos á la venta al mejor postor y dinero de contado de todas las existencias de la joyeria y relojeria perteneciente á la espresada testamenteria, segun órden que tenemos del señor Juez de primera instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, callas cuales se hallan depositadas en la casa y le de Chacabuco núm. 7, altos.

Dichas existencias comprenden una magnifica coleccion de relojes de oro y plata, alhajas de todas especies del mas nuevo y rico gusto, objetos surtidos de oro y plata, piedras preciosas, adornos, aderezos, carabanas, relicarios, guardapelos, perlas y rosetas, lapiceras, sahumadores, tarjeteras de filigrana, mates etc.

Se recomienda muy especialmente este remate á los señores joyeros y relojeros y á la gente de gusto, porque el surtido es de lo mas completo y no se presentará en mucho tiempo ocasion mejor de comprar relojes y alhajas.

4822-pc.

Lopez y Blanco

Gran remate

AL CONTADO

¡DE HACIENDAS!

En el partido del

BRAGADO

Establecimiento denominedo:

EL PICASO

TERRENOS

En el mismo pueblo perteneciente todo á la sociedad de los señores COSTA HERMAMOS—Terminante órden de liquidacion.

OJO AL DETALLE

EL SABADO 15 del corriente, á la 1 en punto, procederemos á vender en el pueblo del Bragado, varios importantes lotes de tierra; cuyo pormenor es como sigue:

LOTE núm. 1.°—Un solar de 53 vs. de frente, de N. á S., por 53 de E. á O., conocido por de J. Sosa; tasado en 3,000 $; 2[3 partes 2,000 $.

LOTE núm. 2.°—Dos solares ûnidos, á 7 cuadras de la plaza; compuesto de 65 vs. de E. á O. por 106 de N. á S.; con arboleda y poblacion; conocido por de Melinao tasado en 16,000 $ m[c.; 2[3 partes: 10,000 $ m[c.

LOTE núm. 3.°—Una chacra de 64 cuadras cuadradas, siendo 32 en propiedad y las otras 32 en efiteusis; con poblaciones y montes; conocida por el Dr. G. Vega. Tasada en 30,000 $; 2[3 partes: 20,000 $ m[c.

LOTE núm. 4—Una quinta compuesta de dos cuadras cuadradas zangeadas; conocida por de Da. Feliza Rueda. Tasada en 9,000 $; 2[3 partes: 6,000 $ m[c.

LOTE núm. 5—Dos solares á 6 cuadras de la plaza, compuesto su terreno de 106 vs. de N. S., por 53 de E. á O; conocido por de Telésforo Toyo. Tasado en 4,000 ps.; 2[3 partes: 2,000 ps.

LOTE núm. 6—Un terreno de 53 varas de N. á S., por 53 de E. á O.; conocido por de Juana Bárcena. Tasacion 9,000ps.; 2[3 partes: 6,000 ps. m[c.

LOTE núm. 7—Un terreno de 53 vs de N. á S., por 53 de E. á O.; conocido por de F. Guayquilao. Tasado en la cantidad de 3,000 ps.; 2[3 partes: 2,000 ps. m[c.

LOTE núm. 8—Un terrene de 62 varas de frente por 53 de fondo; conocido por de D. Juan J. Guayquilao. Tasado en 4,000 ps.; 2[3 partes: 3,666 ps. m[c.

LOTE núm. 9—Un terreno de 104 varas de frente, por 53 de fondo; conocido por de D. Guillermo Gath. Tasado en 24,000 ps; 2[3 partes 16,000 ps. m[c.

LOTE núm. 10—Un solar poblado; conocido por de Rillo. Tasado en 3,000 ps. 2[3 partes: 2 mil ps. m[c.

LOTE núm. 11—Un terreno de 53 vs. de frente al N., por 56 de fondo al S.; conocido por de Victoria Zavalle. Tasado en 3,000 ps; 2[3 partes: 2,000 ps. m[c,

LOTE núm. 12—Un terreno de 56 vs. de N. á S., por 53 de E. á O.; conocido por de Noguero Guayquilao. Tasado en 3,000 ps.; 2[3 partes: 2 mil ps. m[c.

NOTA—El remate de todos estos terrenos se efectuará en el terreno LOTE núm. 9, que se encuentra situado á una cuadra al Norte de la plaza principal; previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las 2[3 partes de su tasacion, siendo esto sumamente ventajoso para los compradores.

Escusamos recomendar la importancia de estos terrenos por ser los mejores de aquella localidad donde llegará muy en breve el ferro-carril decretado ya por las Cámaras.

HACIENDA

Todas las existentes en el establecimiento denominado: el Picaso

El Domingo 16 del corriente, despues de llegar al establecimiento, procederemos á vender á la mejor oferta que esceda de su tasacion; todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es como sigue:

400 yeguas al corte, tasadas á 70 ps. cada una; 1300 ovejas mestizas con lana al corte, tasadas en 28 ps; 150 ovejas majadas para padres, tasadas á 150 ps. cada una; 1 carnero padre, cabaña de Ledhan, tasado 1000 ps.; 1 caballo padre legitimo mestizo de la marca de Casares, tasado en 10,000 ps, m[c; 20 yeguas, (manada de padres, preñadas), tasadas en 300 ps. m[c.; 20 caballos de sillas y tiro, tasados 250 ps.

Se previene que no se admitirán ofertas que bajen de la tasacion, en vista de lo bajo de ellas.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos la accion á la marca.

Los interesados serán conducidos del Bragado al establecimiento en volantas que encontrarán á su disposicion en el hotel de Lisandro Barrera.

AL MISMO TIEMPO—Se ofrece en arrendamiento dicho establecimiento que se compone de una y octava legua de campo superior para la cria de ganados ó labranza.

Poblaciones importantes, como corrales y un buen potrero para vacas.

Se encuentra situado dicho establecimiento en el límite del partido 9 de Julio y Bragado.

Rodeados de los establecimientos de los señores Unzué, Nazar, Neid y otros.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio calle de Perú, núms. 92 á 96.

4902-pc.

POR LOS MISMOS

A PLAZOS

Por cuenta de dos casas

Introductoras

En casa calle Perú Ns. 92 á 96.

El Lúnes 17 de Noviembre á las 11 en punto del dia venderemos á plazos y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Gran surtido de lienzos, vestidos de pople, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, un variado surtido de paños, y casimires, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hómbres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vesti os adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma.uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadina, damasco dedales de acero, aceite de la Sociedad, cuellos de hilo, tiras bordadas, brin de hilo, gambronas, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, batas de lana, vestidos de piqué, abanicos pais de seda, lona, damasco y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Venderemos á plazos 200 cajones de sillas Norte-Americanas. á las 2 en punto de la tarde. En lotes al gusto de los compradores.

5017 pc.

POR LOS MISMOS

Por cuenta de varios.

Al contado.

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El Miércoles 19 de N'bre á las 12 en punto, del dia, venderemos al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Rico bramante de las mejores marcas, percales casimires negros y de colores, géneros para vestidos todas clases y gustos para la estacion, brillantinas, embutidos, franela punsó, bradamantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lutrinas de varias clases y de colores lisos, un selecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de mnchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico lemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, sombreros de paja para hombres estractos finos. aceite de la sociedad, jabones. juegos de niños grano de oro, mantas puntcs, gorras paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa manteles hilo, pañuelos foulares, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

5918-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

Del rico menaje de la casa

HABITACION DEL SEÑOR

Manuel A. aguirre

Por desocupar la casa

Venezuela 92

MUEBLES FLAMANTES

CASI SIN USO

EL MÁRTES 18 del CORRIENTE á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el rico menage de la casa habitacion arriba indicada, consistiendo en muebles flamantes, cuyo detalle damos mas ó menos en seguida.

Sala—1 juego doble de sala de jacarandá forro de seda carmesí compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas con sus correspondientes fundas de hilo, 6 sillitas doradas asiento esterilla, 1 mesa de bouhl para juego 2 mesas para id, 1 mesa de centro construcion inglesa, armarito estante de jacarandá para música, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 garnitura de bronce dorado para chimenea, 1 reloj y 2 candelabros, 2 arañas de cristal de 4 luces para gaz, 5 jalerias de jacarandá y bronce con cortinados bordados y senefas de damasco, 1 bance de piano, alfombritas, bancos de pié, alfombrado de tripe rizado, varias oleografias, adornos etc.

Escritorio—1 escritorio y 2 armarios para libros, de nogal, 1 sofá y dos sillones forro reps verde, 1 araña bronce de 3 luces para gaz, 1 pico de gaz, varios libros, alfombrado de tripe, alfombritas etc.

Cuarto de vestir—1 ropero jacarandá tallado de 3 cuerpos, espejo y roble macizo por dentro, 1 lavatorio toillete de lacarandá tallado arreglado para aguas corrientes, con espejo y piedra mármol roble maciso por dentrp, 1 tohallero jacarandá, 6 sillas nogal asiento de paja 1 costurero de jacarandá y bronce, 1 araña de bronce para gaz, alfombrado de tripe, adornos etc.

1.° Dormitorio—1 cama doble de jacarandá tallado, con colchones de cerda, corona de jacarandá con cortinados bordados cenefas de reps azul, 1 cunita jacarandá con cortinado, 4 sillas aciento reps azul, 1 mesa de noche de jacarandá y piedra mármol, 2 taburetas forro reps azul, 1 costurerito, 1 cuadro al oleo madono, 2 candeleros de bronce, 1 lamparita de noche, alfombrado. cortinados; adornos; 1 pico de cristal para gaz adornos etc.

2° Dormitorio—1 cama de bronce con colchones y cortinados de muselina, 1 lavatorio doble inglés de casta macisa y piedra mármol, 1 ropero inglés de caoba macisa de 3 cuerpos y ferro-carril con espejo, 6 sillas caoba asiento de esterilla, 1 cama de bronce, 1 necesario de caoba, 1 mesa de noche caoba y piedra mármol, 1 juego de laton para labatorio, 1 brazo de cristal para gaz, alfonbrado, adornos, etc.

Comedor—1 juego inglés para comedor de roble maciso, compuesto de una mesa para 42 cubiertos, 1 aparador con espejo, 12 sillas forro marroquin, 1 mesa de trinchar, y 4 almarios rinconeras todo de robie maciso, 1 heladera, 1 silla peresoza de bronce forro terciopelo verde, 2 galerias doradas con cortinado de reps verde, 1 araña de bronce de 5 luces para gaz, 1 garmitura de chimenea compuesta de un reloj y 2 floreros, 8 grabados, copias de cuadros del vaticano, 1 servicio porcelana de mesa para diario, 1 id de porcelana inglesa fina, cristaleria inglesa fina, 1 licorera, articulos de cristoffe, una bandeja grande de plata macisa, un guarda fuego y útiles de chimenea de bronce alfonbrado, bandejas etc; 2000 c garros habanos mas ó menos cabañas y carbajal y otras maréas.

Despensa y cuarto de baño—1 tina de baño, mesa de pino, armarios estanterios, y divisiones de pino pintado.

Cocina—mesas de cocina, bancos 2 rinconeras armarios de pino pintado, útiles y bateria de cosina de laton y cobre, 1 cjn, carbonera grande de pino pintado.

Patio—1 toldo nuevo de lona, 15 camelias finas alba plena y otros colores tinas pintadas con sus pié de fierro, jasmines del cabo, id diamela del pais y una gran cantidad de plantas finas, 1 banco de fierro para plantas 1 pajarera 1 farol de gaz 5 puertas persianas de cedro.

Vestivolo—1 encerado y 2 lustre de cristal para gaz.

Al mismo tiempo, 1 magnifica yunta de caballos blancos y un carruagecito americano de 4 ruedas para 2 personas.

1 magnifico coupé clarense forro brocatela blanca casi nueva, 1 par de guarnicionesnuevas plateadas.

NOTA—Llamamos la atencion de las personas de buen gusto, sobre la solidez y construccion de estos muebles, mandados traer de Inglaterra, especialmente sobre el magnifico Juego de comedor por su elegancia y construccion todo de roble maciso.

Para que las personas que se interesen pueden ver los muebles con anticipacion, podrá visitarse la casa el lúnes 17 dia anterior al del remate.

Por informes á nuestra casa Potosí 70.

5015-pc.

POR LOS MISMOS

De dia y de noche

Grandioso y especial remate

De cristaleria

Arañas de cristal de 3, 4 y 5 luces para gas—Brazos de pared de 2, 3 y 4 luces—Lámparas para kerosene, tubos etc.

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

El Viernes 21 del corriente á las 12 del dia en punto, y á las 7 1[2 de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

60 bultos cristaleria de Biminsghaus conteniendo un surtido elegante y variado de arañas para gaz y kerosene de 3, 4 y 5 luces, brazos de gared id id id lamparas para saguan comedores y bestíbulos candelabros para velas, lamparas de todps clases para kerosene, gran surtido de bombas para gaz de cristal cuajado y grabado, tubos muchos y demas artículos de alumbrado para gaz y kerosene.

Llamamos la atencion de los Sres. propietarios que edifican para que asistan á nuestro remate pues comprarán por un 50 p.% menos de lo que se venden por lo general.

Los que deseen olegir algunas arañas de gusto deben apresurarse á pasar por nuestra casa dentro de algunos dias, que estarán en escibicion.

5016-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Pascualetti.

El viernes 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. A. Pascualetti la casa situada calle de Junin núm. 8. La casa consta de 2 grandes salas á la calle con cuatro ventanas y 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados. Las 2 salas y 1 antesala con piso de mosáico, algibe de 80 pfpas, pozo, cocina y demás oficinas necesarias.

La casa está edificada en 15 varas de frente al Este por 35 1[4 varas de fondo. Está tasada por el maestro mayor Don Guillermo Martinez en 287,635 pesos, no pudiendo acebtar ofertas por ménos de las 2[3 partes que son 191,760.

Calles empedradas, tramway por todos lados, buen vecindario etc.

Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga

4437-pc.

POR LOS MISMOS

La quinta del Dr. D.

Eugenio Cambaceres

En el gran puerto

DE LA

ENSENADA

DIVIDIDA EN

144 LOTES 144

Al costado del gran saladero de los Señores

BERISSO

Y SOBRE EL MISMO PUEBLO

El porvenir de los pobres asegurado

EL MUELLE DE LA

Punta de Lara

HABILITADO

CERVEZA Y LUNCH

Tren gratis ida y vuelta

El Domingo 16 de Noviembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante por lo que den y sin retirar un solo lote, Los terrenos mas bien situados que se han vendido hasta hoy en aquel gran emperio del comercio é industria, llamado el puerto de la Ensenada.

El detalle es el siguiente:

Esta quinta queda á pocas varas del rio que sirve de entrada y salida á los barcos que cargan en el Saladero de los Sres. Berisso y lindo con el mismo pueblo.

La resiente visita de los miembros de Gobierno Nacional al puerto de la Ensenada ha hecho conocer al público las inmensas ventajas que ofrece el puerto de la Ensenada al comercio y al brillante porvenir que tiene aquella localidad.

Actualmente como todos saben hay buques descargando en el muelle de la punta Lara y en breve veremos atracar allí mismo á los vapores de Ultramar y Montevideo evitando á los pasageros las molestias que ofrece el desembarco muchas veces imposible en nuestra rada.

La poca monta del valor de los lotes les pone al alcance de cualquier pobre, y ofreciéndole la inversian de su binere á una pronta y pingüe ganancias.

Por planos boletos para el tren gratis y mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—El tren gratis sale del Paseo de Julio á las 10 y 30 minutos regresando á las 4 y 1[2.

Gran carpa y lunch.

OTRO—Los compradores que no sean conocidos pagarán un 10 por ciento á cuenta.

4907-pc.

POR LOS MISMOS

Primer Remate

Sobre la Estacion Nuñez (F. C. del Norte)

Gran Pueblo Saavedra

Terrenos situados sobre la calle Santa Fé

Frente á las chacras de los señores

Nuñez, Chas, Gallegos y Esteves Saguí

El Domingo 23 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

6 mansanas de terreno divididas en lotes de 20 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con opcion á una mansana entera.

Estos terrenos están situados sobre la misma Estacion Nuñes y sobre la gran Chaunéc Santa Fé que tiene 45 varas de ancho, frente á las grandes chacras quintás de los Sres. Nuñes, Chas, Gallegos, Esteves Sagui y otros.

Los que han concurrido á los remates del pueblo Saavedra, han podido y debido admirar la espléndida avenida á calle Santa-Fé, toda plantada de árboles á ambos costados, con veredas, postes y faroles y es sobre esa avenida que venderemos terrenos que no tienen rival en ninguna parte.

Habrá lunch y cervesa en abundancia.

El Tren ordinario sale de la Estacion Paseo Julio á las 10 y 20 de la mañana.

Por boletos gratis, planos y demas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

5033-pc.

REMATE

POR EL

Banco Hipotecario

El Mártes 25 del corriente á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle de San Martin No. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa ubicada en el pueblo de la Magdalena, calle Maipú, á 150 vs. de la plaza al Sud-Este, formando esquina, con 50 por 50 varas, con 10 piezas &., perteneciente á Don Inosencio Alonso.

Esta propiedad fué avaluada en Febrero del corriente año, por órden del Banco en 170.000 $ m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de dos mil pesos fuertes, concedido sobre dicha propiedad al referido Alonso, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.

4954-n9.

Por Federico J. Miró.

¡Judicial!

De la grandiosa propiedad

Esquina Piedad núms. 38, 40 y 44

Y Reconquista Ns. 33 á 35

Perteneciente á la testamentaria

DEL SEÑOR DON

PRILIDIANO P. PUYRREDON

El Sábado 15 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon á saber:

La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terrenos de 17 metros 60 milímetros, por 41 metro 178 milímeiros de fondo equivalente á 19 varas 70 centécimos por 47 vs. 55 centécimos.

El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quiniento díez y nueve mil, doscientos ochenta y tres pesos 22 cts. ($ 2.519,283 22 cts. m[c. y habiéndose hecho una oferta de $ 3.010,000 m[c., segun el auto que corre á fojas 551 vuelta fecha 3 de Setiembre de 1872, el señor Juez ha ordenado se tome esa oferta por base para la venta.

No queremos entrar en pormenores sobre la brillante situacion de esta propiedad, que queda á una cuadra de la plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Lóndres y no hay que echar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa, cerca de ocho millones do pesos.

Para ver títulos y demas antecedentes ocurrir á la escribania del Sr. D. José Fernandez, Recova Nueva N. 82 y para informes á nuestra casa Potosí N. 70.

4407 p. c.

Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1[2 al lado del Banco Maúa,

Los martes, miercoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceíteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas, conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroñas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas para montar á caballo, frenos, latigos, rewolvers y etras clases, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

POR EL MISMO

Al Comercio

28 cjs varias mercaderias.

200 belas esterinas.

El Viérnes 14 del corriente á las 12 del dia.

Al mejor precio y dinero de contrdo sn ha de vender indispensable por liquidacion de varias facturas, 380 sacos de alpaca, bien lustrina, y pique, 5 cjs sombreros surtidos 4 cjs de calzado, corbatas, toallas, carteras, 75 gruesas lapiseras, lapis, camisas, calzoncillos, peines, y otros.

En seguida—A los opticos 54 doc lentes.

De otras pertenencias.

400 Cajones fosforos roche, 18 mil cigarros varias marcas, 10 cjs tubos para lamparas, y muchos otros que no se detallan.

5011-pc.

POR EL MISMO

Judicial

EN MORON

15 manzanas y poblaciones

En un solo lote

El Domingo 7 de Diciembre á la una del dia.

Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Armancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de Dn. Benito Priuli, cuyo campo se compone de 15 manzanas 3 cuadras de frente por cinco de fondo, lindando por Este con D. Hilario Silva por el Oeste con la testamentaria de D. Martin Burgos, y por el Norte con la del finado D. Angel Viale y por el Sud con D. Domingo Achavas hoy Santiago Baluga.

La tasacion es de 5500 $ m[c. por manzana de 150 vs. una poblacion de 11 varas de largo por 5 de ancho techo pajizo en 4,000 $ y otra de 5 v. de largo por 4 de ancho en 1,000 $ un corral en 150 $ y 2 palmas en 100 $ toda la tasacion importa 87,750 á partir de las 2 terceras partes que son 58,500 $.

NOTA—Fijarse que la tasacion es sumamente baja, pues el campo es de la mejores lomas altas.

En la estacion de Moron habrá carruajes para conducir á las personas que quieran ir, este campo dista como 20 cuadras de dicha estacion.

Atencion especuladores.

Es un negocio brillaute para el que lo compre en un solo lote, pues fraccionado puede sacarse cuatro veces mas de las 2 terceras partes que son 3,667 $ la manzana de 150 varas.

4910.pc.

POR EL MISMOS.

Judicial

Del Casino Frances

calle Cangallo núm. 81 1[2.

El lúnes 17 cel corriente á las 12 del dia, al mejor precio y diero de csntado seran vendidos por órden del juez. Llorente todas las ezistencias que son como sigue, mesas con piedra mármol, lamparas, araña de gaz, picos id, bebidas, porcelanas, sillas, aceiteras, bandejas, y todos los útiles que corresponden á la casa.

5012-pc.

Al Comercio

El viernes 14 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado, en su casa Cangallo número. 105 1[2.

Lo siguiente, 560 sacos de casimir, brin, lustrina y alpaca, 7 cajones sombreros de varias clases, 4 cajones calzado para señoras, niños y niñas guantes de cabritilla imitacion Jouvin para hombres y señora, útiles para escritorio, 200 cajas estuches, cubiertos de plata para niñcs, 1750 corbatas varias clases, 114 gruesas porte plumas de varias clases, carteras para escuela, 18 docs camisas, calzoncillos, tohallas, peinetas de goma y medios aderezos y muchos otros que no se detallan.

A los ópticos—54 docs. anteojos y lentes finos.

250 cajs. velas estearinas, 10 eajs. tubos lámpara.

De otra pertenecia—350 gruesas fosforos de Roche superior clase, 30 mil cigarros vartas marcas y otras muchas qus no se detallan.

4925-pc.

POR EL MISMO.

El Viérnes 14.

11 seguirá el remate por haberse recibido una gran crntidad de mercaderias para liquidarse el pormenor es importante.

4926-pc.

Por Alberto J. Huergo

NOTABLE REMATE JUDICIAL

24 LOTES DE TERRENO

EL DOMINGO 7

DE DICIEMBRE

A las 2

DE LA TARDE

PERTENECIENTE

A la testamentaria

DE Da.

JOSEFA T. DE SAENS VALIENTE

Orden del primer Juez de 1a. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de los interesados.

CALLE DE SALTA

FRENTE A LA

Convalecencia

AVISO DETALLADO

EN EL MERCANTIL

INFORMES Y PLANOS

SAN MARTIN N°. 56

4924-30p-n7

POR EL MISMO

Judicial

Una casa calle de Cangallo entre las de Centro América y Nueva Granada.

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto.

De orden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y á pedido de los interesados.

Se venderá la casa y terreno perteneciente á la ejecucion seguida por D. Felipe H. Lemcke contra D. José Caire por cobro de pesos, edificada en terreno de 17 ms. 320 mls. de frente al S. por 42 ms. 334 mls. de fdo al N, entrando tambien un galpon de madera techo de sinc y un depósito de madera,

Tasada en todos sus ramos en la suma de 391,754 $ 12 cts. m[c. No se admite oferta de menos de las 2[3 parte que son 261,179 $ 10 cts. m[c.

Mas San Martin 56.

4986-pc.

Pablo Gowland

En su casa calle Piedras No. 17 y 19.

De Camas de fierro flamantes

El Viernes 14 del corriente á las 2 de la tarde en punto se rematará en lotes al gusto de los compradores.

15 cjs. camas con 90 camas de fierro de gustos modernos y superior calidad y en buena condicion.

4915-pc.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De artículos de almacen.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

300 bultos té Orange Pecko, 200 bolsas arros de la India, 200 cajs pasas uva, 50 fardos tabaco de hoja, 10 canastos loza surtida, 100 bolsas garbansos, 80 cajs kerosene, 58 barricas azúcar refinada, 20 barricas asúcar Pernambuco, 100 barriles aceitunas, 170 cajs aceite español, 30 cajs aceite Ribera, 10 pipas aceitunas, 20 cuarterolas vino dulce y seco, 20 latas tabaco negro, 2, cajs velas estearinas, 50 latas galleta numancia, 10 cajs galletitas inglesas, 100 cajs pasas de higo, 90 latas fósforos, 70 bolsas porotos, 5000 cigarros paraguayos, 20 cajs vino Burdeos, 22 cajs vino Oporto, 15 cajs fideus, y una infinidad de artículos que seria muy largo detallar.

4984-pc.

POR EL MISMO

En su nueva casa Piedras 17, 19.

De articulos de tienda y merceria.

El Viernes 14 del corriente á las 12 en punto, se rematará á dinero de contado un brillante surtido de dichos articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de las mejores marcas, liensos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 c'tas percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoucillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilc, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras, sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, ajuares bordados, tul de seda negro y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—40 piezas paño de la Estrella con averia, 10 id lena para catre, 1000 pañueblos punzoes de seda, un gran surtido perfumeria para peluqueros.

5000-5p.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 23 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Rniglit, venderemos las dos propiedades cuyos detalles y tasaciones van en seguida:

Casa calle Reconquista núm. 239—Edificada en terreno de 9 varas 65 céntimos de frente al Oeste, por 60 varas 35 id de fondo al Este, con 6 piezas, cocina, letrina, pozo, zarzo de fierro, árboles frutales, patios de baldoza, pisos de baldozas, cielos razos, empapelados &. &. Tazada en la suma de 337,733 ps. m[c. *trecientos treinta y siete mil siete cientos treinta y tres*, cuyas dos tercias partes son, 225,157 ps. m[c. *doscientos vsinte y cinco mil ciento cincuenta y seis* ps.

Casa calle Tucuman núm. 283—Edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 35 varas de fondo al Norte, con 7 piezas perfectamente concluidas con cielo razos, empapeladas, contramarcos, chimeneas, cocina, letrina, pozo, aguas corrientes, patios embaldozados, &. &. Tazada en todos sus ramos en la suma de 269,544 ps. m[c. *docientos sesenta y nueve mil guinientos cuarenta y cuatrp* ps. m[c. cuyas dos tercias par tesson, 179,696 ps. m[c. *ciento setenta y nueve mil seiscientos noventa y seis* ps. m[c.

4613-pc.

POR LOS MISMOS

Averias, por órden del Sr. Cónsul de Francia, en la calle Rivadavia 885.

El lúnes 17 del corriente á las 10 en punto de la mañana, al mejor precio y al contado, venderemos 143,700 baldosas Jagon Havre, 312,200 id ordinarias de Marsella

5028 pc.

POR LOS MISMOS

Judicial de seisa csas, 5 en la calle Garantías núms. 258 260 262 264 y 266 esquina Arenales una calle Arenales No. 298 entre Garantías y Callao con tramway á media cuadra, el que va á Belgrano á un paso de los dos principales boulevard de Buenos Aires, que son calle Callao y Santa Fé.

El domingo 16 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamenteria del Dr. D. Jil J. Mendez venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida.

Casa calle Garantias no. 258 Se compone de 8 piezas aljibe, cosina, letrina. Su terreno de 15 1[2 varas de frente al Este por 31 de fondo al oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 211.994. $ 30 c. doscientos once mil nueve cientos noventa y cuatro, treinta c.

Nota esta casa es aparente para un Colejio para cuya destina fué construida núm. 260.

Su terreno se compone 7 vara s 70 c. de frente al este por 31 vara de fondo al este con 4 piezas cosina, lectrina, etc. etc. tasacion 82727. $ 50 cs ochenta y dos mil seteeintos veinte y siete peso cincuenta sentavos m[c. id 262 igual á la anterior tasacion 820,44 $ 52 c. ochenta y dos mil cuarenta y cuatro $ cincuenta y dos c. id 264.

Su terreno se compone de 7 varas 70 c. de frente a Este por 21 vs. de fdo al oeste con 4 piezas, y demas tasada en fdos 71,324 20 c. setenta un mil trescientos treinta y cuatro pesos treinte centavos id 266.

Esquina Garantias y Arenales. Su terreno se compone de 8 varas de frente al este por 19 1[4 de fondo al Oeste, enanchando á las 9 1[2 varas; edificio, 3 piezas id id.

Tasacion 79 751 $ 60 c. setenta y nueve mil siete cientos cincuenta y un peso setenta c. Arenales 298 Su terreno se compone de 7 vs. 75 c. de frente al Norte por 18 vs. 40 centecimos de fondo al sud con tres piezas, algibe y demas oficinas. Tasacion 63078, $ 95 c. sesenta y tres mil setenta y ocho $ noventa y cinco c. m[c.

Nota estas propiedades tendrán como base para la venta el precio íntegro de sus tasaciones por averlo dispuesto así el Sr. Juez en vista de lo bajo de ellas.

4480-pc.

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado.

En su casa Perú 83.

En los dias Jueves 13 y Viernes 14 de Noviembre á las 11 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido de tienda y merceria, cuyo detalle es en parte como sigue:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra á bastones, id lisas de seda y de lana, id con flor, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y al don, géneros de hilo. granadinas de seda y go a. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuellan, calsoncillos de hilo y de algodon, trajes de llos mir para niños y muchos otros artículos casi estarán á la vista.

Al mismo tiempo por órden del Sr. Jues de Comercio Dr. Martines, 7 piesas groes de colores y negros.

4951-pc.

Por Hidalgo y Torres

No. 5573.

JUDICIAL.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

¡Pongase atencion!

¡Esto es sumamente de interes!

10 cuadras cuadradas con 4 piezas.

Cuartel 4.° partido de San Isidro.

Entre las estaciones de Nuñez y Rivadavia á 15 cuadras al Oeste. Dan una renta de 9,000 pesos. Perteneciente á la testamentaria de Dn. Saturnino de los Santos y de órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr, Dn. José M. del Carril.

El lunes 24 de Nobiembre á la 1 en punto,

Procederemos á la venta en el patio de nuestra casa de diez lindas cuadras altas y de primer órden entrando 4 piezas en buen estado siendo tasada en la suma de $ 130,000 á razon de $ 13,000 por cuadra incluso poblaciones 2[3 partes son $ 89,667 pesos m[c.

NOTA—Tengase presente que la tasacion ha sido hecha años atras y que hoy vale mucho mas.

Por mas pormenores Bolivar 76.

4997-pc-n13.

Benjamin Nazar y Ca.

De frutos del país

5250 @ lana.

4,000 cueros lanares

350 cueros vacunos.

En el mercado del Sud Barraca del Sr. Cernadas.

El Viernes 14 del corriente á las 10 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos procedentes de;

Estancia las Cañas.

2180 @ lana mestiza (barrigas aparte) sumamente liviana 7 de gtan rinde.

193 id lana de barrigas.

1031 cueros lanares.

6 id vacunos.

Estancia Na, Sa. del Pilar.

2485 @ lana mestiza final barrigas aparte.

157 @ id de borregas.

212 id id de barrigas.

1178 cueros lanares.

116 id vacunos.

Estancia la Margarita

228 cueros vasunos.

1200 id lanares.

1844 id de cordero.

4999-pc.

POR LOS MISMOS.

De dos carruajes.

En la barraca del Sr. Cernadas en el mercado del Sud,

El Viernes 14 del corriente á las 10 en punto, ae rematarán á la mas alta postura y al contado, los carraajes que á continuacion se espresan.

Un dockart de 4 asientos.

Un tilbury dé 2 id sin toldo,

5019)pc.

Antonio del C. Leyrós

Judicial

El Domingo 30 de Noviembre se ha de rematar por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y comision dada por el Juez de Paz D. Bernardo Calderon, lo siguiente perteneciente á la testamentaria de D. Martln Osca.

Mil eiento once ovejas al corte, tasadas á 28 ps m[c.

Trescientos cuarenta y tres animales vacunos á id á 140 ps. id.

Para ver esta hacienda é informes, ocurran los interesados al rematador.

Chivilcoy, Octubre 27 de 1873.

Antonio Leyrós.

4816-30p.

José Clementino Soto

De los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Lassalle por cuenta y órden del Sr. D. Felipe Augusto Picot redresentante de los sucesores de dicho finado.

¡Venta franca! Sin limitacion de dos terceras partes

AL CONTADO

El domingo 16 de Noviembre á la una en punto de la tarde despues de la llegada del primer tren.

De uno y medio lote de campo exelente de pastoreo la propiedad y medio en arrendamiento. Teniéndose presente, ques este último medio lote existe hace largo tiempo arrendado á la Municipalidad, y que quedarán en favor del que resulte comprador los derechos de preferencia que la ley acuerda al arrendatario.

Ademas—Se rematarán *en detalle* los alfalfares, cercos, bosque de durasnos, damascos, peros, manzanos & de riquísima fruta escojida, 42 parras. Los sauces paraisos y álamos de corte & como asi mismo las poblaciones, herramientas materiales útiles de labranza y demas en ceres propios de un establecimiento de esta magnitud.

Haciendas—55 carneros padres «PUR SAUG» 3000 ovejas mas ó menos—Exelente calidad, muy gordas y en muy buenas condiciones de cuidado, al corte. Los corrales bebidas, y maderas correspondientes.

Por detalles musiosos al Señor D. Felipe Augutcto Picot Cangallo 173 ó al rematador Victoria No 60 ó Paraná 142, y en Chivilcoy Hotel Lamarque. En cualquiera de estos puntos se darán gratis los impresos detallados del inventario.

4832-15p-o31.

Por Pablo Escalante

JUDICIAL.

De una casa chiche.

Calle de Charcas núm. 87 entre Maipú y Esmeralda.

Su ubicacion es inmejorable.

Solo dista 1 1[2 cuadra de la hermosa plaza del Retiro.

Hoy este bario llamado de moda.

El tramway á Belgrano y el de la compañia Ciudad de Buenos Aires á la puerta.

El Domingo 16 del corriente á la una en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia Dr D. Salvador Maria del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Tadeo Caanbal, la espresada propiedad cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 8 varas 80 centésimos de frente al Sud por 32 varas de fondo, previniéndose que desde la línea de la calle en direccion al Norte por el costado Oeste oblicua la linea en contra en toda su estencion, reduciéndosd en el fondo á 7 1[2 varas de ancho, tiene 6 piesas, 2 saguanes, pisos de tres piesas y techos embaldosadas, maderas duras cocina, oficina necesaria, poso de belde, empeladas y cielos rasos, puertas con contra-marcos. parral y demas comodidades.

BASE BARA LA VENTA.

Por ser sumamente baja la tasacion de 145,000 $ m[c. en todos sus ramos, el Sr. Jues ha ordenado sea esta la base para su venta que reputamos estremadamente baja por el paraje y comodidades de ella.

Para imponerse del espediente y tasaciones oficina del Escribano Secretario Sr. Mendes en el segundo patio de los Jusgados, calle Defensa.

Escritorio del Rematador San Martin 154.

4919-pc.

POR EL MISMO.

De tienda, merceria, zapateria y roperia.

En su casa calle de San Martin 154:

El viérnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al contado, un buen surtido de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos, casimires, bramantes, uso doméstico, manteles, servilletas. camisas, camisetas, calzoncillos, sábanas, colchas, medias para hombre y señora, corbatas seda é hilo, fleco de seda, capas de goma, peines, aceite de varias clases, botones de puño, agua de colonia, botas, botines para señora y niño, botines para hombre, &a.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de ropa hecha, toda de medida, trajes completos levistas, sacos, yaquet, pantalones, ropa de la estacion.

4971-pc.

POR EL MISMO

De muebles, porcelanas etc.

En el salon y patios de su casa calle San Martin 154.

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un juego muebles de sala compuesto de 15 piezas, roperos, aparadores, cómodas, confidentes, gran candidad diferentes sillas, máquinas de coser, camas, mesas de comedor, mesas de luz, labatorios piedra mármol, espejos, cu dros y porcion de muebles que seria inmenso el detalle.

Al mismo tiempo venderemos 4 cajs con 56 docs. tasas de porcelana dobles todas doradas á fuego, recomendando este artículo á los señores dueños de hoteles por ser un articulo inmejorable para ellos.

5025 pc.

POR EL MISMO.

De muy buenos muebles

En la casa habitacion calle del Temple núm. 98, entre Florida y Maipú.

Por ausentarse la familia del pais.

El Jueves 20 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado, todo el rico menaje de la espresada casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—1 juego muebles de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forradas de brocatela carmesí española en un estado flamante, un magnífico piano perpendicular de escelentes voces, 1 mesa centro sala, 1 espejo de marco dorado de tres varas de alto, 3 galerias y cortinados, brazos de gas, un taller, alfombrados, grabados, adornos etc.

ANTESALA—1 juego muebles madera negra compuesto de 12 piezas; 1 piano orisontal jacarandá, 1 escritorio de id para señora, 1 mesita de virichen, 1 espejo, cuadros, reloj de chimenea, alfombrados.

PRIMER DORMITORIO—1 cama jacarandá con coronas, colchones &c, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 labatorio jacarandá de 3 cuerpos, 1 mesa de noche, 4 sillas jacarandá. alfombrados &c.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama de caoba y colchones, 1 ropero iden, 1 comoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 confidente, alfombrados,

COMEDOR—1 aparados caoba y espejo, 1 mesa para 24 cubiertos, 12 cillas 1 sofa, porcelanas, cubiertos, jarras, bandejas, cafeteras de cobre, guarda fuego, arañas de gas, alfombrados, cuadros, &c

COCINA—útiles de este Departamento.

PATIOS—plantas, caños &c.

5016-pc.

Rafael R. Capequí

En el Baradero.

Por cuenta y orden de los síndicos del concurso de D. Facundo J. Lopez.

El dia 16 de Noviembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la accion á un terreno que se halla en cuestion. compuesto de 12 suertes de chacras de 200 por 200 varas cada una ubicado como á 30 cuadras al S. E. de dicho pueblo y cercado con madera de ñandubay y blanca, con tres hilos de alambre y zanja, una cuadra de alfalfa, 4 ranchos pared francesa techo de paja, pozo de balde y cocina, una pieza de ladrillo de media agua y teja, una yunta de bneyes, y varios otros artículos de labran que no se detallan por su mucha estencion.

El remate se efectuará en dicha chacra.

Por mas pormenores ocurran á los síndicos ó al rematador en el Baradero.

4977-5p-n11.

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria núm. 71

Aplazos.

Por cuenta de varios.

El viernes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y los plazos de costumbre, todo un importante surtido de artículos para tenderos, merceros y roperos, cuyo pormenor enparte es como sigue;

Piesas de muselina, cortes de id, paños negro para levitas y capas, id castores, id ratina, frasadones francesas de pura lana y de varios tamaños, casimires muy finos, franela rica clases, colchados, frasadás, trajes casimir uso doméstico, id id granadinas, barelles de lana, y de seda, poples, alemanesco de hilo, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses tohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lienzos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, pantalones, casimir, colchas piq ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans, mas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camsas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres, señoras y niños, botones para puños, camisolines alpaca, lustrina negra clarin, crespon negro tul de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de hilo de un ancho, id dobleancho, camisetas azules, brin azul, coco punsó, tapados casimir, id gró, gorras para olios, camisetas azargadas, corbatas de seda y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—Por órden de liquidacion un selecto surtido de ropa hecha y para la estacion,

NOTA—Al contado y por cuenta de seguros 5 ajones rapé francés.

4976-pc.

M. Benguria

Atencion al importante remate de la mas preciosa casa quinta que hay en Belgrano, el Domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde remataré por lo que den esta preciosa casa trabajada á todo costo está situada calle de Paven de la estacion media cuadra al Norte, el terreno mide 20 varas de frente por 50 de fondo, 6 hermosas piezas, 2 galerias con preciosas columnas todo marmoleado pintado al óleo, un lindo jardin al frente de la casa, una preciosa quinta toda llena de árboles de la mas selecta clase de fruta, con un hermoso parral de fierro que cierra todo el terreno, cochera, caballeriza, aljibe y todo lo necesario, título superiores; si hubiese algun interesado que quisiese comprarla particularmente ocurra Florid 574 á espaldas del cuartel calle Nueva que va al ferro carril del Norte ó á Victoria 48 ó en la misma casa en Belgrano, se venderá por mucho menos de su valor, la casa está recien construida todavia nadie la ha estrenado.

4993-4p-n13

Eduardo L. Gowlad y hermano.

Por liquidacion

De todas las existencias de la casa de comercio calle Maipú N.° 99 por tener que liquidar y desocupar la casa. ¡¡Atencion!!

El Juéves 13 y Viérnes 14 de Noviembre á las doce en punto del dia se ha de vender todas las existencias, que contiene dicha casa, como ser porcelana, cristales, muebles, cajas de javon, bronce, una gran cantidad de articulos de merceria y tienda—para rematadores y escuelas, bancos mesas, armazones, vidrieras, mostradores, roperos, cajas de fierro grandes, escritorio, mesas, cuadros, sofaes, confidentes, camas y otros articulos que no se detallan por su gran estension.

ALBAÑILES Y CARPINTEROS

Moldes de madera, serruchos, barandas de fierro, piezas de máquinas y cilindros, filtros, tinajas y muchos articulos para esos ramos—todo al mejor precio por liquidacion.

PARA LOS CAFEES Y RESTAURANTS

Soperas, fuentes, tasas, posillos, vasos y floreros, copas etc., rica porcelana doble reforzada, tambien algunos ricos vinos como ser Jerez de lo mejor.

Por cuenta de seguros—(2) dos cajones efectos plateados para varios destinos y dos cajones candeleros de cristal y muchos útiles que estarán á la vista el dia del remate.

4871 pc

POR LOS MISMOS.

Del Bazar Estados-Unidos

calle Cangallo núm 103 1[3.

En las noches Lúnes 10 Miércoles 12 Juéves 13 y Viérnes 14 del corriente á las 7 de la noche venderemos todo el elegante surtido de muebles y articulos de Bazar como ser.

Juegos de comedor—Mesas de comedor sillas por id, rinconeras, estantes de nogal roperos de id escaleras de pino de seis tamaños escalera para btblioteca, sillas de nogal, para costura, id id para niñas, canastas para ropa 3 tamaños retratos y cuadros, canastos para mercado, id para planchadoras, perchas de nogal para saguanes, sofáes de nogal con crin, molinillos de viento diferentes clases baules y balijas, todo el surtido recibido espresamente por esta casa.

Maquinas de plegar de sus diferentes clases llamamos la atencion de los padres de familia sobre este artículo.

Relojes de pared, de 36 horas y ocho dias de cuerda, juegos de lavatorio de laton de tres piezas, globos para jardin tres tamaños, escobas cebillos, fuentes de madera en juegos, apretadores de ropa, baulitos para chicos.

Artículos de Electro-Plata cuyo surtido consiste en juego para Té y Café, bandejas calentadores, botellas para vino, aceiteras cafeteras, saleros, bandejas para lumch, fruteras floreros y otros adornos de mesa.

Al mismo tiempo

Se ofrece una pequeña coleccion de grabados ingleses de los primeros maestros.

Todo estará á la vista en los dias sábado y Lúnes antes del remate.

4984 pc.

POR LOS MISMOS

Del casco de un pailebot, situado en la boca del Riachuelo frente á lo de Corti y Rivas.

El Domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todo el velamen de dicho pailebot como ser botes, anclas, cadenas, aparejos y todos los útiles salvados de dicho buque.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar núm. 168.

5009 pc.

Wehely Gimenez y Ca

JUDICIAL

De un solar en Quilmes en la calle Municipal perteneciente á la Testamenteria de D. Juan M Garcia y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

El Domingo 23 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos en el pueblo de Quilmes en la calle Municipal, un solar de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo, perteneciente a la testamenteria de D. Juan M. Garcia, y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, tasado en la cantidad de 1500 $ vara $ de 75,000 m[c. e todo.

Siendo la tasacion sumamente baja, tenemos órden de no admitir oferta que baje de su tasacion.

Los interesados pueden tomar el tren que sale de la estacion central (Paseo de Julio) á las 10 y 20 de la mañana.

Por mas pormenores en la Escribania del Sr. Gallardo ó en casa de los Rematadores. Bolivar No. 19.

4605-pc.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Lunes 17 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-amricano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos buena clase, garbausos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, dulce guayaba, asúcar refinada, nueces, pasas de higo, d de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos, de taff, vinagre de yema, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id, bitter, caña del Paraguay y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida— Una partida loza, cristales y porcelana, como ser juegos de lavatorios, jarras, palanganas, escupideras, tasas y platos, botellas, copas, copitas, vasos &a.

5022-pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Por cuenta de varios.

En su casa Perú núm. 80.

El viernes 14 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratina, casimires y de colores, granadina, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, lienzo tablon, casimir negro, damascos ricos, regulares, gran surtido cotinas blancas, gran surtido de liensos y bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la setacion, confecciones para Sra.y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacior boas punto, chaquetones ingleces, lienzo azul, franela blanca y amasrila, toallas genovesas, embutidos bordados, cocoy percales, camisas medio hilo bordadas, damasco para lana, colchas algodon, talmas bordadas chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, raso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la jndia ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano, mantas chilenas, talpetas, damasco, lona y muchísimos otros artículos.

4969-pc.

Cárlos N. Carman

JUDICIAL

Del pailebot «Jóven Benita.»

El Domingo 14 de Diciembre á las 2 de la tarde venderé en remate público, al contado y por órden del señor Jues de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo, perteneciente á la testamentaria de Luis Pucci. Este hermoso buque de porte de 7000 arrobas, cala solo 9 cuartas cargado y tiene todos los aparejos y demas útiles necesarios, estando listo para navegar, ha sido tasado en la suma de [115000 $m[c.] de ciento quince mil pesos m[c., no pudiéndose admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son [76,666 $,] setenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos.

El «Jóven Benita» está fondeado en la Bóca del Riachuelo, Vuelta de Rocha, donde tendrá lugar el remate.

Por mas informes, al escritorio del rematador Piedad 93.

4992-12p-n11.

Balbin y Plowes

Importantisimo remate

DE ESTACION

En casa de los Señores

BEMBERG HEIMENDAHL Y Cª

CALLE DE RIVADAVIA 195

LIQUIDACION COMPLETA

COMO SE VERA

Por el detalle siguiente

El Martes 18

Y Miércoles 19

A LAS DOCE EN PUNTO

A 5, 6 y 7 meses

DE PLAZO

Brillante surtido

Gran surtido en

Paños y casimires negros.
Casimires en cortes y en piezas de colores.
Brines blancos y de colores.
Brin para entretela.
Género para vestido.
Muchas clases hasta los mas finos.
Granadinas negras de un y doble ancho.
Granadina de color.
Lustrinas, géneros para sacos de varias clases.
Mucelina en cortes y en piezas.
Percales finos.
Sedas negras y de color varias clases.
Sombreros, merinos.
Bramantes varias marcas.
Uso domestico de uno hasta cuatro anchos.
Paños mezclas.
Medias de varias clases.
Pañuelos de hilo para manos, pañuelos de seda.
Corses, camisas.
Batones para señoras.
Un surtido espléndido en ropa blanca para señoras.
Camisas para hombres.
Trajes de piqué para niños.
Tapados de seda.
Mantas finas de vicuña.

Artículos de merceria

Jabones muchas clases.
Aceites de marcas conocidas.
Sombrillas finas y ordinarias.
Sombreritos adornados y sin adorno.
Gorras.
Bolsitas para señora.
Aros.
Botones de nacar, Hueco etc.
Abanicos, un gran surtido.
Peines de carey, etc.
Peinetas etc., etc.
Medias para niños.

Y una infinidad de otros artículos para tenderos, roperos, registreros &a., &a., que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Solamente se venderá por lotes fuertes.

4998-pc.

SIGUE LA GUERRA

DERROTA

de los

NORTE-AMERICANOS

POR

los ingleses

LA FLORIDA WATER

O

Agua florida inglesa de

GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.